



Resolución Directoral

Iquitos, 20 de junio del 2025

Visto el Memorando N°651-2025-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01; de fecha 20 de junio del 2025, mediante el cual autoriza la proyección de la Resolución Directoral, con la finalidad de aprobar el "Plan Multianual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud 2025 – 2027 del Hospital Iquitos "César Garayar García":

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establece que es de interés publico la provisión de Servicios de Salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea; es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Qué, el artículo 37° de la indicada Ley, establece que "Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales, físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos";

Qué, mediante el Decreto Legislativo N°1155, se dictan medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio de salud, mediante acciones de gestión que permita mejorar condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; estableciéndose en el Artículo 5°, que los planes multianuales de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional, se elaborarán de acuerdo a los lineamientos técnicos que establezca el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial;

Qué, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del Decreto Legislativo acotado, se entiende como mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, a todas aquellas acciones que permiten mejorar las condiciones existentes y mantener la operatividad de las instalaciones físicas de los establecimientos de salud y su equipamiento, sin ampliar o modificar la capacidad operativa para la provisión de los servicios de salud;

Qué, mediante Resolución Ministerial N°533-2016/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud, cuya finalidad es fortalecer la gestión del mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud para contribuir a mejorar en la prestación de servicios de salud a nivel nacional;

Qué, mediante Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, se aprueba la Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, la cual tiene como objetivo establecer disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;





Resolución Directoral

Iquitos, 20 de junio del 2025

Que, el Plan de Mantenimiento de Establecimientos de Salud (PEES), es un instrumento de planificación y gestión de los recursos físicos y financieros destinados a garantizar el funcionamiento oportuno y seguro de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud;

Que, la finalidad es determinar las necesidades de mantenimiento de establecimientos de salud para el año 2025-2027, a fin de prever la implementación del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025 – 2027 de la U.E 402-0872 Región Loreto – Salud Hospital de Apoyo Iquitos de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, e iniciar el proceso para garantizar la operatividad oportuna y segura de los servicios de salud en lo concerniente a los recursos físicos: infraestructura y equipamiento;

Que, con Informe Técnico N°076, 078 y 079-2025-GRL-GRSL/30.17.01.05.04, con fecha 16 de abril del 2025, emitido por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, mediante el cual informa el sustento de la intervención de mantenimiento de la Infraestructura requerida para las UPSS SHOCK TRAUMA – UCI; UPSS DE FARMACIA Y UPSS DE RAYOS X;

Qué, mediante Informe Técnico N°0075-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04, con fecha 16 de abril del 2025, emitido por el Responsable de Soporte Técnico de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento; informa la Evaluación Técnica de Equipamientos para su Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de la U.E 402-0872 Región Loreto – Salud Hospital de Apoyo Iquitos, que concluye, se ha priorizado (27) equipos de las áreas críticas y hospitalización que requieren de mantenimiento preventivo y correctivo, establecidos en el formato 7.1 (Identificación y Evaluación del Equipamiento), según cuadro N°01, que asciende al monto total de S/ 206,700.00 soles;

Qué, mediante Informe N°223-2025-UFM-DIEM-DGOS/MINSA, con fecha 02 de junio del 2025, emitido por la Unidad Funcional de Mantenimiento de la DIEM-DGOS/MINSA, remite Opinión Técnica a la Actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PMMES) 2025 - 2027, de la U.E 402-0872 Región Loreto – Salud Hospital de Apoyo Iquitos de la Gerencia Regional de Salud Loreto, que concluye la evaluación favorablemente de (04) actividades que cuenta con opinión técnica, establecidos en el Formato 7.2 (Identificación y Evaluación de Infraestructura), según cuadro N°02, que asciende al monto de S/346,670.50 soles;

Que, mediante Resolución Gerencial N°892-2025-GRL-GRS-L/30.01, con fecha 17 de junio del 2025, emitido por la Gerencia Regional de Salud Loreto, que aprueba la Actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025 – 2027;

Qué, mediante Oficio N°271-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04, con fecha 20 de junio del 2025, emitido por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, remite el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los años 2025 al 2027, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo;

Con el visto bueno de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Organización y Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" y;



Resolución Directoral

Iquitos, 20 de junio del 2025

En uso de las atribuciones y facultades conferidas a la Dirección Ejecutiva del Hospital Iquitos "César Garayar García", mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 068-2025-GRL-GR, de fecha 07 de enero del 2025;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el "Plan Multianual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud 2025 – 2027" del Hospital Iquitos "César Garayar García"; el mismo que como anexo adjunto, forma parte integrante del presente acto resolutivo.

ARTICULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Administración que a través de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, monitorear, verificar y realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento y seguimiento de las actividades.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas para los fines correspondientes.

ARTICULO 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Entidad, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (a)
C.M.P. N° 030488

CACG/NJBG/CLCR/GPP/GMJ/DOCC/gmj





**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CÉSAR GARAYAR GARCÍA"**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDO N°651 -2025-GR-L-HICGG/30.17.01

PARA : **CPC. GABRIELA PEREZ PADILLA**
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : **PROYECCION DE RESOLUCIÓN**

REF. : **Oficio N°271-2025-GR-L-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04**

FECHA : **Iquitos, 20 de junio del 2025**

En atención al documento de la referencia, sírvase proyectar la Resolución Directoral; a fin de aprobar el "Plan Multianual de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud 2025 – 2027", del Hospital Iquitos "César Garayar García".

Atentamente;

M.C. CARLOS ALBERTO COXA GONZALES
Director Ejecutivo
C.I.P. N° 030485

C.c:
- Archivo.

CAAG/NBGC/CLR/PP/GK/INDG/C/gmj

64



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Iquitos, 20 de junio del 2025.

OFICIO N° 271 -2025 -GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04.

C.P.C.

Gabriela Pérez Padilla

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico del "HICGG"

Presente. -

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	
DIRECCION REGIONAL DE SALUD	
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	
SECRETARIA	
FECHA: 20 JUN 2025	HORA: 1:00 pm
REC: 388	

Asunto: Revisión, Aprobación y Emisión de la Resolución del Plan
Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento

=====
Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordial y de acuerdo a los documentos de la referencia solicitarle a su despacho, la revisión, aprobación y emisión de la Resolución del **Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento** de los años **2025 al 2027**.

Agradezco su atención y esperando la confirmación de la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

[Signature]

Sr. Luis Alberto Chufandama Sandoval
Jefe de la Unidad de Servicios
Generales y Manteniment

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	
DIRECCION REGIONAL DE SALUD	
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	
Derivese a:	
Unidad de Planeamiento	<input type="checkbox"/>
Unidad de Presupuesto	<input type="checkbox"/>
Unidad de Inversión	<input type="checkbox"/>
Unidad de Organización	<input type="checkbox"/>
Secretaria	<input checked="" type="checkbox"/>
Fecha	20/06/2025

LACHS/mia.

C.c.

- Dir. Ejecutiva
- Dir. Administrativa
- Archivo

Atención

160

63

PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

HOSPITAL IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA



2025 - 2027
IQUITOS - PERU

159

62



EQUIPO TECNICO DE GESTION



MC. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
DIRECTOR EJECUTIVO

MC. NELSON JAVIER BUENAÑO GARCIA
DIRECTOR ADJUNTO



C.P.C GABRIELA PÉREZ PADILLA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ECON. CESAR LUIS CASTRO RENGIFO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

EQUIPO DE ELABORACION DEL PLAN



SR. LUIS ALBERTO CHUFANDAMA SANDOVAL
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

CPC. ROSARIO RENGIFO GUERRERO
UNIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION




CPC. TINO DE RUDY DEL CASTILLO GOMEZ
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

LIC. ADM. JESUS DEL CARMEN ATAC NUÑEZ
UNIDAD DE LOGISTICA

INDICE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- 
- 
- 
01. FINALIDAD
 02. OBJETIVO
 03. BASE LEGAL
 04. ÁMBITO DE APLICACIÓN
 05. CARACTERIZACION DE LA UNIDAD EJECUTORA (Hospital Apoyo Iquitos)
 - 5.1 Características Generales
 - 5.2 Distribución Física Del Local Hospital Iquitos "Cesar Garayar García".
 - 5.3 Distribución Física Del Local Alterno Hospital Militar "Santa Rosa"
 - 5.4 Características Demográficas
 06. ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SALUD (HICGG)
 - 6.1 Análisis De La Oferta Hospitalaria en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García".
 - 6.2 Análisis de la Demanda del Hospital Iquitos "César Garayar García".
 07. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA
 - 7.1 Gestión De Recursos Físicos y Mantenimiento

- ANEXO 01:**
- EVALUACIÓN TECNICA DE LOS EQUIPOS
 - FORMATOS 7.1 (IDENTIFICACION Y EVALUACION DE EQUIPAMIENTO)
 - INFORME TECNICO N°076-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04
 - INFORME TECNICO N°078-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04
 - INFORME TECNICO N°079-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04
 - INFORME TECNICO N°075-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04
 - INFORME N°223-2025-UFM-DIEM-DGOS/MINSA
 - RESOLUCIÓN GERENCIAL N°892-2025-GRL-GRS-L/30.01

60

- OFICIO N°271-2025-GRL-DRS-L-HICGG/30.17.01.05.04
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0361-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0362-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0363-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0364-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0365-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0366-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0367-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0368-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0369-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0370-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0371-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0372-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0373-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0374-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0375-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0376-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0377-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0378-HTV-2025
- COTIZACIÓN DE SERVICIO N°0379-HTV-2025
- COTIZACIÓN N°0193-ME-CPCSAC-2025
- COTIZACIÓN N°0194-ME-CPCSAC-2025
- COTIZACIÓN N°0195-ME-CPCSAC-2025
- COTIZACIÓN N°0196-ME-CPCSAC-2025
- COTIZACIÓN N°0197-ME-CPCSAC-2025
- COTIZACIÓN N°0198-ME-CPCSAC-2025
- COTIZACIÓN N°0199-ME-CPCSAC-2025
- COTIZACIÓN N°0200-ME-CPCSAC-2025
- FORMATOS 7.2 (IDENTIFICACION Y EVALUACION DE INFRAESTRUCTURA)



58

INTRODUCCIÓN

El presente plan es una herramienta de gestión que contiene los Lineamientos Técnicos necesarios para la formulación, elaboración e implementación del Plan de Equipamiento y Plan de Mantenimiento de Infraestructura del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" 2025, lo cual permitirá la sostenibilidad de las inversiones de mantenimiento.

Equipo Técnico de la Unidad Funcional de Mantenimiento (UFM) de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento – DIEM-MINSA, realizaron la Asistencia Técnica para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025 – 2027, realizado en forma virtual, en el día del 09 de abril del 2025, en el marco del documento técnico: "Lineamiento para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud", aprobado con Resolución Ministerial N°533-2016/MINSA, en la que participó la Gerencia Regional de Salud Loreto y sus 08 Unidades Ejecutoras.



Durante el desarrollo del evento se han presentado los alcances para la elaboración del Formato N°7.1 (Formato de Identificación y Evaluación de Equipamiento) y Formato N°7.2 (Formato Identificación y Evaluación de Mantenimiento de la Infraestructura); donde se orientaron la elaboración de los PEES/PMMES; así como presentar el sustento respectivo y revisión de los formatos arriba señalados.



La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento - DIEM/MINSA, en su condición de Órgano Técnico Normativo del Ministerio de Salud y responsable de las actividades referidas al desarrollo, conservación y mantenimiento del equipamiento para la salud ha realizado el presente taller, con la finalidad de orientar los Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mantenimiento de Establecimientos de Salud.



1501

59

UNIDAD EJECUTORA 402 – 872 HOSPITAL APOYO IQUITOS “CESAR GARAYAR GARCIA”

01. FINALIDAD

Determinar las necesidades de mantenimiento de establecimientos de salud para el año 2025 – 2027, a fin de prever la implementación del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES), 2025 – 2027 de la Unidad Ejecutora 402 – 872 Hospital Iquitos “Cesar Garayar García”, e iniciar el proceso para garantizar la operatividad oportuna y segura de los servicios de salud en lo concerniente a los recursos físicos: Infraestructura y Equipamiento.



02. OBJETIVO

Establecer la metodología e instrumentos para elaborar y ejecutar el Plan de Equipamiento y Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Hospitalaria de la Unidad Ejecutora 402 – 872 Hospital Iquitos “Cesar Garayar García”.



03. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.
- Ley N°27657, Ley del Ministerio de Salud y sus modificaciones.
- Resolución Ministerial N°546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N°021-MINSA/DGSPN.V.03 denominada Categorías de Establecimientos del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en áreas relacionadas a Programas Presupuestales".
- Resolución Ministerial N°660-2014/MINSA, que aprueba la NTS N°110-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N°045-2015/MINSA, que aprueba la NTS N°113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N°862-2015/MINSA que aprueba la NTS N°113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial N°533-2016/MINSA, que aprueba el documento técnico: "Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud".
- Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N°006-2020-EF/63.01.



+

155

57



04. AMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas en el presente documento técnico son de aplicación y cumplimiento obligatorio de la Unidad Ejecutora 402 – 872 Hospital Iquitos “Cesar Garayar García”.

05. CARACTERIZACION DE LA UNIDAD EJECUTORA

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

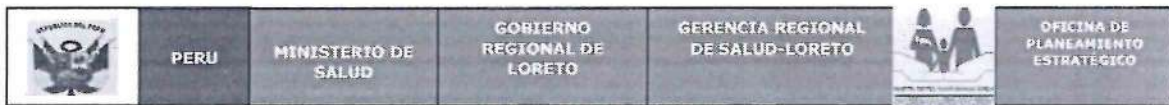
Año de creación y funcionamiento del Hospital Iquitos “César Garayar García”, la Unidad Ejecutora 402 – 872 Hospital Apoyo de Iquitos, fue inaugurado su funcionamiento el 21 de julio de 1945, durante el segundo periodo de gobierno del Presidente de la República, Dr. Manuel Prado Ugarteche, quien firmó un convenio con el servicio cooperativo Interamericano, para brindar atención médica integral a la población de Iquitos. Estas obras fueron ejecutadas por los maestros de obras de apellido Riera y don Antoni Rúas, capacitados en Europa. El incendio del 25 de Agosto en las instalaciones cercanas al Mercado Central, hace decidir al Dr. Hans COLBER la ocupación definitiva de sus actuales instalaciones, actualmente en construcción, designando como administrador a Mr. Berkley, y como sus primeros trabajadores fueron;

- Don Gustavo VASQUEZ FREITAS
- Enfermera Mery HEBANAIS
- Ing° Sanitario Carlos SALMON
- 10 Técnicas de Enfermería
- 05 Visitadoras Sociales (Actualmente Trabajadoras Sociales)

El año de 1947, se hace cargo de la Dirección el médico peruano Dr. Damaso GONZALES, eminente Cirujano que permaneció 9 años, lo sucedió el Dr. Félix ARRIETA COHELO recordado por su extrema rectitud. Se cuenta que fue destituido por no aceptar a una recomendada del Ministro de Salud de entonces. Después de 10 años de Servicios, fue reemplazado por el Dr. Jorge SIBINA SIBINA hasta el año 1970, al que lo reemplaza el Dr. Francisco MOURA TUANAMA, quien decide la remodelación y ampliación de local con el apoyo de la Beneficencia Pública que constituye el



152



pabellón de Medicina y el Club de Leones de Iquitos construye el pabellón para el Banco de Sangre, donde anteriormente funcionaba la Farmacia Central.

A partir del año 1972, se suceden los siguientes Directores:

- Dr. Felipe ARRIOLA IGLESIAS.
- Dr. Cesar SOTOMAYOR
- Dr. Luis FIGUEREIDO URIBE
- Dr. Jorge AREVALO MELHO
- Dr. Enrique PINEDO GARCIA
- Dr. Abdías Sócrates MUÑOZ TORREJON
- Dr. Javier DIAZ FERNANDEZ
- Dr. Jaime ZAMUDIO ZELADA
- Dr. Mauricio SOTOMAYOR MENENDEZ
- Dr. Hermann PINEDO SANTILLAN
- Dr. Jorge SIRLOPU OLIVA
- Dr. Carlos CALAMPA DEL AGUILA
- Dr. Víctor Manuel NORIEGA REATEGUI
- Dr. Julio Cesar AREVALO SANCHEZ
- Dr. Jaime FLORES TORREJON
- Dr. Mauricio SOTOMAYOR MENENDEZ
- Dr. Ciro Beltrán TORREJON FLORES
- Dr. Edwin VILLACORTA VIGO
- Dr. Wagner TERRONES VASQUEZ
- Dr. Moisés SIHUINCHA MALDONADO
- Dr. Hermann Federico SILVA DELGADO
- Dr. Carlos CALAMPA DEL AGUILA
- Dr. Ciro Beltrán TORREJON FLORES
- Dr. Eleodoro GUERRA VALLES
- Dra. Irene Rosa GONZALES VELA
- Dr. Carlos Alberto CORAL GONZALES
- Dr. Nicolás Jorge HERNANDEZ HERNANDEZ



55



- Dr. Roger Walter REATEGUI GOMEZ
- Dr. Miguel Ángel PINEDO SABOYA
- Dr. Carlo Mario AREVALO VARGAS
- Dr. Juan Carlos RUIZ RIOS
- Dr. Carlos Alberto CORAL GONZALES (Actual Director Ejecutivo)

El Hospital Iquitos, "Cesar Garayar García", ha logrado la Certificación como establecimiento Amigo de la Madre, la Niña y el Niño al Hospital Apoyo Iquitos, "Cesar Garayar Garcia".

El Hospital Iquitos, "Cesar Garayar García" en la Evaluación en Cumplimiento de los Indicadores de desempeño y Compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el año 2024, de los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana, con un puntaje de 87.01, quedando a nivel nacional en el puesto N°12 a nivel nacional en más de 300 hospitales.

Actualmente hay importantes logros en esta gestión con el apoyo de las autoridades del MINSA, Gobierno Regional de Loreto y Organismos de Apoyo Social y Recursos Propios de la Institución, trabajamos por cumplir la Misión de nuestro Hospital, que es brindar Servicios Integrales de Salud, a niños, adolescentes, adultos, priorizando a la población urbano y rural, satisfaciendo las necesidades de salud sentidas y no sentidas en forma oportuna con equidad, calidad y calidez.

La ciudad de Iquitos es más compacta. Su relación con su área metropolitana es Policéntrica, las actividades comerciales, sociales y recreativas se desarrollan en todos los distritos y son accesibles a todos los ciudadanos sin necesidad de grandes desplazamientos. Iquitos se encuentra rodeada de un cinturón verde que lo relaciona con los centros poblados del área metropolitana los cuales están interconectados por sistemas de transporte público multimodal organizado y absorben parte del crecimiento de la ciudad con una densidad baja que permite asegurar una alta calidad ambiental a sus habitantes.

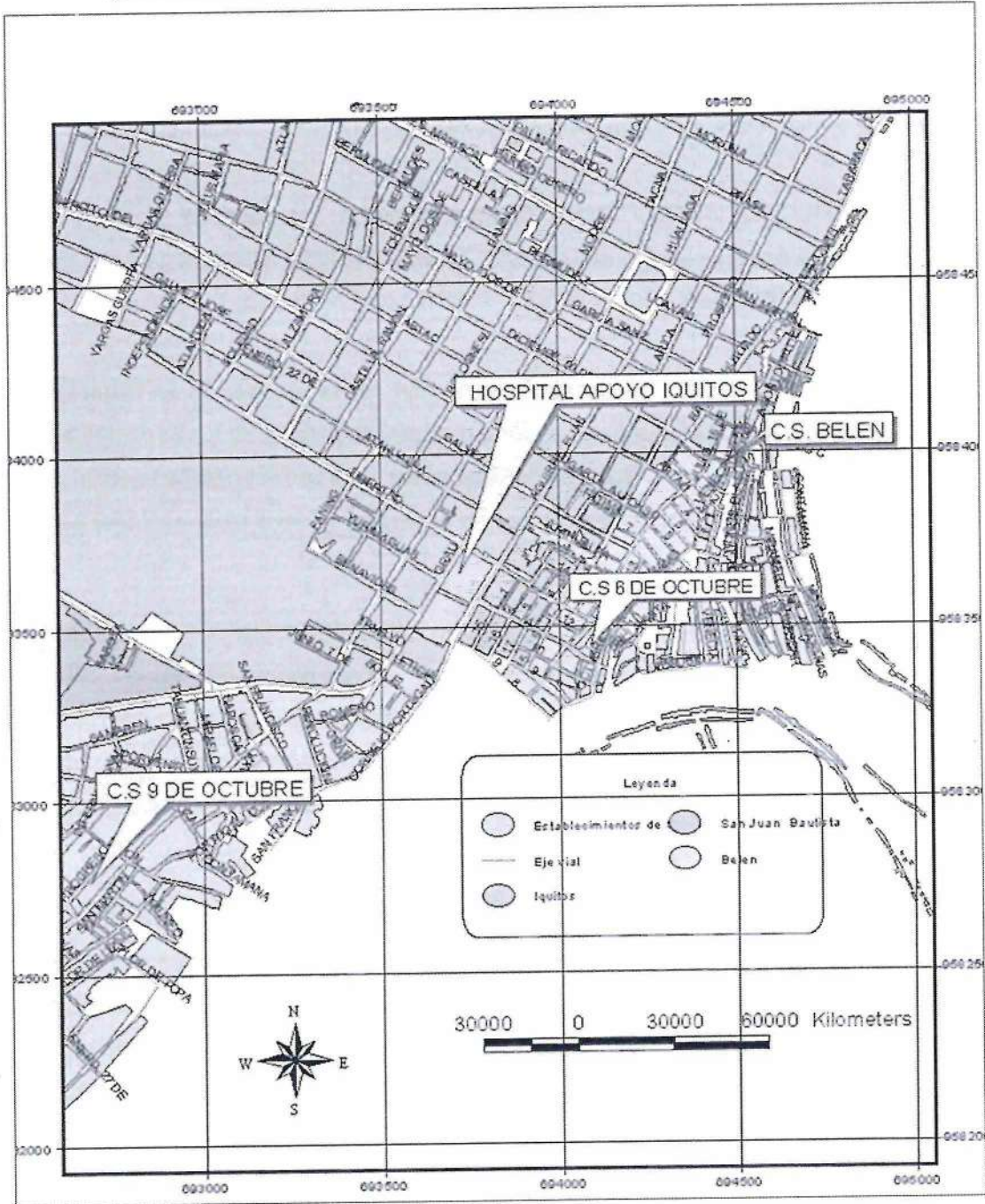
X

150



54

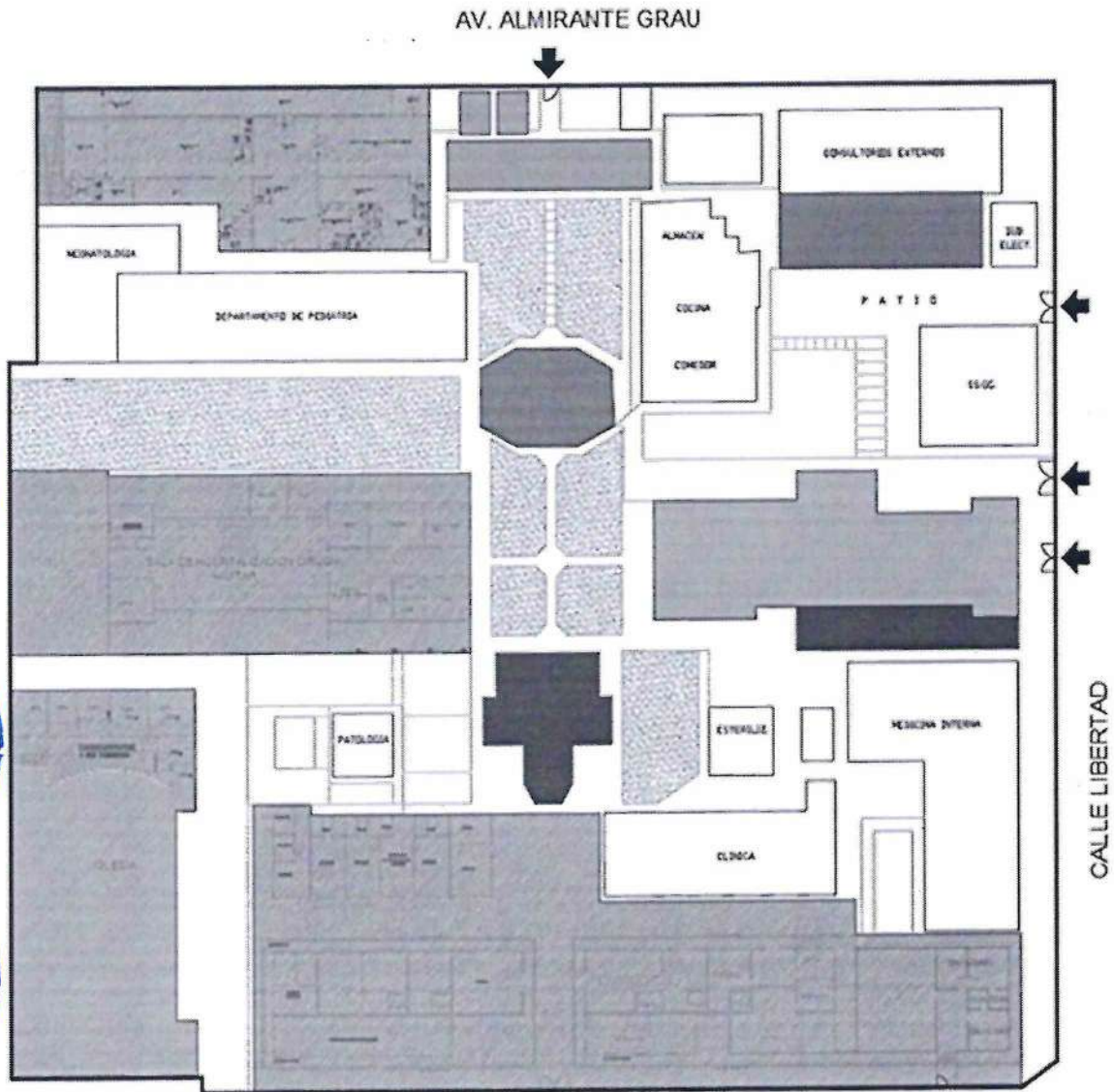
5.2 Distribución física del local Hospital Iquitos “César Garayar García”
 (actualmente en construcción de nueva Infraestructura)



151

33

5.3 Distribución física del local alternativo Hospital Militar "Santa Rosa"



CROQUIS DE DISTRIBUCION

- LEYENDA**
- EMERGENCIA
 - CENTRO QUIRURGICO
 - UCI
 - FARMACIA
 - IMAGENES
 - LABORATORIO

X

148

52

5.4 CARACTERÍSTICAS DEMOGRAFICAS

El Centro Histórico de Iquitos contiene varios Patrimonios Culturales de la Nación: la Catedral de Iquitos, la Casa de Fierro, el Antiguo Hotel Palace, la Casa Cohen, la Casa Morey y más de 70 edificios. Otros conocido puntos de referencia es la Plaza de Armas de Iquitos; el Jirón Próspero, una vía que conglomerara varios locales comerciales e históricos, y el concurrido Barrio de Belén, muchas veces apodado como la «Venecia Amazónica». La ciudad también alberga a la Biblioteca Amazónica, una de las dos más importantes en América Latina.



La ciudad solo tiene conexión aérea y fluvial al resto del país y con la sola excepción de la ruta departamental LO-103 (denominada por el sur como Vía Interprovincial Iquitos - Nauta), una larga carretera que conecta Iquitos con Nauta por el sur y otros pueblos por el norte hasta llegar a San Antonio del Estrecho. Siguiendo el curso del Amazonas, pueden llegar buques marinos de 3000 o 9000 toneladas y 5,5 m (18 pies) de calado, procedentes del océano Atlántico, por lo que se considera que es la ciudad más poblada del mundo que no cuenta con acceso terrestre al mar. Por su ubicación geoestratégica, es un puerto interno importante que posibilita la conexión entre el océano Pacífico y el océano Atlántico.



Existen pobladores que viven asentados en pequeñas comunidades a lo largo de los ríos: Nanay y su afluente el río Pindoyacu, en el Perú y Ecuador. Según el Censo Nacional de 1993, la población de esta etnia ascendía a 234 habitantes.



En cuanto al crecimiento demográfico éste ocupa la posición x y la tasa global de fecundidad (promedio de número de hijos por mujer), menor que el valor nacional. Las esperanzas de vida al nacer tanto Total como por Género en promedio son x años mayor (menor) que el valor nacional.

Concentra actividades de transformación, logística, administración y distribución de productos de la biodiversidad amazónica. Las actividades que se desarrollan en la ciudad están integradas en sistemas completos de reciclaje con industrias. Especializadas en el tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos urbanos, Agrícolas e industriales como madera, plástico y fibras vegetales. Los servicios, Asociados a las cadenas para la producción y el comercio son más eficientes y a Menor costo, incluyendo redes tecnológicas (internet y teléfono), sistemas de Transporte terrestre y fluvial, redes energéticas y redes de saneamiento.

Año de creación de la Región: La Región Loreto fue creado el 7 de febrero de 1866.

Distribución Política de la Región: Mapa político de Loreto, es un departamento del Perú situado en el Noreste del país, en la amazonia peruana. Su capital y ciudad más poblada es Iquitos, cuenta con seis provincias y 47 distritos limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sur con Ucayali y al oeste con San Martín y Amazonas.

140

SI

Capital: Iquitos

Superficie: 368,851 Km2.

Límites: Limita al Norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sur con Ucayali y al Oeste con San Martín y Amazonas

Los principales recursos más comunes de la región, el arroz, yuca, camu camu, cacao madera, árboles frutales y ganado vacuno, etc.

6. ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SALUD (HICGG)

6.1. ANALISIS DE LA OFERTA HOSPITALARIA EN EL HICGG

La Unidad Ejecutora 402 – 872 HOSPITAL APOYO IQUITOS, brinda servicios de atención través de las áreas de acceso de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia; cuenta con tres (03) Salas de Operaciones Operativas, entre las que se encuentran una para intervenciones quirúrgicas de Emergencias, Urgencias y para Cirugía Electivas.

Contamos con un Centro Obstétrico que consta de 04 salas, de las cuáles, 01 Sala de Dilatación, 01 para partos normales, 01 para parto quirúrgico y una sala de atención inmediata de recién nacido.

CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL IQUITOS “CESAR GARAYAR GARCIA”- 2024

RESOLUCION GERENCIAL N°018-2024-GRL-GRS-LORETO/30.01

(18/01/2024)

CARTERAS DE SERVICIOS
POR UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS), SEGÚN CORRESPONDA SU CATEGORIA
ANEXO N°01

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna ✓
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología ✓
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología ✓
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales ✓
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación ✓
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría – Pediatría general ✓
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría – TBC y VIH SIDA ✓
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria por médico especialista en neonatología ✓
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general ✓
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia general ✓
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología ✓

X

146







12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra- Control pre natal en gestantes de alto riesgo.
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra - Control de puérperas.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por enfermera- Ginecología general

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra-Planificación familiar
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra- Salud sexual y reproductiva
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra- Adolescentes gestantes
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra - Control y prevención del cáncer ginecológico
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia- Ecografía ginecobstetricia especializada
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta por médico especialista en ginecología y obstetricia y obstetra y por obstetra- Unidad de bienestar fetal
23	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista como consultante por médico especialista como consultante
24	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista como consultante
25	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por profesional de la salud como consultante
26	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por profesional de la salud como consultante
27	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por profesional de la salud
28	CONSULTA EXTERNA	Atención por enfermera y/o técnico de enfermería capacitado en triaje.
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicóloga (o) - Rehabilitación en salud mental.
30	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicóloga (o) - evaluaciones y terapia judicial a agresores.
31	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicóloga (o) - evaluaciones y terapia judicial a víctimas de violencia.



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
32	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (o) - evaluación y terapias psicológicas, consejería VIH pre y post.
33	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por psicólogo(a) - control y prevención en salud mental (Módulo de atención del maltrato infantil en salud - MAMIS, consejería a pacientes diagnosticados con VIH - TBC)
34	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en desarrollo infantil temprano - Inmunizaciones
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en desarrollo infantil temprano - CRED
36	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en salud materno neonatal - atención del recién nacido (tamizaje neonatal)
37	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades no transmisibles - diabetes e hipertensión.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades no transmisibles - adulto mayor.
39	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades zoonóticas y zoonosis
40	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en control y prevención de la tuberculosis
41	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) para VIH/SIDA - hepatitis B.
42	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) para VIH/SIDA - TAR niño, mujeres y hormonización.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera en enfermedades no transmisibles - salud ocular.
44	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por obstetra en VIH/SIDA - transmisión vertical

48







Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
45	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por obstetra para monitoreo fetal electrónico
46	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por equipo multidisciplinario en salud materno neonatal - atención integral del adolescente
47	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista en enfermedades no transmisibles - salud bucal.
48	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral
49	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista.
50	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista.
51	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por trabajadora social
52	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general.
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología.
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia.
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología.
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología y por enfermera (electrogralla)
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
60	CONSULTA EXTERNA	Atención por enfermero en tópico de procedimientos de consulta externa
61	CONSULTA EXTERNA	Atención por enfermero en tópico de inyectables de consulta externa
62	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.
63	EMERGENCIA	Atención en tópico de procedimientos y rehidratación oral
64	EMERGENCIA	Atención en consultorios de emergencia por médico general

145

47








Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
65	EMERGENCIA	Atención en tópico de procedimientos de urgencias y emergencia.
66	EMERGENCIA	Atención en triaje de urgencias y emergencia
67	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico general
68	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría.
69	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología y obstetricia.
70	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna.
71	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina intensiva.
72	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología
73	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía pediátrica
74	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía
75	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia
76	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en urología
77	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología
78	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía
79	EMERGENCIA	Interconsulta por profesional de la salud.
80	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia en pacientes niños y adultos
81	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia ginecobstetrica
82	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva
83	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación.
84	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en Ginecología y Obstetricia y por obstetra.

142







46



Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
85	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Pediatría y enfermera
86	CENTRO OBSTETRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Neonatología y enfermera
87	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía general.
88	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Pediatría.
89	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología.
90	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia.
91	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología.
92	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía.
93	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
94	CENTRO QUIRURGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica. (URPA)
95	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos (Cardiología, medicina de enfermedades infecciosas y tropicales, reumatología)
96	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna.
97	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía general
98	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de especialidades en Cirugía
99	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría.
100	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neonatología.
101	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología
102	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de obstetricia
103	HOSPITALIZACION	Monitoreo de gestantes con complicaciones (Monitoreo electrónico fetal)
104	HOSPITALIZACIÓN	Bienestar fetal por ecografía obstétrica
105	HOSPITALIZACION	Interconsulta por profesional de especialidades médicas y quirúrgicas
106	HOSPITALIZACION	Interconsulta por personal de la salud
107	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Adulto

143

HS


 Dirección Regional de Salud
 Oficina de Administración
 Hospital "César Gonzales García"


 Dirección Regional de Salud
 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
 Hospital "César Gonzales García"


 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 Oficina de Planeamiento Estratégico
 Hospital "César Gonzales García"

N	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
108	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Medicina
109	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal.
110	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal
111	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediatría.
112	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Cirugía.
113	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo II-2
114	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1
115	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos laboratorio clínico - Emergencia
116	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Toma y muestras de tejidos o líquidos corporales
117	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional.
118	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista - diagnóstica
119	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía General y Doppler.
120	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física.
121	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.
122	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje
123	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización.
124	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos.
125	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas.
126	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales.
127	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados.
128	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y hemoderivados.

X

140

44





Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
129	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
130	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
131	FARMACIA	Atención en farmacotecnia.
132	FARMACIA	Atención de unidosis
133	FARMACIA	Atención en gestión de almacenamiento de medicamentos
134	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización.
135	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización.
136	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización.
137	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Almacenamiento y entrega de material médico y equipo biomédico.

1411

43

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
(EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, POR ACTIVIDADES, SEGÚN CORRESPONDA)
ANEXO N°02

N°	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Coordinación de referencias y contrarreferencias
2	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Control del Sistema de Vigilancia epidemiológica del Hospital
3	SALUD AMBIENTAL	Supervisión y monitoreo de procedimientos de salud ambiental, manejo de residuos sólidos.
4	REGISTRO DE LA ATENCION DE SALUD E INFORMACION	Registro y acopio de la información sanitaria y de la producción de servicios de salud, además administra el archivo de historias clínicas.
5	ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN EL AREA DE OBSERVACION	Atención Observación del Recien Nacido
6	SALUD OCUPACIONAL	Promoción y Protección de la Salud de los trabajadores
7	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud
8	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Intervenciones educativas y comunicacionales por equipo multidisciplinario.
10	*RADIOLOGIA	Resonancia magnética
11	*HEMODIALISIS	Hemodialisis
12	*ANATOMIA PATOLÓGICA	Lectura de láminas de tejidos o líquidos corporales
13	REGISTRO DE LA ATENCION DE SALUD E INFORMACION	Control de la identificación del recién nacido y la calidad de la historia clínica obstétrica



138

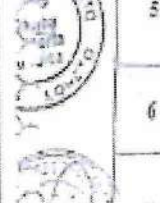
42

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPTORES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

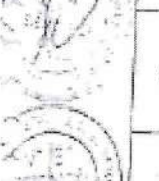
(EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN CORRESPONDA)

ANEXO N°03

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y tropicales en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación en consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría - TBC y VIH SIDA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad - TBC y VIH SIDA
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria por médico especialista en neonatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neonatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de

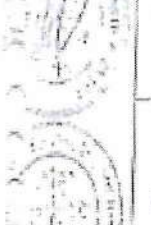


139



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra - Control pre natal en gestantes de alto riesgo.	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Control pre natal en gestantes de alto riesgo.
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra - Control de puérperas.	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Control de puérperas.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por enfermera - Ginecología general	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por enfermera en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Ginecología general.
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra - Planificación familiar	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Planificación familiar.
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra - Salud sexual y reproductiva	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Salud sexual y reproductiva.





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra-Adolescentes gestantes	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Adolescentes gestantes
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra -Control y prevención del cáncer ginecológico	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Control y prevención del cáncer ginecológico
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia- Ecografía ginecoobstetricia especializada	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Ecografía ginecoobstetricia especializada
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra- Unidad de bienestar fetal	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia y por obstetra en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad. Unidad de bienestar fetal
23	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista como consultante por médico especialista como consultante	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
24	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista como consultor	Consulta que realiza un médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
25	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por profesional de la salud como consultante	Consulta realizada por profesional de la salud a otro profesional de la salud en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.

40



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
26	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por profesional de la salud como consultor	Consulta que realiza un profesional de la salud a otro profesional de la salud en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con movilidad y riesgo de movilidad.
27	CONSULTA EXTERNA	Telemonitorio por profesional de la salud	Consulta realizada por un profesional de la salud a la persona usuaria para proporcionar consejería y asesoría con fines de promoción de la salud, prevención, recuperación o rehabilitación de las enfermedades.
28	CONSULTA EXTERNA	Atención de enfermera y/o técnico de enfermería capacitado en triaje.	Atención ambulatoria en triaje por personal enfermero (a) y/o técnico de enfermería capacitado en la selección y clasificación de pacientes según necesidad de salud para su atención en consulta externa.
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicología (a) - Rehabilitación en salud mental.	Atención por psicóloga (a) entrando en salud mental para la atención en consultorio/consultas externas al usuario con enfermedad mental.
30	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (a).	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para la atención en evaluaciones y terapia judicial a agresores.
31	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicóloga (a).	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para la atención en evaluaciones y terapia judicial a víctimas de violencia.
32	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (a).	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para la atención evaluación y terapias psicológicas, consejería VIII pre y post.
33	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicóloga (a).	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para la atención de control y prevención en salud mental (MAMIS, consejería a pacientes diagnosticados con VIH - TBC).
34	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (a) en desarrollo infantil temprano - inmunizaciones	Atención ambulatoria por enfermera (a) en desarrollo infantil temprano - inmunizaciones; para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada.

134



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en desarrollo infantil temprano - CRED	Atención ambulatoria por enfermera (o) en desarrollo infantil temprano - CRED; para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada.
36	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o) en salud materno neonatal - atención del recién nacido (tamizaje neonatal)	Atención ambulatoria por enfermera (o) en salud materno neonatal - atención del recién nacido (tamizaje neonatal); para control de grupos específicos de la población.
37	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades no transmisibles - diabetes e hipertensión.	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades no transmisibles - diabetes e hipertensión; para control de grupos específicos de la población.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades no transmisibles - adulto mayor.	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades no transmisibles - adulto mayor; para control de grupos específicos de la población.
39	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades zoonóticas y zoonosis	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades zoonóticas y zoonosis; para control de grupos específicos de la población.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en control y prevención de la tuberculosis	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en control y prevención de la tuberculosis; para control de grupos específicos de la población.
41	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) para VIH/SIDA - hepatitis B.	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) para VIH/SIDA - hepatitis B; para control de grupos específicos de la población.
42	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) para VIH/SIDA - TAR niño, mujeres y hormonización.	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) para VIH/SIDA - TAR niño, mujeres y hormonización; para control de grupos específicos de la población.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera en enfermedades no transmisibles - salud ocular.	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera (o) en enfermedades no transmisibles - salud ocular; para control de grupos específicos de la población.

38

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
44	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por obstetra en VIH/SIDA - transmisión vertical	Atención ambulatoria diferenciada por obstetra en consultorios externos en VIH /SIDA - Transmisión vertical; para control de grupos específicos de la población.
45	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por obstetra para monitoreo fetal electrónico	Atención ambulatoria diferenciada por obstetra en consultorios externos para monitoreo fetal electrónico y control de grupos específicos de la población.
46	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por equipo multidisciplinario en salud materno neonatal - atención integral del adolescente	Atención ambulatoria en consultorios externos por equipo multidisciplinario en salud materno neonatal - atención integral del adolescente; para control de grupos específicos de la población.
47	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por cirujano dentista en enfermedades no transmisibles - salud bucal	Atención ambulatoria por cirujano dentista en consultorio externo para atención de salud oral en grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada en o con morbilidad oral.
48	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral	Atención ambulatoria por cirujano dentista general en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia básica, que incluye radiología oral, en población sana o con morbilidad oral.
49	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia, que incluye radiología oral y laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
50	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad



132

37





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
51	CONSULTA EXTERNA	Atención por trabajadora social	Atención por trabajadora social en personas sanas o con discapacidad que requieren asistencia social.
52	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación	Atención ambulatoria por tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación según necesidad de las personas.
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología	Atención ambulatoria por médico especialista en urología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en traumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología	Atención ambulatoria por médico especialista en oftalmología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en reumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.

19



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	Atención ambulatoria por médico especialista en cardiología en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia.	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
60	CONSULTA EXTERNA	Atención por enfermera en tópicos de procedimientos de consulta externa	Atención por enfermera en tópicos de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren curación de heridas, extracción de uñas, retiro de puntos, entre otros.
61	CONSULTA EXTERNA	Atención por enfermera (a) en tópicos de inyectables de consulta externa	Atención por enfermera(o) en tópicos de inyectables de consulta externa.
62	EMERGENCIA	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera (o) en tópicos de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
63	EMERGENCIA	Atención en tópicos de procedimientos de sueroterapia y rehidratación oral	Atención ambulatoria rápida por personal de enfermería especialista en tópicos de procedimientos y rehidratación oral en pacientes niños y adultos.
64	EMERGENCIA	Atención en consultorios de emergencia por médico general	Atención ambulatoria rápida por profesional médico general en consultorios de emergencia
65	EMERGENCIA	Atención en tópicos de procedimientos de urgencias y emergencias	Atención de procedimientos por equipo multidisciplinario en tópicos de procedimientos de personas que requieren suturas, colocación de yeso, curaciones, entre otros.

35



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
66	EMERGENCIA	Atención en triaje de urgencias y emergencias	Atención en triaje por personal médico, enfermero y/o técnico de enfermería (a) capacitado en la selección y clasificación de pacientes según necesidad de salud para su atención.
67	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico general	Atención de urgencias y emergencias por médico general entrenado para manejo inicial de pacientes con prioridades I y II, y manejo de pacientes con prioridad III en tópico de urgencias y emergencias.
68	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
69	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología y obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
70	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

131

34

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
71	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina intensiva	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina intensiva para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencias, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
72	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cardiología integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencias, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
73	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía pediátrica integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencias, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
74	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencias, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
75	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencias, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
76	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en urología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en urología integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencias, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
77	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencias, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
78	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencias, para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.



128

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
79	EMERGENCIA	Interconsulta por profesional de la salud	Interconsulta de urgencias y emergencias profesional de la salud de (Odontología, Nutrición, Psicología, Tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación), para el manejo de pacientes que requieren atención de la especialidad, en la modalidad de interconsulta.
80	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia en pacientes niños y adultos	Atención en Sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evaluación del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.
81	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia ginecoobstétrica	Atención en Sala de Observación de Emergencia ginecoobstétrica por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.
82	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva	Atención en vigilancia intensiva por equipo multidisciplinario capacitado para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo.



















32





N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
83	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en Unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario, liderado por médicos especialistas en emergencia y desastres o medicina interna, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permite su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.
84	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia.	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsiva y puerperio inmediato por médico especialista en ginecología y obstetricia con apoyo de obstetra, en la Sala de Dilatación, Partos y Área de Puerperio
85	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría con apoyo de enfermera(s) capacitada en el área de atención del recién nacido.
86	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en neonatología	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en neonatología en el área de atención del recién nacido.
87	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía general con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
88	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía pediátrica con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.

126

	PERU	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	GERENCIA REGIONAL DE SALUD-LORETO		OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
---	------	---------------------	-----------------------------	-----------------------------------	---	-------------------------------------

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
89	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de oftalmología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
90	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de traumatología y ortopedia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
91	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de urología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
92	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de neurocirugía con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
93	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de ginecología y obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en Sala de Operaciones.
94	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica (URPA)	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica por médico anestesiólogo y enfermera(o) especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o), para el monitoreo continuo de los pacientes en el post-operatorio inmediato





Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
95	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos (Cardiología, medicina de enfermedades infecciosas y tropicales, reumatología)	Atención en Sala de Hospitalización de Adultos, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
96	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna	Atención en Sala de Hospitalización de Medicina Interna, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
97	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía general	Atención en Sala de Hospitalización de cirugía general, diferencia por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
98	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de especialidades en Cirugía	Atención en Sala de Hospitalización de especialidades de cirugía, diferencia por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.







Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
99	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría	Atención en Sala de Hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
100	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neonatología	Atención en Sala de Hospitalización de neonatología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
101	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología	Atención en Sala de Hospitalización de Ginecología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
102	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Obstetricia	Atención en Sala de Hospitalización de Obstetricia, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye Alojamiento Conjunto del Recién Nacido.
103	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de gestantes con complicaciones (monitoreo electrónico fetal)	Monitoreo de gestantes con complicaciones que por su estado requiere atención por médico especialista y equipo multidisciplinario en hospitalización.











Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
104	HOSPITALIZACIÓN	Bienestar fetal por ecografía obstétrica	Bienestar fetal por ecografía obstétrica
105	HOSPITALIZACIÓN	Interconsulta médica y quirúrgica en emergencia.	Interconsulta de hospitalización por las especialidades de (cirugía general, cirugía pediátrica, traumatología, neurología, oftalmología, neonatología, medicina interna, cardiología, infectología, gastroenterólogo, otorrinolaringólogo, neurocirugía), para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en la modalidad de interconsulta y/o retén.
106	HOSPITALIZACIÓN	Interconsulta por personal profesional de la salud.	Interconsulta de urgencias y emergencias por personal profesional de la salud (Odontología, Nutrición, Psicología, Tecnólogo médico en terapia física y rehabilitación), para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en la modalidad de interconsulta.
107	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos adulto	Atención en Sala de Cuidados Intensivos adulto, por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
108	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios de Medicina	Atención en Sala de Cuidados Intermedios de Medicina, por médico según especialidad del departamento con entrenamiento cuidados intensivos y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad.









Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
109	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
110	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal, y equipo multidisciplinario, a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún reviste gravedad.
111	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico	Atención en Sala de Cuidados Intensivos Pediátrico, por médico especialista en Medicina Intensiva Pediátrica a pacientes pediátricos enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.
112	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Cirugía	Atención en Sala de Cuidados Intermedios Cirugía, por médico especialista en cirugía y otras especialidades del departamento a pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de estabilidad; pero que su estado aún reviste gravedad.
113	FATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-2	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo II-2.

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
114	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo III-1	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo III-1.
115	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos laboratorio clínico - Emergencia	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico en caso de emergencias y urgencias.
116	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales	Recolección de muestras de tejidos o líquidos corporales por médico o profesionales de la salud capacitado y trasladado hacia el laboratorio de anatomía patológica de referencia correspondiente para estudios de citopatología o histopatología
117	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en Sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
118	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista diagnóstica	Atención de radiología intervencionista en una Sala de Rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en radiología intervencionista y con apoyo del médico anestesiólogo cuando corresponda.

25



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
119	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y doppler en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
120	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación o médico general capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
121	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
122	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad del profesional en educación especializado en problemas de aprendizaje, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.

121



Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
123	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
124	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
125	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
126	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
127	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de sangre y hemocomponentes	Entrega de unidades de sangre y hemocomponentes a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en fisiología clínica o hematología; o médico de otra especialidad o médico general capacitado en medicina transfusional, en un ambiente específico.







N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
128	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemocomponentes a un Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre (CHyBS) proveniente de un CHyBS Tipo II, bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología clínica con equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
129	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el padrón nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
130	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos en pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional químico-farmacéutico capacitado en farmacia clínica, en el área de farmacia clínica.
131	FARMACIA	Atención en farmacotecnia	Atención con preparados farmacéuticos, mezclas parenterales (mezcla para nutrición parenteral total - NPT), mezclas de agentes quimioterápicos y otros, mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional químico-farmacéutico capacitado en farmacotecnia, en el área de farmacotecnia.
132	FARMACIA	Atención de unidades	Atención de medicamentos en pacientes hospitalizados en medicina, unidad de cuidados intensivos adulto, observación de emergencias.

22



N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UTSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPTOR
133	FARMACIA	Atención en gestión de almacenamiento de medicamentos	Cuidado y almacenamiento de dispositivos médicos y sanitarios entregados por químico farmacéutico en área de farmacia o dispensación.
134	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.
135	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada. Estos agentes eliminan a todos los microorganismos.
136	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la Central de Esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.
137	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Almacenamiento y entrega de material médico y equipo biomédico	Almacenamiento y entrega de material médico, instrumental y equipo biomédico en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.

ANEXO Nº 04










FICHA TÉCNICA DE DESCRIPTORES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD

(EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, POR ACTIVIDADES, SEGÚN CORRESPONDA)



Nº	Actividad	Prestaciones de Cartera de Servicios de Salud	Descriptor
1	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Coordinación de referencias y contrareferencias	Coordinación de las referencias de los pacientes con otros establecimientos de Salud
2	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	control del Sistema de Vigilancia epidemiológica del Hospital	Control del sistema de vigilancia en Salud Pública, análisis situacional de Salud Hospitalaria, Salud Ambiental e investigación epidemiológica del Hospital
3	SALUD AMBIENTAL	Supervisión y monitoreo de procedimientos de salud ambiental	Supervisión y monitoreo de la limpieza y desinfección de ambientes del Hospital según guía de procedimientos de salud ambiental
4	REGISTRO DE LA ATENCIÓN DE SALUD E INFORMACIÓN	Registro y acopio de la información sanitaria y de la producción de servicios de salud, además administra el archivo de historias clínicas.	Realiza actividades para la disponibilidad, oportunidad, seguridad y control del registro y archivo de los registros médicos y otros relacionados. Así mismo provee información estadística de salud y soporte informático, mecanización e integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales.
5	ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO EN EL ÁREA DE OBSERVACIÓN	Atención Observación del Recién Nacido y Monitoreo del recién nacido con patología	Atención del recién nacido en el área de observación por equipo multidisciplinario, en el marco de las atenciones necesarias básicas e esenciales.

20

N°	Actividad	Prestaciones de Cartera de Servicios de Salud	Descriptor
6	SALUD OCUPACIONAL	Promoción y Protección de la Salud de los trabajadores	Promueve ambientes de trabajo saludables, controla los riesgos ocupacionales y previene los accidentes y enfermedades relacionadas al trabajo, y las acciones de la protección de la salud de los trabajadores.
7	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Atención itinerante por equipo multidisciplinario, o campañas de salud.	Atención por equipo multidisciplinario diferenciado de la salud en la comunidad para personas con morbilidad o riesgo de morbilidad.
8	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Intervenciones educativas y consultaciones por equipo multidisciplinario	Intervención por equipo multidisciplinario diferenciado de la salud en la comunidad para personas con morbilidad o riesgo de morbilidad.
9	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud	Intervención por equipo multidisciplinario diferenciado de la salud en campañas de salud para personas con morbilidad o riesgo de morbilidad.
10	*RADIOLOGIA	Resonancia magnética	Atención de resonancia magnética a pacientes como método diagnóstico.
11	*HEMODIALISIS	Hemodiálisis	Atención de hemodiálisis a pacientes con condiciones crónicas y agudas en un ambiente específico bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina intensiva, medicina interna o médico general capacitado.
12	*ANATOMIA PATOLÓGICA	Lectura de láminas de tejidos o líquidos corporales	Lectura de láminas de tejidos o líquidos corporales
13	REGISTRO DE LA ATENCION DE SALUD E INFORMACION	Control de la identificación del recién nacido y la calidad de la historia clínica obstétrica	Control de la identificación del recién nacido y la calidad de la historia clínica obstétrica

SERVICIO TERCERIZADO

6.2. ANALISIS DE LA DEMANDA DEL HICGG

La demanda de los servicios de salud de la Unidad Ejecutora está determinada por la cantidad de atenciones de salud que requiere la población de la región y es la consecuencia de la interrelación entre las características de la población demandante y la cartera de servicios que ofrece el Hospital Iquitos "César Garayar García" en condiciones de calidad, calidez y oportunidad expresados en la satisfacción del usuario durante el proceso de atención integral.

La estadística del Hospital Iquitos "César Garayar García" indica que cada año se incrementan las atenciones en las diferentes áreas de atención como son Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia, evidenciándose mayor incidencia en el binomio madre-niño.

119

Asimismo, evaluando las primeras causas de morbilidad se puede concluir que los Establecimientos de Salud, orienta una importante parte de recursos en la atención de patologías de menor complejidad (primer y segundo nivel de atención).

Otro aspecto a considerar es que, el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", aún carecen de equipamiento moderno y de última generación el cuál, dado sus altos costos lamentablemente no puede ser adquirido con los recursos directamente recaudados haciéndose necesario, por una parte, elaborar estudios y proyectos de inversión para su financiamiento por parte del Gobierno Regional de Loreto

Esto significa que, paralelamente, la institución debe incidir en la capacitación al personal asistencial; por otra parte, se hace imperativo contar con un plan de mantenimiento de la Infraestructura y el equipamiento preventivo, correctivo y predictivo de los equipos ya existentes en nuestra Institución, para así garantizar su operatividad.

Del registro de atenciones al I Trimestre del año 2025, se puede apreciar que la demanda de los servicios del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", proviene principalmente del género femenino (73%), según cuadro de población de atenciones.

El área metropolitana de Iquitos se expande en los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista ubicados en la provincia de Maynas.

Ubigeo	Municipios Metropolitanos	Extensión <u>km²</u>	Altitud <u>msnm</u>	Según Población Censada al 2017
160101	<u>Iquitos</u>	358,15	106 m.s.n.m.	146 853
160112	<u>Belén</u>	632,8	110 m.s.n.m.	64 488
160108	<u>Punchana</u>	1573,39	105 m.s.n.m.	75 210
160113	<u>San Juan Bautista</u>	3117,05	138 m.s.n.m.	127 005
	Total	5681,39	—	413 556

Este censo se ejecutó el 22 de octubre en el área urbana y en el área rural, del 23 de octubre al 6 de noviembre del 2017. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

18

POBLACIÓN DE ATENCIONES vs POBLACIÓN ATENDIDA, SEGÚN GÉNERO – 2025

MESES	ATENDIDOS			TOTAL EGRESOS		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL ATD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL ATN
Ene	185	431	616	188	438	626
Feb	152	409	561	155	425	580
Mar	172	512	684	176	524	700
Total Año	509	1,352	1,861	519	1,387	1,906
%	27%	73%	100%	27%	73%	100%
1er Trim	509	1,352	1,861	519	1,387	1,906
(%)	27%	73%	100%	27%	73%	100%

Fuente: Unidad de Estadística e Informática – Sistema HISWEB

CARACTERÍSTICAS DE SALUD – HOSPITAL IQUITOS “CESAR GARAYAR GARCIA”

Muestra que los traumatismos del nacimiento y las complicaciones infecciosas/metabólicas fueron las principales causas de egreso el cefalohematoma (P120) representa el 25.7% de los casos (54 egresos), seguido por la sepsis neonatal (P369) con 12.4% (26 casos) y la ictericia neonatal (P599/P593) que suma el 15.7% (33 casos). Según fuente: Unidad de Estadística e Informática – HIS, Sistema Estadístico MINSA (SEM), Base de Datos.

CUADRO N°01

HICGG: MORTALIDAD HOSPITALARIA EN NEONATOLOGIA – AL I TRIMESTRE 2025

N° ORD.	CIE 10	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2025		
															Total	%	% Acumul.
1º	P120	CEFALOHEMATOMA DEBIDO A TRAUMATISMO DEL NAC	22	17	15										54	25.7%	25.7%
2º	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO, NO ESPECIF	7	9	10										26	12.4%	38.1%
3º	P599	ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA	2	11	9										22	10.5%	48.6%
4º	P704	OTRAS HIPOGLUCEMIAS NEONATALES	2	1	10										13	6.2%	54.8%
5º	P073	OTROS RECIEN NACIDOS PRETÉRMINO	3	5	3										11	5.2%	60.0%
6º	P593	ICTERICIA NEONATAL POR INHIBIDOR DE LA LECHE MAT	10	1	0										11	5.2%	65.2%
7º	B24X	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA I	2	1	7										10	4.8%	70.0%
8º	P128	OTROS TRAUMATISMOS DEL NACIMIENTO EN EL CUERO	1	2	4										7	3.3%	73.3%
9º	P070	PESO EXTREMADAMENTE BAJO AL NACER	4	1	0										5	2.4%	75.7%
10º	P121	CAPUT SUCCEDANEUM DEBIDO A TRAUMATISMO DEL N	2	1	1										4	1.9%	77.6%
11º	P221	TAQUIPNEA TRANSITORIA DEL RECIEN NACIDO	0	0	4										4	1.9%	79.5%
12º	J219	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2	0	1										3	1.4%	81.0%
13º	P590	ICTERICIA NEONATAL ASOCIADA CON EL PARTO ANTES	3	0	0										3	1.4%	82.4%
14º	Q909	SÍNDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO	2	0	0										2	1.0%	83.3%
15º	P210	ASFIXIA DEL NACIMIENTO, SEVERA	1	1	0										2	1.0%	84.3%
16º	P835	HIDROCELE CONGÉNITO	0	0	2										2	1.0%	85.2%
17º	P229	DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO, NO ES	0	2	0										2	1.0%	86.2%
18º	N433	HIDROCELE, NO ESPECIFICADO	0	0	2										2	1.0%	87.1%
19º	P220	SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN	1	0	1										2	1.0%	88.1%
20º	P818	OTRAS ALTERACIONES ESPECIFICADAS DE LA REGULA	0	0	1										1	0.5%	88.6%
		Otras causas	8	6	10										24	11.4%	100.0%
		Total general	72	58	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210	100.0%	

FUENTE: Sistema Estadístico MINSA (SEM)

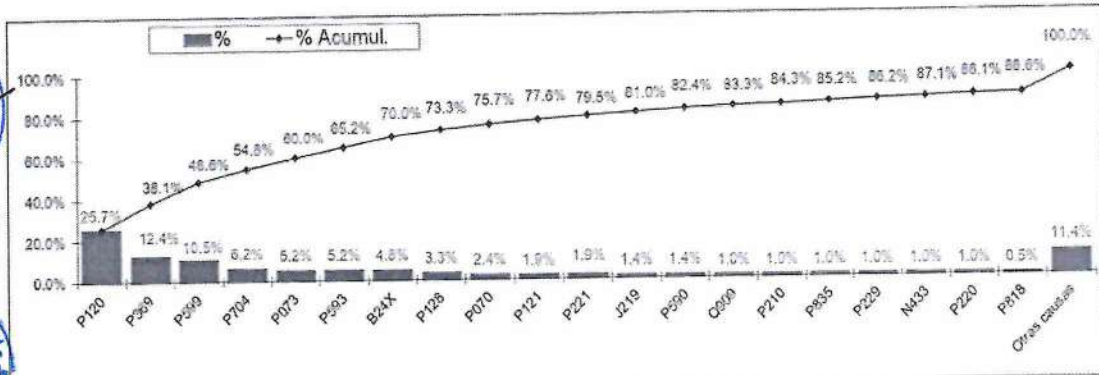
ELABORACION: Area de Procesamiento de Datos - UEI - HICGG

112

17

GRAFICO N°01

MORTALIDAD HOSPITALARIA EN NEONATOLOGIA – AL I TRIMESTRE 2025



Fuente: Unidad de Estadística e Informática – Sistema Estadístico MINSA (SEM)
Elaborado por: Área de Procesamiento de Datos – UEI - HICGG

CUADRO N°02

HICGG: MORTALIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN – AL I TRIMESTRE 2025

Nos muestra que las infecciones graves fueron la principal causa de óbito, con sepsis no especificada (A419) representando el 13.5% de los casos (5 muertes) y shock séptico (R572) el 8.1% (3 muertes). Las complicaciones neonatales, como sepsis bacteriana(P369) y peso extremadamente bajo al nacer (P070), que representan cada uno, con 8.1% (3 muertes).

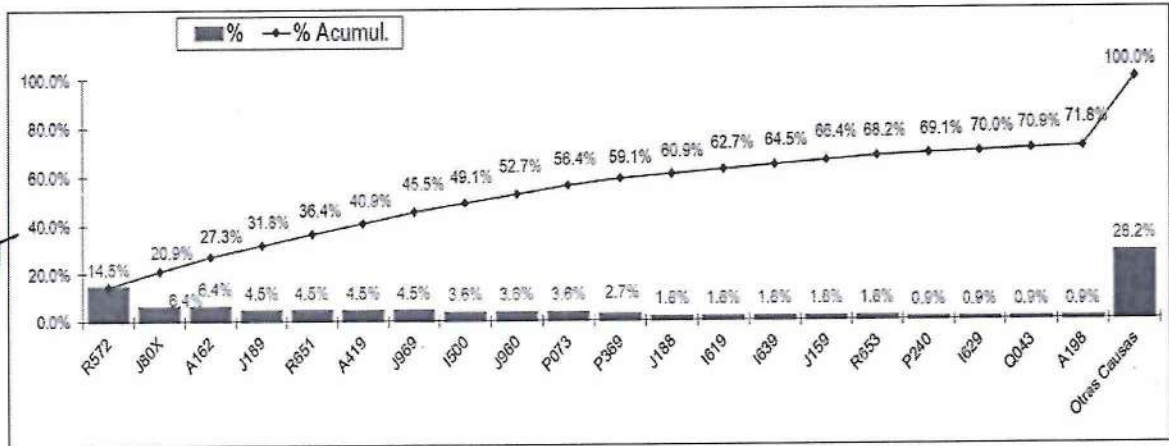
N° ORD.	CIE 10	CAUSAS DE MORBILIDAD	2025																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total	%	% Acumul.		
1º	A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	1	1	3												5	13.5%	13.5%
2º	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	0	1	2												3	8.1%	21.6%
3º	P070	PESO EXTRMADAMENTE BAJO AL NACER	2	1	0												3	8.1%	29.7%
4º	R572	SHOCK SÉPTICO	0	0	3												3	8.1%	37.8%
5º	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	2	0												3	8.1%	45.9%
6º	A150	TUBERCULOSIS DEL PULMÓN, COMPLICADA	2	1	0												3	8.1%	54.1%
7º	R651	SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA	2	0	0												2	5.4%	59.5%
8º	B24X	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INFLUENZA	0	0	2												2	5.4%	64.9%
9º	J189	NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	0	1	1												2	5.4%	70.3%
10º	I469	PARO CARDÍACO, NO ESPECIFICADO	0	0	1												1	2.7%	73.0%
11º	A972	FIEBRE HEMORRÁGICA DE DENVER	0	0	1												1	2.7%	75.7%
12º	J159	NEUMONÍA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	0	0	1												1	2.7%	78.4%
13º	J698	NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION	1	0	0												1	2.7%	81.1%
14º	P073	OTROS RECIEN NACIDOS PRETERMURTO	0	0	1												1	2.7%	83.8%
15º	J841	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES	1	0	0												1	2.7%	86.5%
16º	J618	OTRAS HEMORRAGIAS INTRAUTERINAS	0	0	1												1	2.7%	89.2%
17º	A178	OTRAS TUBERCULOSIS DEL SISTEMA RESPIRATORIO	1	0	0												1	2.7%	91.9%
18º	R550	SÍNDROME DE LA MUERTE SUBAGUDA	0	0	1												1	2.7%	94.6%
19º	K746	OTRAS CIRROSIS DEL HÍGADO	1	0	0												1	2.7%	97.3%
20º	C716	TUMOR MALIGNO DEL CEREBELO	0	0	1												1	2.7%	100.0%
		Otras Causas	0	0	0												0	0.0%	100.0%
		Total general	12	7	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	100.0%		

FUENTE: Sistema Estadístico MINSA (SEM)
ELABORACION: Área de Procesamiento de Datos - UB - HICGG

113

GRAFICO N°02

HICGG: MORTALIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN, AL I TRIMESTRE 2025



Fuente: Unidad de Estadística e Informática – Sistema Estadístico MINSA (SEM)
Elaborado por: Área de Procesamiento de Datos – UEI - HICGG

CUADRO N°03

HICGG: PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EMERGENCIA – AL I TRIMESTRE- 2025

El análisis de morbilidad de Emergencia nos muestra que las afecciones inespecíficas dominan las atenciones; fiebre no especificada (16.4%, 2,952 casos), dolor abdominal (14% 2,517 casos) y dolor agudo (6.2% con 1,123 casos) lideran las causas. Las infecciones respiratorias (rinofaringitis, bronquitis) y gastrointestinales (diarrea, gastroenteritis) representan un 10.1%.

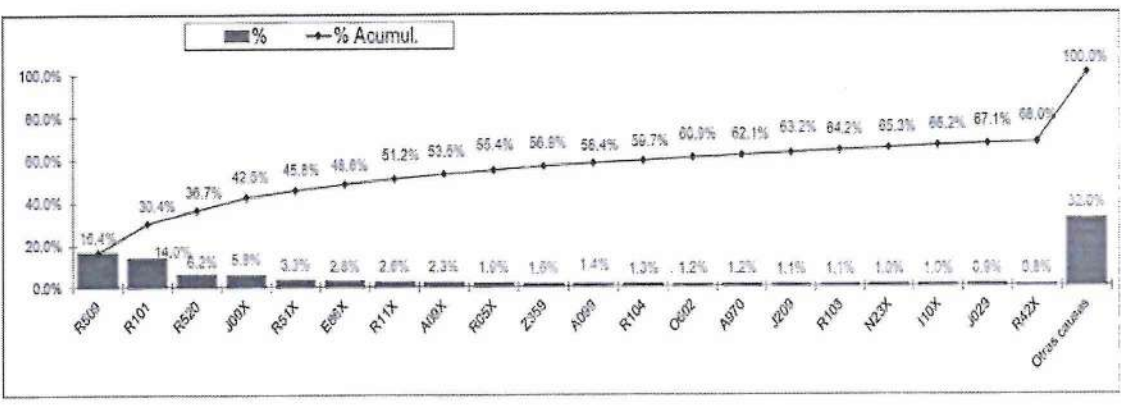
15

N° ORD.	CIE 10	PRINCIPALES CAUSAS DE MOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2025			
															Total	%	%Acumul.	
1º	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	957	706	1289											2952	16.4%	16.4%
2º	R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZAD	913	757	847											2517	14.0%	30.4%
3º	R520	DOLOR AGUDO	363	307	453											1123	6.2%	36.7%
4º	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFR	310	231	509											1050	5.9%	42.5%
5º	R51X	CEFALEA	182	170	237											589	3.3%	45.8%
6º	E86X	DEPLECIÓN DEL VOLUMEN	156	169	179											504	2.8%	48.6%
7º	R11X	NÁUSEA Y VÓMITO	199	124	145											468	2.6%	51.2%
8º	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	180	100	128											408	2.3%	53.5%
9º	R05X	TOS	109	100	133											342	1.9%	55.4%
10º	Z359	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO D	86	103	91											280	1.6%	56.9%
11º	A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE	75	98	83											256	1.4%	58.4%
12º	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALE	72	27	137											236	1.3%	59.7%
13º	O602	PARTO PREMATURO ESPONTÁNEO	65	62	91											218	1.2%	60.9%
14º	A970	DENGUE SIN SEÑALES DE ALAR	66	63	87											216	1.2%	62.1%
15º	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPEC	48	51	98											197	1.1%	63.2%
16º	R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS	66	56	67											189	1.1%	64.2%
17º	N23X	CÓLICO RENAL, NO ESPECIFICA	83	59	42											184	1.0%	65.3%
18º	I10X	HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIM	35	81	58											174	1.0%	66.2%
19º	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECI	54	51	56											161	0.9%	67.1%
20º	R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	49	47	53											149	0.8%	68.0%
		Otras causas	2032	1787	1940											5759	32.0%	100.0%
		Total general	6100	5149	6723	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17972	100.0%	

FUENTE: Sistema Estadístico MNSA (SEM)
ELABORACION: Area de Procesamiento de Datos - UEI - HAIDGG

GRÁFICO 03

HICGG: MORTALIDAD GENERAL EN EMERGENCIA – AL I TRIMESTRE 2025



FUENTE: Unidad de Estadística e Informática – SEMSOFT

111

14

CUADRO N°04

HICGG: MORTALIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN – AL I TRIMESTRE- 2025

El análisis de mortalidad general, muestra que las infecciones graves fueron la principal causa de óbito, con sepsis no especificada (A419), que representa el 13.5% de los casos (5 muertes) y shock séptico (R572) el 8.1% (3 muertes). Las complicaciones neonatales, como sepsis bacteriana (P369) y peso extremadamente bajo al nacer (P070), contribuyeron cada una con 8.1% (3 muertes), mientras que la insuficiencia respiratoria aguda (J960) figura con 8.1%. La tuberculosis pulmonar confirmada (A150) con 8.1% (3 muertes).

N° ORD.	CIE 10	CAUSAS DE MORBILIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2025		
															Total	%	% Acumul.
1º	A419	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	1	1	3										5	13.5%	13.5%
2º	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO	0	1	2										3	8.1%	21.6%
3º	P070	PESO EXTREMADAMENTE BAJO AL NACER	2	1	0										3	8.1%	29.7%
4º	R572	SHOCK SÉPTICO	0	0	3										3	8.1%	37.8%
5º	J960	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	1	2	0										3	8.1%	45.9%
6º	A150	TUBERCULOSIS DEL PULMÓN, CONFIRMADA	2	1	0										3	8.1%	54.1%
7º	R651	SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA	2	0	0										2	5.4%	59.5%
8º	B24X	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LEECH	0	0	2										2	5.4%	64.9%
9º	J189	NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	0	1	1										2	5.4%	70.3%
10º	I469	PARO CARDÍACO, NO ESPECIFICADO	0	0	1										1	2.7%	73.0%
11º	A972	FIEBRE HEMORRÁGICA DE DENVER	0	0	1										1	2.7%	75.7%
12º	J159	NEUMONÍA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	0	0	1										1	2.7%	78.4%
13º	J696	NEUMONITIS DEBIDA A ASPIRACION	1	0	0										1	2.7%	81.1%
14º	P073	OTROS RECIEN NACIDOS PRETÉRMINO	0	0	1										1	2.7%	83.8%
15º	J841	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES	1	0	0										1	2.7%	86.5%
16º	I618	OTRAS HEMORRAGIAS INTRAENCRANIALES	0	0	1										1	2.7%	89.2%
17º	A178	OTRAS TUBERCULOSIS DEL SISTEMA RESPIRATORIO	1	0	0										1	2.7%	91.9%
18º	R950	SÍNDROME DE LA MUERTE SUBITA	0	0	1										1	2.7%	94.6%
19º	K746	OTRAS CIRROSIS DEL HÍGADO	1	0	0										1	2.7%	97.3%
20º	C716	TUMOR MALIGNO DEL CEREBELO	0	0	1										1	2.7%	100.0%
		Otras Causas	0	0	0										0	0.0%	100.0%
Total general			12	7	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	100.0%	

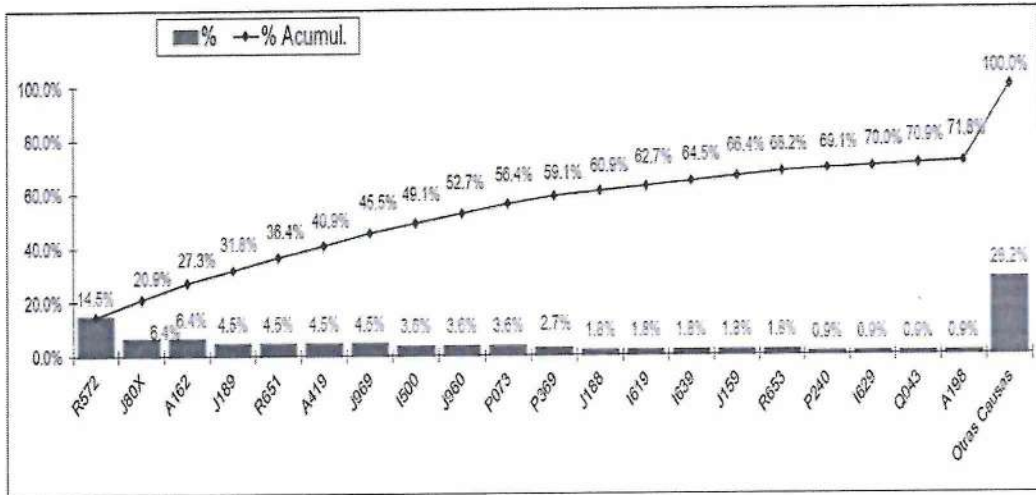
FUENTE: Sistema Estadístico MNSA (SEM)
ELABORACION: Área de Procesamiento de Datos - UD - HICGG



108

13

GRÁFICO N°04
MORTALIDAD GENERAL – HOSPITALIZACION AL I TRIMESTRE -2025



109

12

INDICADORES DE MORBILIDAD HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

Las principales causas de morbilidad general en el Hospital Iquitos "César Garayar García" son 20, tal como se muestra en el cuadro, al I Trimestre - 2025.

CUADRO N°05

CAUSAS: MORBILIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN - AL I TRIMESTRE - 2025

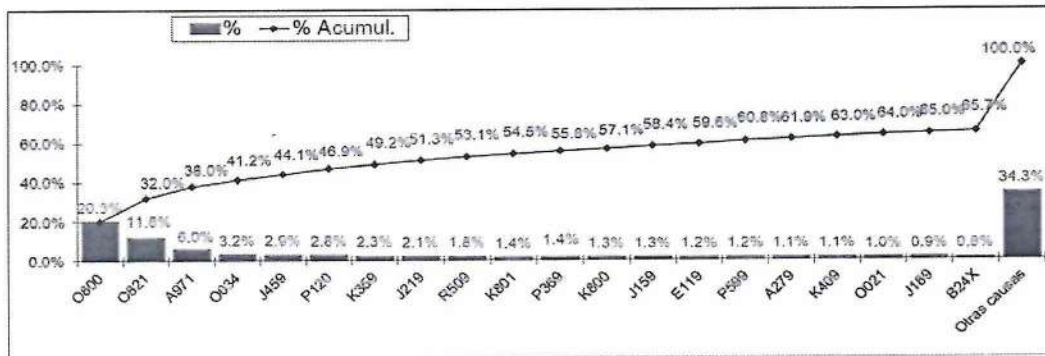
En el I Trimestre del 2025 la morbilidad general, revela que las principales causas de egreso hospitalario han sido las condiciones obstétricas (parto espontaneo cefálico: 20.3%, cesáreas de emergencia: 11.6% y enfermedades infecciosas (dengue hemorrágico; 6%), que en conjunto representan el 38% de los casos. Los abortos (espontáneos y retenidos) es 5.4%.

N° ORD.	CIE 10	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	2025																	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total	%	% Acumul.			
1º	O800	PARTO ÚNICO ESPONTÁNEO, PI	120	125	142													387	20.3%	20.3%
2º	O821	PARTO POR CESÁREA DE EMER	72	71	79													222	11.6%	32.0%
3º	A971	EL DENGUE HEMORRÁGICO CO	25	44	46													115	6.0%	38.0%
4º	O034	ABORTO ESPONTÁNEO, INCOM	26	19	16													61	3.2%	41.2%
5º	J459	ASMA, NO ESPECIFICADA	18	17	20													55	2.9%	44.1%
6º	P120	CEFALOHEMATOMA DEBIDO A T	22	17	15													54	2.8%	46.9%
7º	K359	APENDICITIS AGUDA, NO ESPEC	7	16	20													43	2.3%	49.2%
8º	J219	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ES	13	12	15													40	2.1%	51.3%
9º	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	12	10	13													35	1.8%	53.1%
10º	K801	CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILI	5	9	12													26	1.4%	54.5%
11º	P369	SEPSIS BACTERIANA DEL RECIE	7	9	10													26	1.4%	55.9%
12º	K800	CÁLCULO DE LA VESÍCULA BILI	10	5	10													25	1.3%	57.1%
13º	J159	NEUMONÍA BACTERIANA, NO ES	13	6	5													24	1.3%	58.4%
14º	E119	DIABETES MELLITUS NO INSULI	13	9	1													23	1.2%	59.6%
15º	P599	ICTERICIA NEONATAL, NO ESPE	2	11	9													22	1.2%	60.8%
16º	A279	LEPTOSPIROSIS, NO ESPECIFIC	9	4	8													21	1.1%	61.9%
17º	K409	HERNIA INGUINAL UNILATERAL	6	4	11													21	1.1%	62.0%
18º	O021	ABORTO RETENIDO	8	6	6													20	1.0%	64.0%
19º	J189	NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	6	3	9													18	0.9%	65.0%
20º	B24X	ENFERMEDAD POR VIRUS DE L	4	1	10													15	0.8%	65.7%
		Otras causas	229	182	243													653	34.3%	100.0%
Total general			626	580	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1906	100.0%		

FUENTE: Sistema Estadístico MINSA (SEM)
ELABORACION: Área de Planeamiento de Datos - UB - HAICGG

GRÁFICO N°05

MORBILIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACIÓN - AL I TRIMESTRE - 2025



107

CUADRO N°06

HICGG: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA – AL I TRIMESTRE – 2025

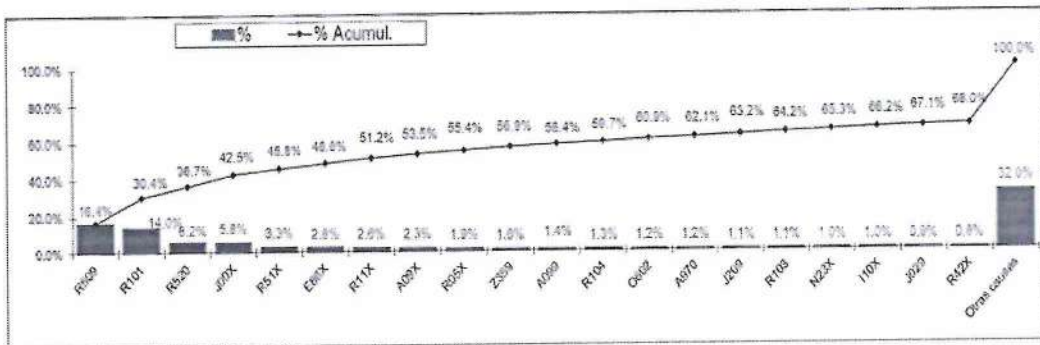
El análisis de morbilidad en emergencia revela que las afecciones inespecíficas dominan las atenciones: fiebre no especificada (16.4% con 2,952 casos), dolor abdominal (14% con 2,517 casos) y el dolor agudo (6.2% con 1,123 casos). Las infecciones respiratorias (rinofaringitis, bronquitis) y gastrointestinales (diarrea, gastroenteritis) representan 10.1%, mientras los síntomas obstétricos (parto prematuro, embarazo de alto riesgo) que nos muestra 2.8%.

N° ORD.	CIE 10	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	2025		
															Total	%	% Acumulad.
1*	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	957	706	1289										2952	16.4%	16.4%
2*	R101	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO	913	757	647										2517	14.0%	30.4%
3*	R520	DOLOR AGUDO	363	307	453										1123	6.2%	36.7%
4*	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFR)	310	231	509										1050	5.8%	42.5%
5*	R51X	CEFALEA	162	170	237										569	3.3%	45.8%
6*	E86X	DEFLECCIÓN DEL VOLUMEN	156	169	175										504	2.8%	48.6%
7*	R11X	NÁUSEA Y VÓMITO	199	124	145										468	2.6%	51.2%
8*	A06X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	160	100	128										408	2.3%	53.9%
9*	R05X	TOS	109	100	133										342	1.9%	55.8%
10*	Z359	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO	86	103	91										280	1.6%	57.4%
11*	A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	75	96	83										254	1.4%	58.8%
12*	R104	OTROS DOLORS ABDOMINALES	72	27	137										236	1.3%	60.1%
13*	O902	PARTO PREMATURO ESPONTANEO	65	62	91										218	1.2%	61.3%
14*	A970	DENGUE SIN SEÑALES DE ALARMA	66	63	87										216	1.2%	62.5%
15*	J209	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	46	51	96										197	1.1%	63.6%
16*	R203	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES DEL CUERPO	66	56	67										189	1.1%	64.7%
17*	N23X	CÓLICO RENAL, NO ESPECIFICADO	83	59	42										184	1.0%	65.7%
18*	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	35	81	58										174	1.0%	66.7%
19*	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	54	51	56										161	0.9%	67.6%
20*	R42X	MAREO Y DESVANECIMIENTO	42	47	53										142	0.8%	68.4%
		Otras causas	2032	1767	1949										5798	32.0%	100.0%
		Total general	6100	5149	6723	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17972	100.0%	

FUENTE: Sistema Estadístico MESA (SEMA)
ELABORACION: Área de Procesamiento de Datos - UB - HICGG

GRÁFICO N°06

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA – AL I TRIMESTRE – 2025



Fuente: Unidad de Estadística e Informática – SEMSOFT

106

10

7. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA

La Unidad Ejecutora 402 – 872 Hospital Apoyo Iquitos, cuenta con su Establecimientos de Salud, alterno el cual está dedicado a la atención integral de la salud en sus servicios asistenciales.

En cuanto, a su ubicación se encuentran dentro del casco urbano, a una cuadra de la Plaza Francisco Bolognesi, en el perímetro conformado por la Avenida Grau y paralelo a la Calle Cornejo Portugal cuadra 17, con vías sometidas a fuerte tránsito vehicular. Su ubicación ha fomentado a su alrededor, el crecimiento de comercio legalmente establecido y complementario al de salud como farmacias y centros de apoyo al diagnóstico.

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, depende funcionalmente de la Oficina de Administración, cuyo objetivo es la de prever y mantener la infraestructura y equipamiento del Hospital:

Características Estructurales del Hospital Alterno. (según caso)

Área total del terreno: 8,499.56 m².

El área total construida y ocupado temporalmente las instalaciones del Hospital Militar Santa Rosa es un total de 4,543.46 m²

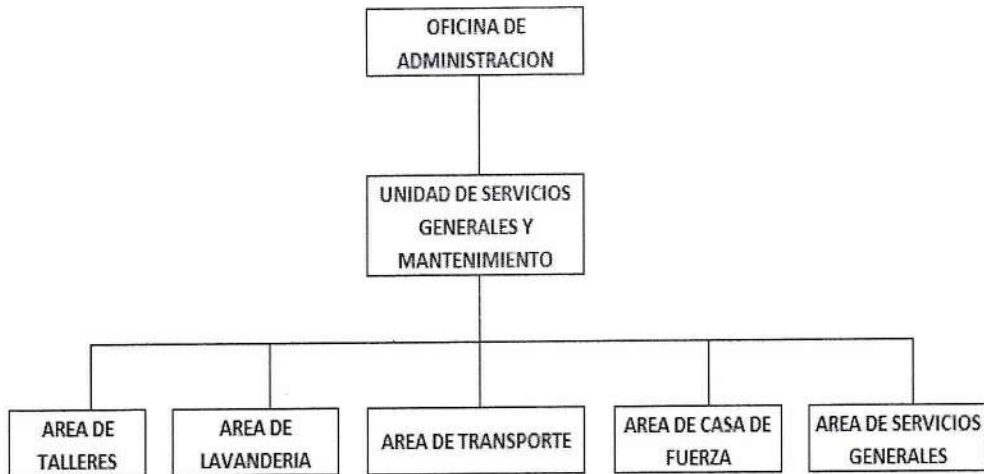
7.1 GESTION DE RECURSOS FISICOS Y MANTENIMIENTO

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento depende de la Dirección de Administración, como órgano de apoyo, dicha Unidad es la encargada de llevar a cabo las actividades de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"

104

9

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO






RECURSOS HUMANOS CON QUE CUENTA

El Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", en la actualidad no cuenta con personal capacitado, para desempeñarse en las diversas funciones de trabajo especializado que requiere la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, debido a la no aprobación de presupuesto para la capacitación del personal de Unidad de la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura del Establecimiento Tipo II-2 debe contar como mínimo con los recursos humanos siguientes:

105

8

CUADRO N°01

HOSPITAL QUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	RECURSOS HUMANOS
   <p>Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento</p>	01 Ingeniero Civil 01 Ing. Mecánico Electricista 01 Ing. Electrónico 02 Técnicos Electricistas 02 Técnicos Gasfiteros 01 Artesano Carpintero 01 Artesano Albañil 01 Artesano Pintor 01 Técnico Electrónico 52 Trabajadores de Servicios

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento de la Gestión de Mantenimiento de Infraestructura del Establecimiento cuenta con una PEA, de recursos humanos clasificado según grupo ocupacional, lo siguientes:

- RECURSOS HUMANOS**

La Unidad Ejecutora actualmente cuenta con personal asistencial y administrativos; según cuadro de asignación personal: tiene un total de 817: Nombrados 473, Tesoro Público 56 y por Contrato Administrativo de Servicios - CAS 287, cuya estructura de acuerdo a su situación laboral se observa en el siguiente cuadro:

7

CUADRO N°02

NOMINA DE TRABAJADORES POR CARGO Y CONDICION LABORAL DEL HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

AL 31 DE MARZO DEL 2025



GRUPO OCUPACIONAL	NOMBRADO	CONTRATO FIJO	CAS	TOTAL	%
Profesionales de la Salud	176	6	93	275	33.29
Médicos	55	4	21	74	
Enfermeras	93	1	47	141	
Obstetras	28	1	25	54	
Otros Profesionales de la Salud	25	04	18	47	5.69
Cirujano Dentista	02	02	01	05	
Biólogo	03	01	02	06	
Asistente Social	02	00	00	02	
Psicólogos	06	00	00	06	
Nutricionistas	02	00	04	06	
Químicos Farmacéuticos	07	00	09	16	
Asistente Servicio de Salud	01	01	00	02	
Tecnólogos Médicos	03	00	02	05	
Personal Técnico y Aux. Asistencial	211	27	103	341	41.28
Personal Técnico y Aux. Administrativo	73	16	61	150	18.16
Profesional Administrativo	06	01	06	13	1.58
TOTAL =====>	461	71	281	826	100,00

Fuente: Registros OGYDRRHH (Marzo - 2025)

Del cuadro N°02 Distribución de la PEA Ocupada –al I Trimestre del 2025, se puede apreciar las características de la oferta de recursos humanos con que se cuenta a detalle:

- *Profesionales de la salud* los cuales representan el 33.29% del total de la PEA y dentro de ellos el 66.18% cuentan con presupuesto asignado y tienen la condición de *nombrados* y *contratados a plazo fijo* y un 33.82% representa condición de trabajo por *Contrato Administrativo de Servicios*.
- Es importante mencionar que el 80.27% del total de la PEA desempeña *labores asistenciales* y un 19.73% representa al personal que realiza *labores administrativas*.

103

5

- El personal Técnico y Auxiliar Administrativo representa el 18.16% del total de la PEA, mientras que los profesionales administrativos corresponden al 1.57% del total de trabajadores, originando una carencia de recursos humanos profesionales administrativos formados para contribuir en el desarrollo de las gestiones que dirigen los destinos del hospital.

La Población Económicamente Activa (PEA), que tiene la condición de *Nombrados y Contratados a Plazo Fijo*, representa el 65.88% y los *Contratos por Administración de Servicios - CAS*, representa el 34.12% del total de trabajadores.

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad en la atención, es necesario e importante que se implemente un Programa de Capacitación enfocado de acuerdo a las necesidades prioritarias de los servicios tanto al personal administrativo como asistencial, quienes contribuyen diariamente en el logro de las metas institucionales.

Esto generará una motivación positiva al trabajador comprometiéndose en la consecución de los objetivos institucionales lo que redundará en la calidad de la atención tanto al usuario externo como al usuario interno.



Cuadro N°03

AREAS DE ATENCION EXTERNA Y HOSPITALARIA

ATENCION DE ESPECIALIDADES EN CONSULTA EXTERNA		Nº DE CONSULTORIOS FUNCIONALES
Medicina	Medicina General	1
	Cardiología	1
	Psicología	1
Cirugía	Oftalmología	1
	Traumatología	1

100

	Cirugía General	1
	Cirugía Pediátrica	1
	Urología	1
Pediatria	Pediatría General	1
	Neonatología	1
Gineco Obstetricia	Ginecología	1
	Obstetricia	1
	Planificación Familiar	1
	Psicoprofilaxis	1
Odontoestomatología	Odontoestomatología	1
TOTAL =====>		15



AREA DE HOSPITALIZACION	Nº CAMAS PPTADAS	Nº CAMAS FUNCION.
Departamento Medicina	25	15
Departamento de Cirugía	25	19
Departamento de Pediatría	35	12
Servicio Neonatología	0	10
Dpto. de Gineco	15	05
Servicio Obstetricia	20	26
TOTAL =====>	120	87

101
100

4/

CENTRO QUIRURGICO	Nº QUIROFANOS FUNCIONALES
Quirófanos para Emergencia	1
Quirófanos para Urgencias	1
Quirófanos Electivas	1
CENTRO OBSTETRICO	Nº SALAS FUNCIONALES
Sala de Dilatación	1
Sala para Partos Normales	1
Sala para Partos Quirúrgicos	1
Sala de Atención Inmediata de recién nacido	1

SERVICIO DE NEONATOLOGIA	Nº DE CAMAS FUNCIONALES
Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Unidad de Cuidados Intermedios, Unidad de Atención Inmediata, Unidad de Alojamiento Conjunto, Consultorio de Tamizaje Neonatal.	10



13/



A N E X O S

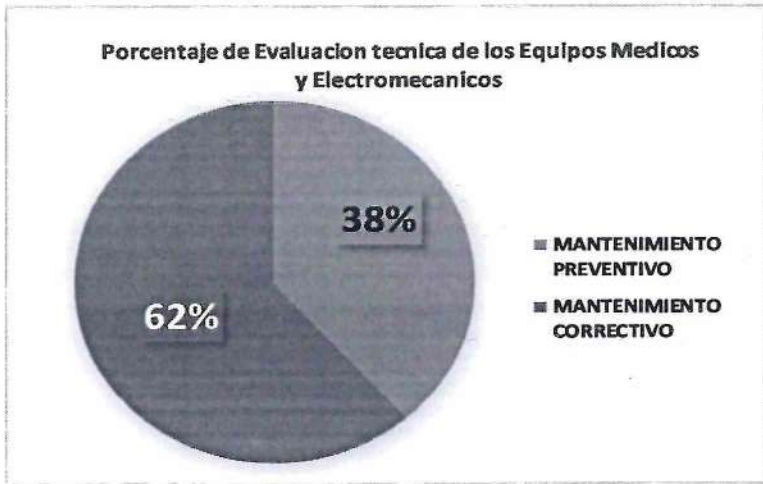
99

21



DESCRIPCION DEL BIEN	EVALUACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS			%
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL	
AMBULANCIA	-	1	1	0.96
MONITOR MULTIPARAMETROS	-	19	19	18.27
ASPIRADOR DE SECRECIONES	6	3	9	8.65
ASPIRADOR DE SECRECIONES BASE RODABLE	8	-	8	7.69
BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	8	-	8	7.69
VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO	-	8	8	7.69
ELECTROCARDIOGRAFO	6	1	7	6.73
OXIMETRO DE PULSO	7	-	7	6.73
MONITOR DE SIGNOS VITALES	-	5	5	4.81
CUNA DE CALOR RADIANTE	-	4	4	3.85
EQUIPO DE ANESTESIA	-	3	3	2.88
EQUIPO ECOGRAFO MULTIPROPOSITO	-	3	3	2.88
ESTERILIZADOR CALOR SECO	1	2	3	2.88
MESA HIDRAULICA P/OPERACIÓN QX	-	3	3	2.88
DETECTOR DE LATIDOS FETALES	2	-	2	1.92
ECOGRAFO PORTATIL RODABLE	1	1	2	1.92
EQUIPO DE FOTOTERAPIA	-	2	2	1.92
INCUBADORA PARA NEONATOS	-	2	2	1.92
MONITOR FETAL	-	2	2	1.92
ELECTROBISTURI MONOBIPOLAR	-	1	1	0.96
EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO	-	1	1	0.96
ESTERILIZADOR A VAPOR - AUTOCLAVE 1.5 L	1	-	1	0.96
LAPARACOSPIO	-	1	1	0.96
PROCESADOR AUTOMATIZADOS DE PLACAS DE RAYOS X	-	1	1	0.96
VDEOCOLPOSCOPIO	-	1	1	0.96
TOTALES	40	64	104	

MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL
40	64	104



96

MONITOR MULTIPARAMETROS	19	18.27
ASPIRADOR DE SECRECIONES	9	8.65
ASPIRADOR DE SECRECIONES BASE RODABLE	8	7.69
BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	8	7.69
VENTILADOR VOLUMETRICO MECANICO	8	7.69
ELECTROCARDIOGRAFO	7	6.73
OXIMETRO DE PULSO	7	6.73
MONITOR DE SIGNOS VITALES	5	4.81
CUNA DE CALOR RADIANTE	4	3.85
OTROS BIENES	29	27.89
	104	100



3



INFORME TECNICO N° 0075-2025-GRL-GRSL-HICGG/30.17.01.05.04

PARA: SR. LUIS ALBERTO CHUFANDAMA SANDOVAL
Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales del HICGG

ASUNTO: EVALUACION TECNICA DE EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 402-872
HOSPITAL APOYO IQUITOS

FECHA: Belén, 16 de abril 2025

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de informarle que la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales ha evaluado el Equipamiento de la U.E. 402-872 Hospital Apoyo Iquitos, priorizando las áreas críticas y hospitalización de las cuales describo lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

La Unidad Ejecutora 402-872 Hospital Apoyo Iquitos desde el año 2017 hasta la actualidad se encuentra en proceso de contingencia, ya pasaron más de 07 años en cual nuestro equipamiento muchos de ellos requiere su reposición y para poder seguir atendiendo a la población se requiere contar con este presupuesto para poder cubrir una parte de los equipamientos para su mantenimiento preventivo (27 Bienes) según sea el caso, hasta que la nueva infraestructura se concluya en tu totalidad y esperando su puesta en marcha y operatividad.

Teniendo como marco normativo los documentos técnicos aprobados con Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA (Lineamientos para la elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas relacionadas a Programas Presupuestales) y Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA (Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud), se han realizado las evaluaciones técnicas del equipamiento de los establecimientos de salud de la Unidad Ejecutora 402-872 Hospital Apoyo Iquitos, tomando como base el SIGA Patrimonial, suministrado por el responsable de patrimonio y constatando su verificación física correspondiente.

El mantenimiento de estos equipos biomédicos comprende las actividades destinadas a garantizar el buen funcionamiento de los bienes con el fin de mantener sus condiciones de operatividad y preservar su uso y garantizando la prolongación de su vida útil. (Directiva N° 006-2021-EF/54.01).

II. ANALISIS

2.1 se ha aplicado los criterios técnicos establecidos en los documentos técnicos citados en el antecedente, y determinando el equipamiento que requiere mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Equipamiento para mantenimiento

Para la estimación de los costos de mantenimiento preventivo y/o correctivo se ha utilizado el método de costo de hora hombre, a través de la siguiente fórmula:

HICGG – CAMINO A LA EXCELENCIA

95



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

$$\text{Costo de Mant} = \left[\left(N^{\circ} \text{ Personas} \times \text{Costo} \frac{H}{H} \times \text{Tiempo OTM} \right) + M \text{Fungible} + \frac{\text{Rep}}{\text{Acc}} \right] \times N^{\circ} \text{ OTM}$$

En la aplicación de la fórmula, y de acuerdo a la zona donde nos encontramos hemos establecido costos promedio de hora hombre y material fungible, el resto de las variables las hemos establecido de acuerdo a las características del equipamiento a intervenir.

PRESUPUESTO PROGRAMADO FORMATO 7.1	EVALUACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS	
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL S/.
Nº DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO	27	27
COSTO ESTIMADO MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO	206,700.00	206,700.00

Adjuntamos como Anexo N° 01 y la Matriz de Equipamiento para Mantenimiento de la Unidad Ejecutora 402-872 Hospital Apoyo Iquitos.

III. CONCLUSION

Se han realizado las evaluaciones técnicas del equipamiento de la Unidad Ejecutora 402-872 Hospital Apoyo Iquitos, concluyéndose en la determinación del equipamiento para mantenimiento correctivo, de acuerdo a las consideraciones de análisis del presente informe y a los detalles las cotizaciones respectivas de los bienes para su mantenimiento PREVENTIVO. Cabe mencionar que los costo para mantenimiento PREVENTIVO ha variado según el contexto actual en cual se sustenta en las proformas y/o cotizaciones anexadas al informe.

I. RECOMENDACIONES:

Se recomienda remitir el presente informe a la Gerencia Regional de Salud para su respectiva consolidación.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
Hospital Iquitos "César Garayzar García"
MCH. ING. JORGE JAVIER ALAVA AREVALO
EQUIPOS - BIOMEDICOS

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
Hospital Iquitos "César Garayzar García"

Sr. Luis Alberto Ciudadama Sandoval
Jefe de la Unidad de Servicios
Generales y Mantenimiento

Recibido 16/04/2025
HORAS 14:00 p.m.

- Dirección Ejecutiva
- Dirección Administrativa
- Archivo
- JIAA/TRDDCG

HICGG - CAMINO A LA EXCELENCIA

ITEM	UNIDAD APLICADA	CODIGO PERUANO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	DEPARTAMENTO	SERVICIO	DEPARTAMENTO DEL EQUIPO	CODIGO INTERNACIONAL	MANUFACTURERA	MODELO	DESCRIPCION DE EQUIPO	ANALISIS DE RIESGO	VALOR UNITARIO ESTIMADO	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR TOTAL ESTIMADO	FECHA DE EVALUACION
5	REGION LURENO DEPARTAMENTO DE AYTO DE IQUITOS	0000001	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARIBAY" IQUITOS	H-2	DEPARTAMENTO DE AYTO DE IQUITOS	SERVICIO DE UCI	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	332202004	DAWMA	DI-2200	CORRECTIVO	3	5	1	3,400.00	2025
6	REGION LURENO DEPARTAMENTO DE AYTO DE IQUITOS	0000001	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARIBAY" IQUITOS	H-2	DEPARTAMENTO DE AYTO DE IQUITOS	SERVICIO DE UCI	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	332202004	DAWMA	DI-2200	CORRECTIVO	3	5	1	3,400.00	2025
7	REGION LURENO DEPARTAMENTO DE AYTO DE IQUITOS	0000001	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARIBAY" IQUITOS	H-2	DEPARTAMENTO DE AYTO DE IQUITOS	SERVICIO DE UCI	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	332202004	DAWMA	DI-2200	CORRECTIVO	3	5	1	3,400.00	2025



LINEA	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO PRIORITARIO	CONVENIO (EN EL CASO DE SER EL CASO)	CATEGORIA DEL BIEN	USO	ASIGNACION	DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DE BIEN	CODIGO PATRIMONIAL	MARKA	MODELO	SERIE/FUENTE DE IDENTIFICACION	ANTIGUEDAD (AÑOS)	VOLUMEN (UNITS)	C1	C2	C3	C4	C5	CONCLUSIONES DE LA COMISION EVALUADORA	PAIS DE ORIGEN	VALOR DE REFERENCIA	COSTO UNITARIO REFERENCIAL DEL EQUIPAMIENTO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	COSTO TOTAL DEL EQUIPAMIENTO	PRECIO TOTAL DEL EQUIPAMIENTO	ACTIVACION PREVISTO EN EL PLAN	PROCESO DE EVALUACION
415	LOBATO	REGION LOBATO SALUD HOSPITAL DE APOYO RUTOS	0000001	HOSPITAL RUTOS "CESAR GARCIA GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTO O DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SERVICIO DE UCI	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	EQUIPO BIOMEDICO	3121202007	DAWMA	DI-2200	D/221818251	3	5	X	X	X	X	X	CONECTIVO	HIV GROUP BIOMEDIC S.A.C.	COZIZACION DE SERVICIOS MEDICINA ESE	\$/ 9.990.00	\$/ 3.400.00	1	\$/ 3.400.00	2025	<p>El estado del bien corresponde a para ver el estado del equipo. Desconoce la totalidad del equipo. Mantenimiento y limpieza de desechos para evitar gases contaminados, revisión de registros en general. Mantenimiento de la bomba para evitar problemas de control de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación con propósito de asegurar el funcionamiento del equipo común y redundante.</p> <p>Identificación del nivel de sensores de la sonda, sensores de presión, sensores de flujo, sensores de temperatura y sensores de turbulencia de flujo en general.</p> <p>Mantenimiento y limpieza del flujo de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general.</p> <p>El equipo de trabajo se encuentra en buen estado.</p> <p>Mantenimiento y limpieza de componentes con líquidos desinfectantes para eliminar gases contaminados, revisión de registros en general.</p> <p>Mantenimiento de la bomba para evitar problemas de control de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general.</p>
416	LOBATO	REGION LOBATO SALUD HOSPITAL DE APOYO RUTOS	0000001	HOSPITAL RUTOS "CESAR GARCIA GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTO O DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SERVICIO DE UCI	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	EQUIPO BIOMEDICO	3121202007	DAWMA	DI-2200	D/221818252	3	5	X	X	X	X	X	CONECTIVO	HIV GROUP BIOMEDIC S.A.C.	COZIZACION DE SERVICIOS MEDICINA ESE	\$/ 9.990.00	\$/ 3.400.00	1	\$/ 3.400.00	2025	<p>El estado del bien corresponde a para ver el estado del equipo. Desconoce la totalidad del equipo. Mantenimiento y limpieza de desechos para evitar gases contaminados, revisión de registros en general. Mantenimiento de la bomba para evitar problemas de control de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación con propósito de asegurar el funcionamiento del equipo común y redundante.</p> <p>Identificación del nivel de sensores de la sonda, sensores de presión, sensores de flujo, sensores de temperatura y sensores de turbulencia de flujo en general.</p> <p>Mantenimiento y limpieza del flujo de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general.</p> <p>El equipo de trabajo se encuentra en buen estado.</p> <p>Mantenimiento y limpieza de componentes con líquidos desinfectantes para eliminar gases contaminados, revisión de registros en general.</p> <p>Mantenimiento de la bomba para evitar problemas de control de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general.</p>
417	LOBATO	REGION LOBATO SALUD HOSPITAL DE APOYO RUTOS	0000001	HOSPITAL RUTOS "CESAR GARCIA GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTO O DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SERVICIO DE UCI	MONITOR MULTI PARAMETRO DE 8 PARAMETROS	EQUIPO BIOMEDICO	3121202004	BOUHRT	OZ	00714010234	3	5	X	X	X	X	X	PREVENTIVO	CARDIOPUL MONITARY CARE SMC	Colaboración 0197-04 ME-CP-CASC-2025	\$/ 46.700.00	\$/ 7.520.00	2	\$/ 15.040.00	2025	<p>El estado del bien corresponde a para ver el estado del equipo. Desconoce la totalidad del equipo. Mantenimiento y limpieza de desechos para evitar gases contaminados, revisión de registros en general. Mantenimiento de la bomba para evitar problemas de control de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación con propósito de asegurar el funcionamiento del equipo común y redundante.</p> <p>Identificación del nivel de sensores de la sonda, sensores de presión, sensores de flujo, sensores de temperatura y sensores de turbulencia de flujo en general.</p> <p>Mantenimiento y limpieza del flujo de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general.</p> <p>El equipo de trabajo se encuentra en buen estado.</p> <p>Mantenimiento y limpieza de componentes con líquidos desinfectantes para eliminar gases contaminados, revisión de registros en general.</p> <p>Mantenimiento de la bomba para evitar problemas de control de flujo.</p> <p>Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general.</p>



ITEM	PLAZO	UNIDAD	UBICACION	PROYECTO	CATEGORIA	TIPO	ASIGNADO	DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO	TITULO DE EQUIPAMIENTO	COMO PATRIMONIO	MANEJO	USUARIO	NUMERO PLACA DE IDENTIFICACION	METODOS DE MUESTREO	VIDA ÚTIL	CI	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CONCLUSIONES DE LA EVALUACION	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	FECHA DE EVALUACION	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN				
18	LOBOS	REGION SALUD HOSPITAL DE AYUDAS QUINONES	400	HOSPITAL QUINONES "CESAR GAMAVAL GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTAL O DE EMERGENCIA Y CRITICOS	SERVICIO DE UCI	MONITOR MULTIPARAMETRO DE 8 PARAMETROS	EQUIPO BIOMEDICO	332280904	INDUSTRIAL	QZ	00714010253	3	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PREVENTIVO	CARDIOPULMONAR Y MECANICO	020-ME-CPC-SAC-2025	46,700.00	7,520.00	2	15,040.00	1	14,520.00	1. Limpieza externa del equipo. 2. Limpieza interna del equipo. 3. Verificación de la tensión de los cables. 4. Verificación de la tensión de los cables. 5. Verificación de la tensión de los cables. 6. Verificación de la tensión de los cables. 7. Verificación de la tensión de los cables. 8. Verificación de la tensión de los cables. 9. Verificación de la tensión de los cables. 10. Verificación de la tensión de los cables.	2025	
20	LOBOS	REGION SALUD HOSPITAL DE AYUDAS QUINONES	421	HOSPITAL QUINONES "CESAR GAMAVAL GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTAL O DE EMERGENCIA Y CRITICOS	SERVICIO DE UCI	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO/PEDIATRICO	EQUIPO BIOMEDICO	332280902	INDUSTRIAL	QZ	00714010266	3	7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PREVENTIVO	CARDIOPULMONAR Y MECANICO	013-ME-CPC-SAC-2025	164,800.00	14,520.00	1	14,520.00	1	14,520.00	1. Limpieza externa del equipo. 2. Limpieza interna del equipo. 3. Verificación de la tensión de los cables. 4. Verificación de la tensión de los cables. 5. Verificación de la tensión de los cables. 6. Verificación de la tensión de los cables. 7. Verificación de la tensión de los cables. 8. Verificación de la tensión de los cables. 9. Verificación de la tensión de los cables. 10. Verificación de la tensión de los cables.	2025	
21	LOBOS	REGION SALUD HOSPITAL DE AYUDAS QUINONES	422	HOSPITAL QUINONES "CESAR GAMAVAL GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTAL O DE EMERGENCIA Y CRITICOS	SERVICIO DE UCI	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO/PEDIATRICO	EQUIPO BIOMEDICO	332280902	INDUSTRIAL	QZ	00714010252	3	7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PREVENTIVO	CARDIOPULMONAR Y MECANICO	014-ME-CPC-SAC-2025	164,800.00	14,520.00	1	14,520.00	1	14,520.00	1. Limpieza externa del equipo. 2. Limpieza interna del equipo. 3. Verificación de la tensión de los cables. 4. Verificación de la tensión de los cables. 5. Verificación de la tensión de los cables. 6. Verificación de la tensión de los cables. 7. Verificación de la tensión de los cables. 8. Verificación de la tensión de los cables. 9. Verificación de la tensión de los cables. 10. Verificación de la tensión de los cables.	2025	



ITEM	REGION	UNIDAD EDUCATIVA	UBICACION PRECISA	RECONSTRUCCION DEL EQUIPAMIENTO	CATEGORIA DEL BIEN	USO	AMBITO DE OBSERVACION	EMERGENCIA DEL EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	CONDICION TECNICA	MARCA	MODELO	IMPORTE PAGA DE FACTURA	ANTIGUEDAD DEL BIEN	USO	CI	CE	CA	CB	CC	CD	CE	CF	CG	CH	CI	CONCLUSIONES DE LA EVALUACION	TIPO DE EVALUACION	FECHA DE EVALUACION	VALOR AVALUADO	VALOR DE REEMPLAZO	VALOR DE REPARACION	VALOR DE MANTENIMIENTO	PREVISION DE LA VIDA UTIL	VALOR DE RESERVA	VALOR DE DEPRECIACION	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PERIODO DE VIGENCIA	FECHA
25	LORETO	REGION SALUD HOSPITAL FUJITOS	0800000	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARIBAY GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTAL O DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SALA DE OBSERVACION	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO	EQUIPO BIOMEDICO	35M153006	100 PMS	860 FC 252	520786	3	7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PREVENTIVO	HTV GROUP BIOMEDIC S.A.C.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	S/ 22,990.00	S/ 7,900.00	S/ 7,900.00	1	S/ 7,900.00	Compartimiento de la sala de observacion de la cama, sistema de control y asistencia de la cama, mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general, chequeo y extracción en Araya de funcionamiento operando la alarma, limpieza y otros ajustes de la cama teniendo en cuenta la necesidad del paciente, chequeo de funcionamiento de la cama como motor, levantador, ruedas, etc. - Corrección y/o sustitución de cualquier daño o falla en los componentes de la cama, como motores, levantador, ruedas, etc. - Verificación del funcionamiento de la cama para detectar posibles problemas de estructura metálica y funcionamiento de los motores, levantador, ruedas, etc. - Limpieza y/o mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Pruebas de funcionamiento de control de motor. - Ajuste de sensores y sistemas de control para garantizar su funcionamiento.	2025			
26	LORETO	REGION SALUD HOSPITAL FUJITOS	0800000	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARIBAY GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTAL O DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SALA DE OBSERVACION	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO	EQUIPO BIOMEDICO	35M153006	100 PMS	860 FC 252	520988	3	7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PREVENTIVO	HTV GROUP BIOMEDIC S.A.C.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	S/ 22,990.00	S/ 7,900.00	S/ 7,900.00	1	S/ 7,900.00	Compartimiento de la sala de observacion de la cama, sistema de control y asistencia de la cama, mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general, chequeo y extracción en Araya de funcionamiento operando la alarma, limpieza y otros ajustes de la cama teniendo en cuenta la necesidad del paciente, chequeo de funcionamiento de la cama como motor, levantador, ruedas, etc. - Corrección y/o sustitución de cualquier daño o falla en los componentes de la cama, como motores, levantador, ruedas, etc. - Verificación del funcionamiento de la cama para detectar posibles problemas de estructura metálica y funcionamiento de los motores, levantador, ruedas, etc. - Limpieza y/o mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Pruebas de funcionamiento de control de motor. - Ajuste de sensores y sistemas de control para garantizar su funcionamiento.	2025			
27	LORETO	REGION SALUD HOSPITAL FUJITOS	0800000	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARIBAY GARCIA"	II-2	DEPARTAMENTAL O DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	SALA DE OBSERVACION	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO	EQUIPO BIOMEDICO	35M153006	100 PMS	860 FC 252	520990	3	7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PREVENTIVO	HTV GROUP BIOMEDIC S.A.C.	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	S/ 22,990.00	S/ 7,900.00	S/ 7,900.00	1	S/ 7,900.00	Compartimiento de la sala de observacion de la cama, sistema de control y asistencia de la cama, mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general, chequeo y extracción en Araya de funcionamiento operando la alarma, limpieza y otros ajustes de la cama teniendo en cuenta la necesidad del paciente, chequeo de funcionamiento de la cama como motor, levantador, ruedas, etc. - Corrección y/o sustitución de cualquier daño o falla en los componentes de la cama, como motores, levantador, ruedas, etc. - Verificación del funcionamiento de la cama para detectar posibles problemas de estructura metálica y funcionamiento de los motores, levantador, ruedas, etc. - Limpieza y/o mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Pruebas de funcionamiento de control de motor. - Ajuste de sensores y sistemas de control para garantizar su funcionamiento.	2025			

S/ 206,700.00





GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0361-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores
Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:
Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO: CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO
MARCA: LOS PINOS
MODELO: 860 FC 252
SERIE: 520771
CODIGO PATRIMONIAL N°: 53641525 - 0005
UBICACIÓN DEL EQUIPO: UCI

CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la estructura, componentes eléctricos, sistemas de control y accesorios de la cama. - Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Prueba de funcionamiento optimizando la altura, inclinación y otros ajustes de la cama teniendo en cuenta las necesidades del paciente y la postura deseada. - Corrección y/o reparación de cualquier daño o falla en los componentes de la cama, como motores, barandales, ruedas, etc. - Evaluación del rendimiento de la cama para detectar posibles problemas de estructura metálicas antes de que se agraven. - Mantenimiento, limpieza y lubricación de mecanismos en general para facilitar movimientos mecánicos y reducir el desgaste. - Prueba de funcionamiento de control de mando. - Ajuste de sensores y sistemas de control para garantizar su precisión. 	S/. 7900.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe

45



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0362-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto

Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO: CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO		
MARCA: LOS PINOS		
MODELO: 860 FC 252		
SERIE: 520786		
CODIGO PATRIMONIAL N°: 53641525 - 0006		
UBICACIÓN DEL EQUIPO: UCI		
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de la estructura, componentes eléctricos, sistemas de control y accesorios de la cama.- Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general.- Prueba de funcionamiento optimizando la altura, inclinación y otros ajustes de la cama teniendo en cuenta las necesidades del paciente y la postura deseada.- Corrección y/o reparación de cualquier daño o falla en los componentes de la cama, como motores, barandales, ruedas, etc.- Evaluación del rendimiento de la cama para detectar posibles problemas de estructura metálicas antes de que se agraven.- Mantenimiento, limpieza y lubricación de mecanismos en general para facilitar movimientos mecánicos y reducir el desgaste.- Prueba de funcionamiento de control de mando.- Ajuste de sensores y sistemas de control para garantizar su precisión.	S/. 7900.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Crédito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas:htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia:htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppiomedic.pe

82



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0363-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto

Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO: CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO		
MARCA: LOS PINOS		
MODELO: 860 FC 252		
SERIE: 520989		
CODIGO PATRIMONIAL N°: 53641525 - 0007		
UBICACIÓN DEL EQUIPO: UCI		
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la estructura, componentes eléctricos, sistemas de control y accesorios de la cama. - Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general. - Prueba de funcionamiento optimizando la altura, inclinación y otros ajustes de la cama teniendo en cuenta las necesidades del paciente y la postura deseada. - Corrección y/o reparación de cualquier daño o falla en los componentes de la cama, como motores, barandales, ruedas, etc. - Evaluación del rendimiento de la cama para detectar posibles problemas de estructura metálicas antes de que se agraven. - Mantenimiento, limpieza y lubricación de mecanismos en general para facilitar movimientos mecánicos y reducir el desgaste. - Prueba de funcionamiento de control de mando. - Ajuste de sensores y sistemas de control para garantizar su precisión. 	S/. 7900.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas:htvbiomedic@gmail.com

✉ informes:htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia:htvbiomedic@gmail.com

www:htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0364-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto

Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO: CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO

MARCA: LOS PINOS

MODELO: 860 FC 252

SERIE: 520990

CODIGO PATRIMONIAL N°: 53641525 - 0008

UBICACIÓN DEL EQUIPO: UCI

CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de la estructura, componentes eléctricos, sistemas de control y accesorios de la cama.- Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y electrónico en general.- Prueba de funcionamiento optimizando la altura, inclinación y otros ajustes de la cama teniendo en cuenta las necesidades del paciente y la postura deseada.- Corrección y/o reparación de cualquier daño o falla en los componentes de la cama, como motores, barandales, ruedas, etc.- Evaluación del rendimiento de la cama para detectar posibles problemas de estructura metálicas antes de que se agraven.- Mantenimiento, limpieza y lubricación de mecanismos en general para facilitar movimientos mecánicos y reducir el desgaste.- Prueba de funcionamiento de control de mando.- Ajuste de sensores y sistemas de control para garantizar su precisión.	S/. 7900.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas:htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia:htvbiomedic@gmail.com

www:htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www:htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COTIZACION DE SERVICIO N° 0365-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto

Director Ejecutivo.

Presente, -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		ASPIRADOR DE SECRECIONES
MARCA		INSPITAL
MODELO		SU60
SERIE		21040522010
CODIGO PATRIMONIAL N°		53220812 - 0058
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver estado de equipo.- Revisión de componentes como reservorio de secreciones, filtro hidrofóbico, tubuladuras y pedal de funcionamiento.- Desmontaje del equipo y evaluación de componentes internos.- Cambio de tubuladuras internas.- Mantenimiento preventivo al sistema eléctrico.- Desmontaje, mantenimiento y lubricación al motor de succión.- Montaje de componentes internos y armado del equipo.- Cambio de filtro hidrofóbico.- Pruebas de funcionamiento con succión de líquidos.	S/. 4865.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Goviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppbiomedic.pe

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Crédito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente


Srita. Martha Navarro del Aguila
Gerente General



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0366-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores
Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		ASPIRADOR DE SECRECIONES
MARCA		INSPITAL
MODELO		SU60
SERIE		21022418253
CODIGO PATRIMONIAL N°		53220812 - 0059
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de funcionamiento para ver estado de equipo. - Revisión de componentes como reservorio de secreciones, filtro hidrofóbico, tubuladuras y pedal de funcionamiento. - Desmontaje del equipo y evaluación de componentes internos. - Cambio de tubuladuras internas. - Mantenimiento preventivo al sistema eléctrico. - Desmontaje, mantenimiento y lubricación al motor de succión. - Montaje de componentes internos y armado del equipo. - Cambio de filtro hidrofóbico. - Pruebas de funcionamiento con succión de líquidos. 	S/. 4865.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia:htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0367-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores
Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES DEL
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		ASPIRADOR DE SECRECIONES
MARCA		INSPITAL
MODELO		SU60
SERIE		21022418176
CODIGO PATRIMONIAL N°		53220812 – 0060
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver estado de equipo.- Revisión de componentes como reservorio de secreciones, filtro hidrofóbico, tubuladuras y pedal de funcionamiento.- Desmontaje del equipo y evaluación de componentes internos.- Cambio de tubuladuras internas.- Mantenimiento preventivo al sistema eléctrico.- Desmontaje, mantenimiento y lubricación al motor de succión.- Montaje de componentes internos y armado del equipo.- Cambio de filtro hidrofóbico.- Pruebas de funcionamiento con succión de líquidos.	S/. 4865.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

ventas.htvbiomedic@gmail.com

informes.htvbiomedic@gmail.com

gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Crédito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0368-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores
Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE ASPIRADOR DE SECRECIONES DEL
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		ASPIRADOR DE SECRECIONES
MARCA		INSPITAL
MODELO		SU60
SERIE		21022418197
CODIGO PATRIMONIAL N°		53220812 - 0061
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de funcionamiento para ver estado de equipo. - Revisión de componentes como reservorio de secreciones, filtro hidrofóbico, tubuladuras y pedal de funcionamiento. - Desmontaje del equipo y evaluación de componentes internos. - Cambio de tubuladuras internas. - Mantenimiento preventivo al sistema eléctrico. - Desmontaje, mantenimiento y lubricación al motor de succión. - Montaje de componentes internos y armado del equipo. - Cambio de filtro hidrofóbico. - Pruebas de funcionamiento con succión de líquidos. 	S/. 4865.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Credito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Goviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0369-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto

Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWH A
MODELO		DI - 2200
SERIE		DI22EHGA325
CODIGO PATRIMONIAL N°		532210020063
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo.- Desmontaje total del equipo.- Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general.- Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo.- Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos.- Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio.-Mantenimiento y limpieza del teclado en general.-Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros.- Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo.- Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio.	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www:htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939
Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres
✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com ✉ informes.htvbiomedic@gmail.com ✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com
www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0370-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores
Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:
Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	
MARCA	DAIWHA	
MODELO	DI - 2200	
SERIE	DI22EHGA326	
CODIGO PATRIMONIAL N°	53221002 - 0064	
UBICACIÓN DEL EQUIPO	UCI	
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo. - Desmontaje total del equipo. - Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general. - Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo. - Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos. - Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio. -Mantenimiento y limpieza del teclado en general. -Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros. - Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo. - Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio. 	S/. 3400.00

6

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Crédito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0371-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWH A
MODELO		DI - 2200
SERIE		DI22EHGA327
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0065
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo. - Desmontaje total del equipo. - Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general. - Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo. - Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos. - Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio. -Mantenimiento y limpieza del teclado en general. -Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros. - Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo. - Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio. 	S/. 3400.00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0372-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.Presente. -**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL /
DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWHA
MODELO		DI - 2200
SERIE		DI22EHGA328
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0066
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo.- Desmontaje total del equipo.- Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general.- Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo.- Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos.- Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio.-Mantenimiento y limpieza del teclado en general.-Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros.- Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo.- Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio.	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www:htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Crédito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939
Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres
✉ ventas:htvbiomedic@gmail.com ✉ informes.htvbiomedic@gmail.com ✉ gerencia:htvbiomedic@gmail.com
www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0373-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores
Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWHA
MODELO		DI - 2200
SERIE		D/22EHGB191
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0067
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo. - Desmontaje total del equipo. - Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general. - Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo. - Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos. - Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio. -Mantenimiento y limpieza del teclado en general. -Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros. - Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo. - Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio. 	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www:htvgroupbiomedic.pe

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Crédito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0374-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto**Director Ejecutivo.**Presente. -**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWhA
MODELO		DI - 2200
SERIE		D/22EHGB193
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0068
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo.- Desmontaje total del equipo.- Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general.- Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo.- Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos.- Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio.-Mantenimiento y limpieza del teclado en general.-Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros.- Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo.- Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio.	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

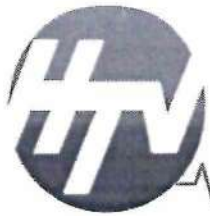
Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ *Validez de la oferta: 10 días calendarios*
- ✓ *Forma de pago : Crédito Comercial.*
- ✓ *Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825*
- ✓ *Plazo de entrega : 15 días*
- ✓ *Garantía : 06 meses por defecto de fabricación*

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas:htvbiomedic@gmail.com

✉ informes:htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia:htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0375-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.Presente. -**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWHHA
MODELO		DI - 2200
SERIE		D/22EHGB225
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0069
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo.- Desmontaje total del equipo.- Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general.- Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo.- Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos.- Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio.-Mantenimiento y limpieza del teclado en general.-Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros.- Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo.- Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio.	S/. 3400.00



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939
Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Goviti, San Martín de Porres
✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com ✉ informes.htvbiomedic@gmail.com ✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com
www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0376-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto**Director Ejecutivo.**Presente. -**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI***Distinguidos señores:**Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:*

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWHIA
MODELO		DI - 2200
SERIE		D/22EHGB226
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0070
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo.- Desmontaje total del equipo.- Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general.- Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo.- Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos.- Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio.-Mantenimiento y limpieza del teclado en general.-Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros.- Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo.- Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio.	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www:htvgrouppiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente


Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0377-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.Presente. -**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI** ✓

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWHA
MODELO		DI - 2200
SERIE		D/22EHGB250
CODIGO PATRIMONIAL N°		532210020071
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo.- Desmontaje total del equipo.- Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general.- Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo.- Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos.- Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio.-Mantenimiento y limpieza del teclado en general.-Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros.- Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo.- Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio.	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendario
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente


Sra. Martha Navarro del Aguila
Gerente General



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***COTIZACION DE SERVICIO N° 0378-HTV-2025**

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.Presente. -**ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI**

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWH A
MODELO		DI - 2200
SERIE		D/22EHGB251
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0072
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo.- Desmontaje total del equipo.- Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general.- Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo.- Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos.- Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio.-Mantenimiento y limpieza del teclado en general.-Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros.- Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo.- Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio.	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www:htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendarios
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Goviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgrouppiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COTIZACION DE SERVICIO N° 0379-HTV-2025

Iquitos, 15 de marzo de 2025

Señores

Hospital Iquitos “Cesar Garayar García” – Logística.

Atención:

Dr. Coral Gonzales Carlos Alberto
Director Ejecutivo.

Presente. -

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - UCI

Distinguidos señores:

Es grato saludarles cordialmente, haciéndoles llegar nuestra propuesta Técnica/económica por el servicio siguiente:

NOMBRE DEL EQUIPO		BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL
MARCA		DAIWHÁ
MODELO		DI - 2200
SERIE		D/22EHGB252
CODIGO PATRIMONIAL N°		53221002 - 0073
UBICACIÓN DEL EQUIPO		UCI
CANT.	DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR	PRECIO TOTAL
01	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de funcionamiento para ver el estado del equipo. - Desmontaje total del equipo. - Mantenimiento y limpieza de servomotores con líquidos desengrasantes para eliminar grasa contaminada, revisión de engranajes en general. - Mantenimiento de la bomba peristáltica verificando el movimiento mecánico para el control de flujo. - Mantenimiento preventivo de la fuente de alimentación corrigiendo errores comunes y reforzando puntos críticos. - Limpieza general de sensores de la puerta, sensores de presión, sensores de motor, sensores de caída y sensores de burbujas de aire eliminando exceso de suciedad quedando totalmente limpio. -Mantenimiento y limpieza del teclado en general. -Mantenimiento preventivo al sistema electrónico en general, microcontroladores y otros. - Suministro y reemplazo de pack de baterías de acuerdo al modelo del equipo. - Ajustes y calibración de acuerdo a la línea de venoclisis que usa el servicio. 	S/. 3400.00

Iquitos: Calle Atahualpa N° 661 - Telf.: 065 - 26 31 37 Celular: 920 635 664 / 942 154 939

Lima: Jr. Pedrera N° 1002, Ofic. 04. Urbaniz. Coviti, San Martín de Porres

✉ ventas.htvbiomedic@gmail.com

✉ informes.htvbiomedic@gmail.com

✉ gerencia.htvbiomedic@gmail.com

www.htvgroupbiomedic.pe



GROUP

biomedic SAC.

EXPERIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

R.U.C. 20602535666

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRECIOS ESTAN EXPRESADOS EN SOLES Y ESTAN EXONERADOS DEL IGV

- ✓ Validez de la oferta: 10 días calendario
- ✓ Forma de pago : Crédito Comercial.
- ✓ Cuenta BBVA N° : 0011-0301-0100134825
- ✓ Plazo de entrega : 15 días
- ✓ Garantía : 06 meses por defecto de fabricación

Atentamente

Srta. Martha Navarro del Aguila
Gerente General

COTIZACIÓN

Cotización 0193-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento **PREVENTIVO** de ventilador Mecánico Marca:
Maquet Modelo: Servo-Air del Servicio de UCI

Referencia: Cotización de Mantenimiento Correctivo de ventilador Mecánico Marca: Maquet
Modelo: Servo-Air

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Maquet Critical Care**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO Código: 606500260469 <u>Características del Servicio:</u> EQUIPO : Ventilador Mecánico MARCA : Maquet MODELO : Servo-Air Serie : 21231 Código Patrimonial : 53229855 - 0021 UBICACIÓN : Dpto. Emergencia - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO: <ol style="list-style-type: none"> 1. INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA DEL EQUIPO 2. VERIFICACIÓN DE SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. 3. DESMONTAJE DE LA UNIDAD DE PACIENTE. 4. DESMONTAJE Y LIMPIEZA DE LA TURBINA. 5. LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. 6. LIMPIEZA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS. 7. LIMPIEZA DEL COOLER DE VENTILACIÓN. 8. CAMBIAR LAS PARTES INDICADAS LINEAS MAS ABAJO. 9. ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA A LA MÁS RECIENTE. 10. MONTAJE INTEGRAL DEL EQUIPO. 11. Realizar el control Preliminar completo y todo debe pasar conforme. 12. ENTREGA DE EQUIPO OPERATIVO. CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Kit de mantenimiento 5000 horas Servo-Air Nro. Parte: 6882643 2. Suministro é instalación de 01 Módulo de batería de 14.4 V 	C/U	S/. 14,520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	para Servo-Air Nro. Parte: 6882643 3. Suministro é instalación de 01 Membrana para casete Nro. Parte: 6670360 4. Suministro é instalación de 01 Celda de oxígeno Nro. Parte: 6640044 5. Suministro é instalación de 06 filtros de polvo para filtro cuadrado de turbina El trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante del ventilador mecánico.		

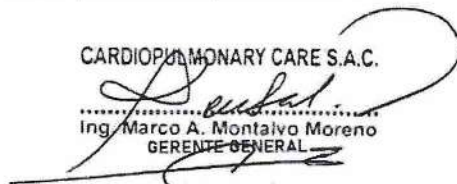
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.

 Ing. Marco A. Montaño Moreno
 GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Cotización 0194-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento **PREVENTIVO** de ventilador Mecánico Marca:
Maquet Modelo: Servo-Air del Servicio de UCI

Referencia: Cotización de Mantenimiento Correctivo de ventilador Mecánico Marca: Maquet
Modelo: Servo-Air

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Maquet Critical Care**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO Código: 606500260469 Características del Servicio: EQUIPO : Ventilador Mecánico MARCA : Maquet MODELO : Servo-Air Serie : 21252 Código Patrimonial : 53229855 - 0022 UBICACIÓN : Dpto. Emergencia - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA DEL EQUIPO 2. VERIFICACIÓN DE SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. 3. DESMONTAJE DE LA UNIDAD DE PACIENTE. 4. DESMONTAJE Y LIMPIEZA DE LA TURBINA. 5. LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. 6. LIMPIEZA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS. 7. LIMPIEZA DEL COOLER DE VENTILACIÓN. 8. CAMBIAR LAS PARTES INDICADAS LINEAS MAS ABAJO. 9. ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA A LA MÁS RECIENTE. 10. MONTAJE INTEGRAL DEL EQUIPO. 11. Realizar el control Preliminar completo y todo debe pasar conforme. 12. ENTREGA DE EQUIPO OPERATIVO. <p>CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Kit de mantenimiento 5000 horas Servo-Air Nro. Parte: 6882643 2. Suministro é instalación de 01 Módulo de batería de 14.4 V 	C/U	S/. 14,520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	para Servo-Air Nro. Parte: 6882643 3. Suministro é instalación de 01 Membrana para casete Nro. Parte: 6670360 4. Suministro é instalación de 01 Celda de oxígeno Nro. Parte: 6640044 5. Suministro é instalación de 06 filtros de polvo para filtro cuadrado de turbina El trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante del ventilador mecánico.		

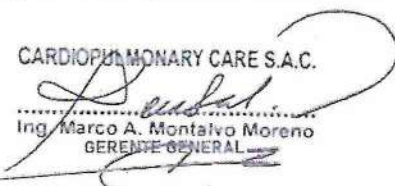
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.

 Ing. Marco A. Montaño Moreno
 GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Cotización 0195-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento **PREVENTIVO** de ventilador Mecánico Marca:
Maquet Modelo: Servo-Air del Servicio de UCI

Referencia: Cotización de Mantenimiento Correctivo de ventilador Mecánico Marca: Maquet
Modelo: Servo-Air

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Maquet Critical Care**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO Código: 606500260469 Características del Servicio: EQUIPO : Ventilador Mecánico MARCA : Maquet MODELO : Servo-Air Serie : 21486 Código Patrimonial : 53229855 - 0023 UBICACIÓN : Dpto. Emergencia - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA DEL EQUIPO 2. VERIFICACIÓN DE SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. 3. DESMONTAJE DE LA UNIDAD DE PACIENTE. 4. DESMONTAJE Y LIMPIEZA DE LA TURBINA. 5. LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. 6. LIMPIEZA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS. 7. LIMPIEZA DEL COOLER DE VENTILACIÓN. 8. CAMBIAR LAS PARTES INDICADAS LINEAS MAS ABAJO. 9. ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA A LA MÁS RECIENTE. 10. MONTAJE INTEGRAL DEL EQUIPO. 11. Realizar el control Preliminar completo y todo debe pasar conforme. 12. ENTREGA DE EQUIPO OPERATIVO. <p>CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Kit de mantenimiento 5000 horas Servo-Air Nro. Parte: 6882643 2. Suministro é instalación de 01 Módulo de batería de 14.4 V 	C/U	S/. 14,520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	para Servo-Air Nro. Parte: 6882643 3. Suministro é instalación de 01 Membrana para casete Nro. Parte: 6670360 4. Suministro é instalación de 01 Celda de oxígeno Nro. Parte: 6640044 5. Suministro é instalación de 06 filtros de polvo para filtro cuadrado de turbina El trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante del ventilador mecánico.		

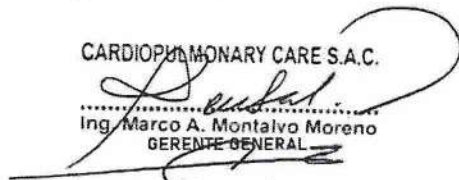
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.

 Ing. Marco A. Montalvo Moreno
 GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Cotización 0196-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento **PREVENTIVO** de ventilador Mecánico Marca:
Maquet Modelo: Servo-Air del Servicio de UCI

Referencia: Cotización de Mantenimiento Correctivo de ventilador Mecánico Marca: Maquet
Modelo: Servo-Air

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Maquet Critical Care**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADOR VOLUMETRICO Código: 606500260469 Características del Servicio: EQUIPO : Ventilador Mecánico MARCA : Maquet MODELO : Servo-Air Serie : 21518 Código Patrimonial : 53229855 - 0024 UBICACIÓN : Dpto. Emergencia - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INSPECCIÓN VISUAL EXTERNA DEL EQUIPO 2. VERIFICACIÓN DE SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. 3. DESMONTAJE DE LA UNIDAD DE PACIENTE. 4. DESMONTAJE Y LIMPIEZA DE LA TURBINA. 5. LIMPIEZA INTERNA DEL EQUIPO. 6. LIMPIEZA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS. 7. LIMPIEZA DEL COOLER DE VENTILACIÓN. 8. CAMBIAR LAS PARTES INDICADAS LINEAS MAS ABAJO. 9. ACTUALIZACIÓN DE LA VERSIÓN DEL SISTEMA A LA MÁS RECIENTE. 10. MONTAJE INTEGRAL DEL EQUIPO. 11. Realizar el control Preliminar completo y todo debe pasar conforme. 12. ENTREGA DE EQUIPO OPERATIVO. <p>CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Kit de mantenimiento 5000 horas Servo-Air Nro. Parte: 6882643 2. Suministro é instalación de 01 Módulo de batería de 14.4 V 	C/U	S/. 14,520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	para Servo-Air Nro. Parte: 6882643 3. Suministro é instalación de 01 Membrana para casete Nro. Parte: 6670360 4. Suministro é instalación de 01 Celda de oxígeno Nro. Parte: 6640044 5. Suministro é instalación de 06 filtros de polvo para filtro cuadrado de turbina El trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante del ventilador mecánico.		

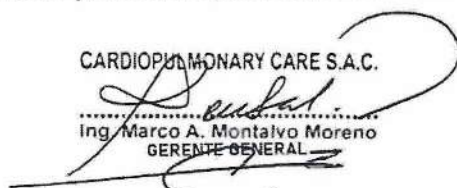
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.


 Ing. Marco A. Montalvo Moreno
 GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Cotización 0197-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES del Servicio de UCI

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Biolight**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES Código: Características del Servicio: EQUIPO : Monitor De Signos Vitales MARCA : Biolight MODELO : Q7 Serie : Q071A010234 Código Patrimonial : 53228197 - 0043 UBICACIÓN : DPTO. EMERGENCIA - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza externa del equipo, inspección física del equipo y sus componentes. 2. Limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de conectores y cables flats. 3. Verificación de la sensibilidad al tacto de la pantalla. 4. Prueba de funcionamiento del ECG/RES y verificación de alarmas. 5. Prueba de funcionamiento del NIBP y verificación de alarmas. 6. Prueba de funcionamiento del SPO2 y verificación de alarmas. 7. Prueba de funcionamiento de temperatura. 8. Limpieza de cabezal térmico de impresión. 9. Verificación de operatividad del monitor. 10. Suministro de las partes indicadas líneas más abajo. 11. Entrega de equipo operativo. <p>CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Sensor de Temperatura adulto tipo disco, 01 Brazaletes Adulto, Oxímetro de pulso Adulto, cable 5 derivadas mas cable troncal <p>El trabajo será realizado por personal entrenado por el</p>	C/U	S/. 7520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	fabricante del monitor de signos vitales.		

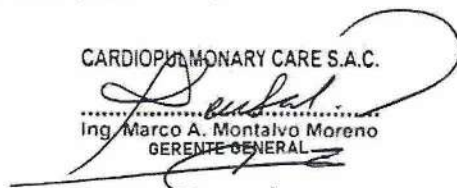
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas, NO INCLUYE EL CAMBIO DE OTROS REPUESTOS O ACCESORIOS.
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.


 Ing. Marco A. Montalvo Moreno
 GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Cotización 0198-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES del Servicio de UCI

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Biolight**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES Código: Características del Servicio: EQUIPO : Monitor De Signos Vitales MARCA : Biolight MODELO : Q7 Serie : Q071A010252 Código Patrimonial : 53228197 - 0044 UBICACIÓN : DPTO. EMERGENCIA - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza externa del equipo, inspección física del equipo y sus componentes. 2. Limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de conectores y cables flats. 3. Verificación de la sensibilidad al tacto de la pantalla. 4. Prueba de funcionamiento del ECG/RES y verificación de alarmas. 5. Prueba de funcionamiento del NIBP y verificación de alarmas. 6. Prueba de funcionamiento del SPO2 y verificación de alarmas. 7. Prueba de funcionamiento de temperatura. 8. Limpieza de cabezal térmico de impresión. 9. Verificación de operatividad del monitor. 10. Suministro de las partes indicadas líneas más abajo. 11. Entrega de equipo operativo. <p>CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Sensor de Temperatura adulto tipo disco, 01 Brazalete Adulto, Oxímetro de pulso Adulto, cable 5 derivadas mas cable troncal <p>El trabajo será realizado por personal entrenado por el</p>	C/U	S/. 7520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	fabricante del monitor de signos vitales.		

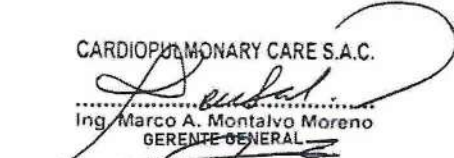
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas, NO INCLUYE EL CAMBIO DE OTROS REPUESTOS O ACCESORIOS.
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.

 Ing. Marco A. Montalvo Moreno
 GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Cotización 0199-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES del Servicio de UCI

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Biolight**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES Código: Características del Servicio: EQUIPO : Monitor De Signos Vitales MARCA : Biolight MODELO : Q7 Serie : Q071A010253 Código Patrimonial : 53228197 - 0045 UBICACIÓN : DPTO. EMERGENCIA - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza externa del equipo, inspección física del equipo y sus componentes. 2. Limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de conectores y cables flats. 3. Verificación de la sensibilidad al tacto de la pantalla. 4. Prueba de funcionamiento del ECG/RES y verificación de alarmas. 5. Prueba de funcionamiento del NIBP y verificación de alarmas. 6. Prueba de funcionamiento del SPO2 y verificación de alarmas. 7. Prueba de funcionamiento de temperatura. 8. Limpieza de cabezal térmico de impresión. 9. Verificación de operatividad del monitor. 10. Suministro de las partes indicadas líneas más abajo. 11. Entrega de equipo operativo. <p>CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Sensor de Temperatura adulto tipo disco, 01 Brazalete Adulto, Oxímetro de pulso Adulto, cable 5 derivadas mas cable troncal <p>El trabajo será realizado por personal entrenado por el</p>	C/U	S/. 7520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	fabricante del monitor de signos vitales.		

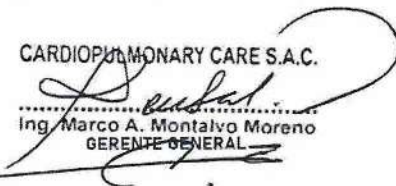
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas, NO INCLUYE EL CAMBIO DE OTROS REPUESTOS O ACCESORIOS.
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.


 Ing. Marco A. Montalvo Moreno
 GERENTE GENERAL

COTIZACIÓN

Cotización 0200-04 ME-CPCSAC-2025

Lima, 16 de Abril del 2025

Señores: HOSPITAL DE APOYO DE IQUITOS - MINSA
IQUITOS – LORETO

Atención: LOGISTICA.

Asunto: Cotización de Mantenimiento PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES del Servicio de UCI

Mediante la presente la compañía **CARDIOPULMONARY CARE SAC**, representante oficial de **Biolight**, a continuación, le cotizamos el servicio de acuerdo a su solicitud.

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTICO MONITOR DE SIGNOS VITALES Código: Características del Servicio: EQUIPO : Monitor De Signos Vitales MARCA : Biolight MODELO : Q7 Serie : Q071A010266 Código Patrimonial : 53228197 - 0046 UBICACIÓN : DPTO. EMERGENCIA - UCI Estado del equipo: Pendiente de cambio de repuestos</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR: MANTENIMIENTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limpieza externa del equipo, inspección física del equipo y sus componentes. 2. Limpieza de tarjetas electrónicas, verificación de conectores y cables flats. 3. Verificación de la sensibilidad al tacto de la pantalla. 4. Prueba de funcionamiento del ECG/RES y verificación de alarmas. 5. Prueba de funcionamiento del NIBP y verificación de alarmas. 6. Prueba de funcionamiento del SPO2 y verificación de alarmas. 7. Prueba de funcionamiento de temperatura. 8. Limpieza de cabezal térmico de impresión. 9. Verificación de operatividad del monitor. 10. Suministro de las partes indicadas líneas más abajo. 11. Entrega de equipo operativo. <p>CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro é instalación de 01 Sensor de Temperatura adulto tipo disco, 01 Brazaletes Adulto, Oxímetro de pulso Adulto, cable 5 derivadas mas cable troncal <p>El trabajo será realizado por personal entrenado por el</p>	C/U	S/. 7520.00

Ítem	DESCRIPCION	UNI	Precio Total INC IGV
	fabricante del monitor de signos vitales.		

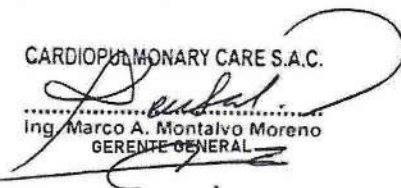
El Trabajo será realizado por personal entrenado por el fabricante.

CONDICIONES COMERCIALES.

- Forma de pago: después de entregada la Factura
- Garantía: de fábrica.: 06 meses por las partes cambiadas, NO INCLUYE EL CAMBIO DE OTROS REPUESTOS O ACCESORIOS.
- Tiempo de entrega: 45 días calendarios
- Valides de la oferta: 60 días calendarios
- Nuestro RUC: 20512709088
- Repuestos originales Marca: Maquet y Otros.
- Procedencia de los repuestos: Suecia, Alemania y China.
- EL trabajo será realizado por personal entrenado por Maquet- Getinge.
- EL trabajo se realizará en el Hospital.
- Cuentas de e-mail: cardiopulmonary@cardiopulmonary.pe y marco.enciso@cardiopulmonary.pe
- Cuenta de **CARDIOPULMONARY CARE SAC.**

NRO. DE CUENTA SOLES BBVA:	0011-0169-0100016125	CCI BBVA: 011-169-000100016125-05
NRO. DE CUENTA dólares BBVA:	0011-0169-0100023334	CCI BBVA 011-169-000100023334-04

Sin otro particular quedamos de Uds.

CARDIOPULMONARY CARE S.A.C.


 Ing. Marco A. Montalvo Moreno
 GERENTE GENERAL



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME TÉCNICO N° 076-2025-GRL-GRSL/30.17.01.05.04

A : CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
 Director Ejecutivo del Hospital Apoyo Iquitos
 UNIDAD EJECUTORA 402

ASUNTO : MANTENIMIENTO DE LA UPSS DE EMERGENCIA AMBIENTE DE SHOCK TRAUMA

LUGAR Y FECHA : 16 - 04 - 25

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar el sustento de la intervención de mantenimiento de la infraestructura requerida para el **AREA DE LA UPSS SHOCK TRAUMA - UCI** y en relación a lo requerido informar lo siguiente:

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

1.1. UBICACIÓN

La UPSS SHOCK TRAUMA se encuentra ubicada en el hospital de contingencias Calle Libertad S/N

1.2. ÁREA

Cuenta con un área de 547.14 m².

1.3. AMBIENTES

La UPSS SHOCK TRAUMA cuenta con los ambientes de:

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
TRAUMA SHOCK-UCI	45.20 M2	6
HALL / SS.HH	12.39 M2	2
ALMACEN	23.20 M2	2
HALL - UCI	29.09 M2	6
SEGUNDO PISO - OFICINA MEDICA ALTILLO - PISO DE MADERA	33.00 M2	2
TOTAL DE AFORO		18

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
NEBULIZACION	44.67 M2	12
TOTAL DE AFORO		12

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
CONSULTORIO 1	45.20 M2	2
CONSULTORIO 2	12.39 M2	2
ODONTOLOGIA	23.20 M2	4
TOTAL DE AFORO		8



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
JEFATURA	17.00 M2	2
SS.HH	17.00 M2	4
STAR DE ENFERMERIA	10.00 M2	2
ALMACEN	7.30 M3	2
TRAUMA SHOCK EMERGENCIA	141.09 M2	8
OBSERVACIONES	77.14 M2	5
SALA DE AISLAMIENTO	6.27 M2	2
STAR MEDICOS	17.20 M2	3
EMERGENCIA OBSTETRICA/SS.HH	25.00 M2	3
TOPICO 1	14.53 M2	3
TOPICO 2	14.53 M2	3
TOTAL DE AFORO		37

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
TRIAJE	8.88 M2	2
TOTAL DE AFORO		2

2. DAÑOS Y DETERIORO

De acuerdo a la evaluación realizada a la UPSS SHOCK TRAUMA se han identificado los siguientes daños y deterioros.

2.1. Estructura

- Deterioro de las estructuras de madera.

2.2. Arquitectura

- Deterioro de las coberturas, canaletas, cielorrasos, paredes, pisos, puertas y ventanas.

2.3. Instalaciones Sanitarias

- Fugas en las tuberías de agua y filtraciones en las redes de desagüe

2.4. Instalaciones Eléctricas

- Luminarias inoperativas y cableado reseco con presencia de pérdida eléctrica

3. ALCANCES DE INTERVENCIÓN

Para recuperar la funcionalidad de los ambientes de la UPSS SHOCK TRAUMA es necesario realizar las siguientes intervenciones:

3.1. Trabajos Provisionales

- Transporte de materiales, equipos y herramientas al lugar donde se desarrollará el proyecto.
- Desmontaje de cobertura en el ambiental de la UPSS SHOCK TRAUMA.
- Desmontaje de cielorraso.
- Desmontaje de canaleta.
- Desmontaje de bajada de aguas pluviales.
- Desmontaje de tabiquería contra placada.
- Rasqueteo de muros interiores y exteriores de la UPSS SHOCK TRAUMA.

3.2. Estructuras

- Suministro de vigas de madera de 2"x6"x4m"



- Suministro de correas de madera de 2"x4"x4m"

3.3. Arquitectura

- Cambio de coberturas de planchas corrugadas metálica de 0.24mm 3.60X0.80mm
- Suministro de tijerales de madera tratada T-1 (11.20 x 2.00 m)
- Suministro de tímpanos de calamina lisa de 0.23mm.
- Suministro de frisos de calamina lisa H=0.50M
- Instalación de cielorraso de plancha de panel de fibrocemento e=4mm
- Pintado con pintura látex satinado en los muros interiores y exteriores de los ambientes.
- b. Pintado cielorraso pintura látex color blanco.

3.4. Instalaciones Eléctricas

- Cambio de los interruptores.
- Cambio de toma corriente doble con puesta a tierra.
- Cambio de la red de línea N° 06 para la distribución al tablero central.
- Cambio de los cables línea N° 08 para la red de distribución de AA.AA.
- Cambio de los cables de línea N° 12 para los tomacorrientes internas y externas.
- Cambio de los cables de línea N°14 para luminarias
- Mantenimiento de pozo a tierra.

3.5. Instalaciones Sanitarias.

- Cambio de lavatorio de losa vitrificada que incluye accesorios y grifería.
- Cambio de inodoro de tanque bajo que incluye accesorios, para pacientes públicos.
- Cambio de llaves de ¼ de giro PVC.

4. METRADOS Y COSTOS.

4.1 Trabajos Provisionales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNM	CANTIDAD	MONTO
1	Transporte de materiales, equipo y Herramientas	VJE	2.00	1,000.00
2	Desmontaje de cobertura en la UPSS SHOCK TRAUMA	M2	600	6,600.00
3	Desmontaje de cielorraso con herramientas manuales	M2	547.14	3,282.00
4	Desmontaje de Canaleta con herramientas manuales.	ML	100	800.00
5	Desmontaje de bajada de aguas pluviales.	UN	10	150.00
TOTAL				11,232.00

4.2 Estructuras

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	MONTO
1	Vigas durmientes de madera de 2"x6"x4m"	UN	95	4,275.00
2	Correas de madera de 2"x4"x4m"	UN	80	2,800.00
TOTAL				7,075.00

4.3 Arquitectura

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	MONTO
1	Cobertura de Calamina Corrugada e = 0.22 mm 360 x 0.80'	M2	563	6,072.00



PERU	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD-LORETO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	REPUBLICA DEL PERU
------	---------------------	-----------------------------	------------------------------------	---	--------------------

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2	Tijeral de Madera T-1 (11.20 x 2.00 m)	UN	7.00	8,568.00
3	Tímpano de Calamina Lisa	M2	105	4,800.00
4	Friso de calamina lisa H=0.50M	M	10	290.00
15	Pintura látex satinado color institucional en muros	M2	3,250	75,500.00
16	Pintura látex color blanco en cielorraso	M2	204.30	14,400.00
TOTAL				96,630.00

4.4 Instalaciones Eléctricas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	MONTO
2	Interruptor simple	UN	120	1,020.00
3	Tomacorriente c/puesta a tierra	UN	180	3,240.00
4	Línea de alimentación eléctrica-Conductor de cobre N°06 AWG-THW, principal	M	300	6,000.00
5	Línea de alimentación eléctrica-Conductor de cobre N°08 AWG-THW, para aires	M	300	6,000.00
6	Línea de alimentación eléctrica-Conductor de cobre N°12 AWG-THW tomacorriente	M	300	6,000.00
7	Línea de alimentación eléctrica-Conductor de cobre N°14 AWG-THW luminaria	M	200	360.00
9	Mantto de pozo puesta a tierra	UN	1.00	200.00
TOTAL				17,120.00


4.5 Instalaciones Sanitarias

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	MONTO
1	Lavatorio de Pared color blanco 16"x24" Suministro y Colocación Inc. Accesorios.	UN	2.00	700.00
2	Inodoro Tanque Bajo y Accesorios incluye accesorios	UN	2.00	760.00
3	Llaves de paso tipo bola 1/2	UN	2.00	12.00
TOTAL				5,860.00

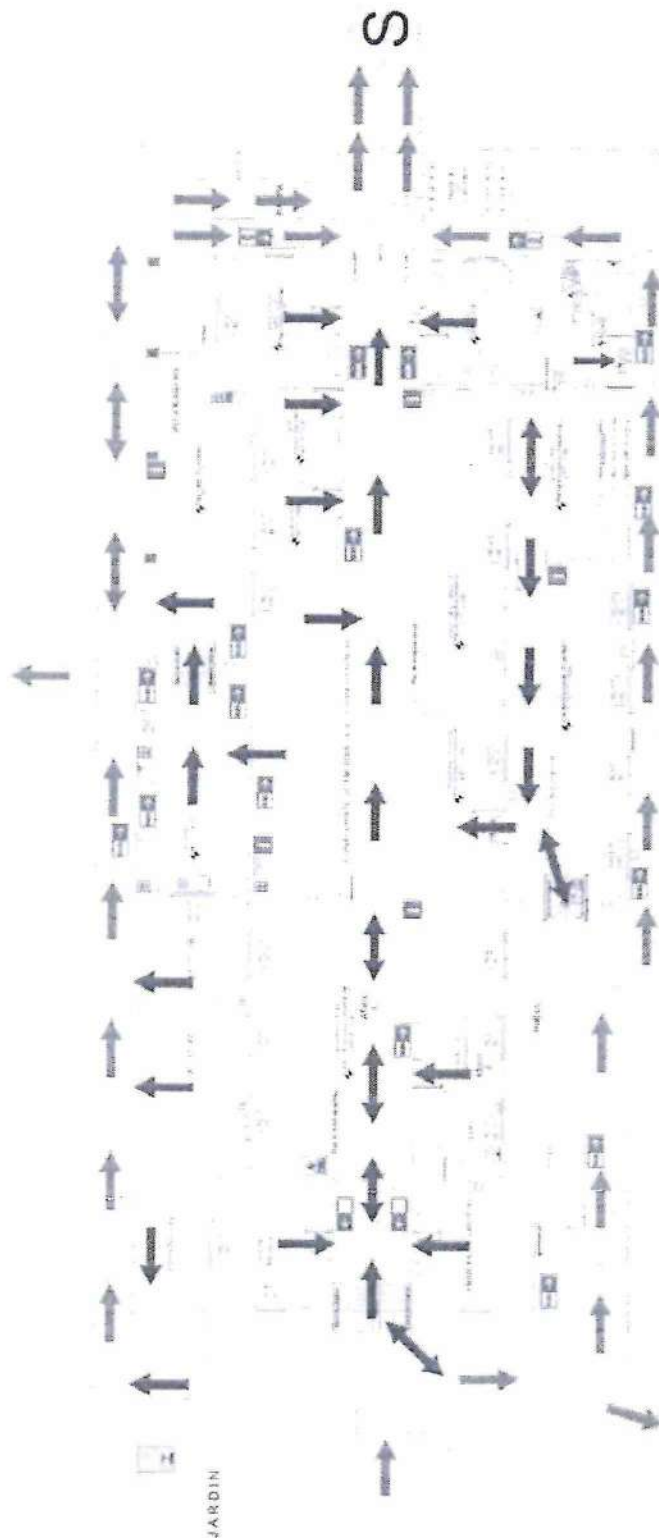
5. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la intervención de MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS DE EMERGENCIA AMBIENTE DE SHOCK TRAUMA: **S/. 138,277**

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
Hospitales "Carmelita" y "García"


Br. Luis Alberto Chufandama Sandoval
Jefe de la Unidad de Servicios
Generales y Mantenimiento

FIRMA
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA



PLANTA DE DISTRIBUCION ARQUITECTURA - PRIMER PISO - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADOS CRITICO (UCI)
Escala: 1/100

SALIDA

SEÑAL: PUNTO DE EVACUACION

SEÑAL: ZONA DE SEGURIDAD

RIESGO ELECTRICO

SEÑAL: RIESGO ELECTRICO

BOTIQUIN

SEÑAL: BOTIQUIN AUXILIARIO

LEYENDA

SIMBOLO	DESCRIPCION
←	ruta segura de evacuacion 1
→	ruta segura de evacuacion 2

AREA DE SERVICIO	AREA	AFOFO
Jardín	17,00 M ²	7
30141	17,00 M ²	4
Sala de enfermería	11,00 M ²	2
Recepción	7,00 M ²	7
Tratamiento odontológico	16,00 M ²	8
Exámenes de rayos	27,54 M ²	5
Sala de procedimientos	8,22 M ²	2
Sala de operaciones	17,50 M ²	3
Extracción de dientes	20,00 M ²	3
Taladro 1	14,84 M ²	3
Taladro 2	14,84 M ²	3
TOTAL DE AFORO		37

AREA DE SERVICIO	AREA	AFOFO
Taladro	14,84 M ²	2
TOTAL DE AFORO		2

77 TOTAL DE AFORO

SEÑAL: UBICACION DE EMERGENCIA EQUIPADO CON BATERIA DE 12 V. CON AUTONOMIA DE DURACION DE 2 HORAS

HOSPITAL APOYO IQUITOS
CIRUJAN GUAYAYAN GARCIA

SEÑAL: UBICACION DE EMERGENCIA EQUIPADO CON BATERIA DE 12 V. CON AUTONOMIA DE DURACION DE 2 HORAS

SZ - 01

AREA DE SERVICIO	AREA	AFOFO
Tratamiento de urgencias	45,20 M ²	4
UCLL / S.S. / R.M.	12,20 M ²	3
Recepción	73,26 M ²	2
Hall central	29,09 M ²	4
Almacén de medicamentos	30,00 M ²	2
TOTAL DE AFORO		15

AREA DE SERVICIO	AREA	AFOFO
Recepción	44,67 M ²	12
TOTAL DE AFORO		12

LEYENDA

HOSPITAL MILITAR

PUNTO DE REUNION

S SALIDA DE EMERGENCIA

LEYENDA

SIMBOLO	DESCRIPCION
←	SEÑAL: QUE INDICA SALIDA
→	SEÑAL: QUE INDICA ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO
⚡	UBICACION DE LUZ DE EMERGENCIA EQUIPADO CON BATERIA DE 12 V. CON AUTONOMIA DE DURACION DE 2 HORAS
🔥	UBICACION DE EXTINTOR
⚡	SEÑAL: INDICA PELIGRO ALTO VOLTAJE
🔥	SEÑAL: INDICA PELIGRO DE POZO A TIERRA
👤	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
👤	PUNTO DE REUNION



PERU

MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
REGIONAL DE
LORETO

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
SALUD-LORETO

UNIDAD DE
MANTENIMIENTO Y
REPARACION



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

PANEL FOTOGRÁFICO DEL AMBIENTE EMERGENCIA de la UPSS SHOCK TRAUMA

I. ANTECEDENTES:

Establecimiento de Salud beneficiario: UPSS DE EMERGENCIA AMBIENTE DE SHOCK TRAUMA

1. Unidad Ejecutora: 402-872: SALUD LORETO
2. Código IPRESS N°: 0000001
3. Categoría: II-2

II DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL:

A continuación, se presenta una muestra fotográfica del estado situacional de la infraestructura del Establecimiento de Salud.

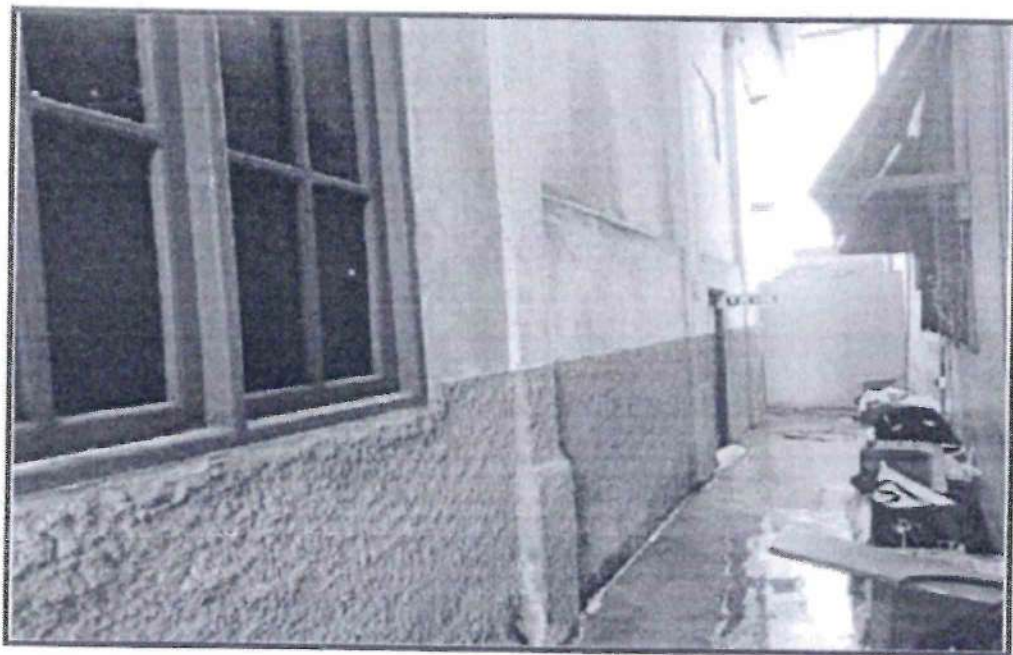


IMAGEN N° 01

FACHADA PRINCIPAL

Paredes y techo deterioras por filtraciones de agua

Fecha 12 de marzo del 2025



PERU

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD-LORETO

UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



IMAGEN N° 02

Descripción del ambiente estado actual de la infraestructura

Fecha 30 de marzo del 2025

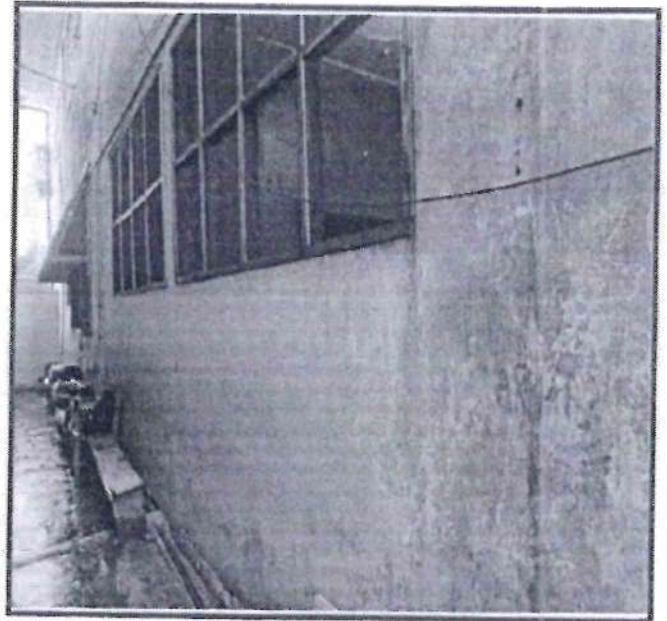


IMAGEN N° 03

Descripción del ambiente estado actual de la infraestructura

Fecha 30 de marzo del 2025



IMAGEN N° 04

Descripción del ambiente estado actual de la infraestructura

Fecha 30 de marzo del 2025

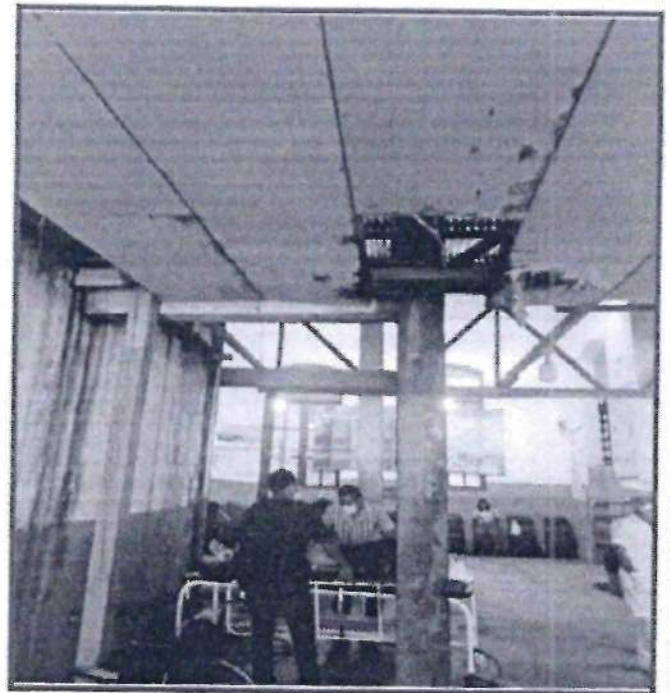


IMAGEN N° 05

Descripción del ambiente estado actual de la infraestructura

Fecha 30 de marzo del 2025

INFORME TÉCNICO N° 078-2025-GRL-GRSL/30.17.01.05.04

A : CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
 Director Ejecutivo del Hospital Apoyo Iquitos
 UNIDAD EJECUTORA 402

ASUNTO : MANTENIMIENTO DE LA UPSS DE FARMACIA

LUGAR Y FECHA : 16 - 04 - 25

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar el sustento de la intervención de mantenimiento de la infraestructura requerida para el **MANTENIMIENTO DE LA UPSS DE FARMACIA** y en relación al asunto informar lo siguiente:

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

- **UBICACIÓN**
 La UPSS DE FARMACIA se encuentra ubicada en el hospital Militar Santa Rosa de contingencias Calle Libertad S/N
- **ÁREA**
 Cuenta con un área de 100 m².
- **AMBIENTES**
 La UPSS DE FARMACIA cuenta con los ambientes de:

6. DAÑOS Y DETERIORO

De acuerdo a la evaluación realizada a la UPSS DE FARMACIA se han identificado los siguientes daños y deterioros.

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
ALMACEN DE MEDICAMENTOS	11.00 M2	1
AREA DE MEDICAMENTOS	11.00 M2	2
OFICINA 1	18.00 M2	2
OFICINA 2	11.00 M2	2
JEFATURA / SS.HH	33.90 M2	3
TOPICO 1 / FARMACIA DE APOYO	18.00 M2	1
TOPICO 2 / FARMACIA DE APOYO ALTILLO DE MADERA (SEGUNDO PISO)	18.00 M2	1
FARMACIA CENTRAL	25.00 M2	2
TOTAL DE AFORO		14

- **Estructura**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Deterioro de las estructuras de madera.
- **Arquitectura**
 - Deterioro de las coberturas, canaletas, cielorrasos, paredes, pisos, puertas y ventanas.
- **Instalaciones Sanitarias**
 - Fugas en las tuberías de agua y filtraciones en las redes de desagüe
- Instalaciones Eléctricas
 - Luminarias inoperativas y cableado reseco con presencia de pérdida eléctrica

7. ALCANCES DE INTERVENCIÓN

Para recuperar la funcionalidad de los ambientes de la UPSS DE FARMACIA es necesario realizar las siguientes intervenciones:

- **Trabajos Provisionales**
 - Transporte de materiales, equipos y herramientas al lugar donde se desarrollará el proyecto.
 - Desmontaje de cobertura en el ambiental de la UPSS DE FARMACIA
 - Desmontaje de cielorraso.
 - Desmontaje de canaleta.
 - Desmontaje de bajada de aguas pluviales.
 - Desmontaje de tabiquería contra placada.
 - Rasqueteo de muros interiores y exteriores de la UPSS DE FARMACIA
- **Estructuras**
 - Suministro de vigas de madera de 2"x6"x4m"
 - Suministro de correas de madera de 2"x4"x4m"
- **Arquitectura**
 - Cambio de coberturas de planchas corrugadas metálica de 0.24mm 3.60X0.80mm
 - Suministro de tijerales de madera tratada T-1 (11.20 x 2.00 m)
 - Suministro de tímpanos de calamina lisa de 0.23mm.
 - Suministro de frisos de calamina lisa H=0.50M
 - Instalación de cielorraso de plancha de panel de fibrocemento e=4mm
 - Pintado con pintura látex satinado en los muros interiores y exteriores de los ambientes.
 - e. Pintado cielorraso pintura látex color blanco.
- Instalaciones Eléctricas
 - Cambio de los interruptores.
 - Cambio de toma corriente doble con puesta a tierra.
 - Cambio de la red de línea N° 06 para la distribución al tablero central.
 - Cambio de los cables línea N° 08 para la red de distribución de AA,AA.
 - Cambio de los cables de línea N° 12 para los tomacorrientes internas y externas.
 - Cambio de los cables de línea N°14 para luminarias
 - Mantenimiento de pozo a tierra.
- Instalaciones Sanitarias.
 - Cambio de lavatorio de losa vitrificada que incluye accesorios y grifería.
 - Cambio de inodoro de tanque bajo que incluye accesorios, para pacientes públicos.



PERU	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD-LORETO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS ESPECIALES	
------	---------------------	-----------------------------	------------------------------------	--	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- o Cambio de llaves de ¼ de giro PVC.

8. METRADOS Y COSTOS.

4.1 Trabajos Provisionales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNM	CANTIDAD	MONTO
1	Transporte de materiales, equipo y Herramientas	VJE	1.0	500.00
2	Desmontaje de cobertura en la UPSS DE FARMACIA	M2	100	1,000.00
3	Desmontaje de cielorraso con herramientas manuales	M2	100	600.00
4	Desmontaje de Canaleta con herramientas manuales.	ML	40.0	256.80
5	Desmontaje de bajada de aguas pluviales.	UN	10	150.00
TOTAL				2,356.80

4.2 Estructuras

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	MONTO
1	Vigas durmientes de madera de 2"x6"x4m"	UN	45	2,025.00
2	Correas de madera de 2"x4"x4m"	UN	40	1,575.00
TOTAL				3,600.00

4.3 Arquitectura

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	MONTO
1	Cobertura de Calamina Corrugada e = 0.22 mm 360 x 0.80'	M2	47.0	1,151.50
2	Tijeral de Madera T-1 (11.20 x 2.00 m)	UN	5.00	6,120.00
3	Timpano de Calamina Lisa	M2	70.00	3,150.00
4	Friso de calamina lisa H=0.50M	M	12.00	348.00
15	Pintura látex satinado color institucional en muros	M2	400	11,600.00
16	Pintura látex color blanco en cielorraso	M2	100	1,600.00
TOTAL				23,969.50

4.4 Instalaciones Eléctricas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	MONTO
2	Interruptor simple	UN	38.00	323.00
3	Tomacorriente c/puesta a tierra	UN	45.00	1,125.00
4	Línea de alimentación eléctrica-Conductor de cobre N°06 AWG-THW, principal	M	300	6,000.00
5	Línea de alimentación eléctrica-Conductor de cobre N°08 AWG-THW, para aires	M	300	6,000.00
6	Línea de alimentación eléctrica-Conductor de cobre N°12 AWG-THW tomacorriente	M	300	660.00



PERU	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD-LORETO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL	
------	---------------------	-----------------------------	------------------------------------	--	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

7	Línea de alimentación eléctrica- Conductor de cobre N°14 AWG-THW luminaria	M	200	360.00
9	Mantto de pozo puesta a tierra	UN	1.00	200.00
TOTAL				14,768.00

4.5 Instalaciones Sanitarias

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	MONTO
1	Lavatorio de Pared color blanco 16"x24" Suministro y Colocación Inc. Accesorios.	UN	4.00	1,400.00
2	Inodoro Tanque Bajo y Accesorios incluye accesorios	UN	4.00.00	1,520.00
3	LLaves de paso tipo bola 1/2	UN	5.00	20.00
TOTAL				2,900.00

9. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la intervención de MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS DE FARMACIA: **S/. 26,033.50**

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
Hospital General "César C. de la Cruz"

Sr. Luis Alberto Chufanama Sandoval
Jefe de la Unidad de Servicios
Generales y Mantenimiento

FIRMA
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PANEL FOTOGRÁFICO DEL AMBIENTE de la UPSS FARMACIA

VII. ANTECEDENTES:

Establecimiento de Salud beneficiario: UPSS DE FARMACIA : 402-872: SALUD LORETO

9. Código IPRESS N°: 0000001

10. Categoría: II-2

VIII. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL:

A continuación, se presenta una muestra fotográfica del estado situacional de la infraestructura del Establecimiento de Salud.



IMAGEN N° 01

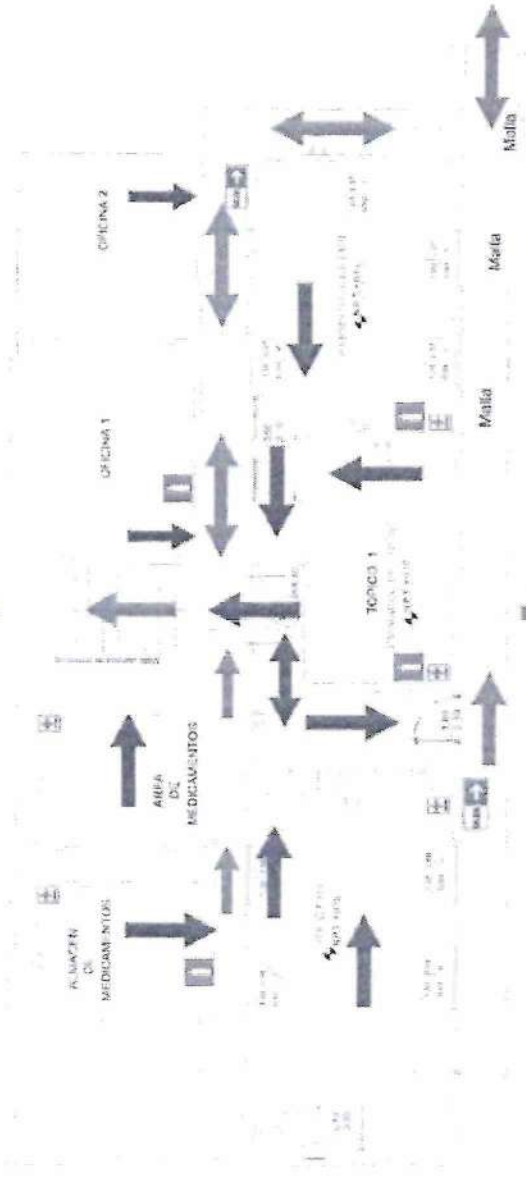
FACHADA PRINCIPAL

UPSS FARMACIA

Fecha 30 de marzo del 2023

S

AV. ALMIRANTE GRAU



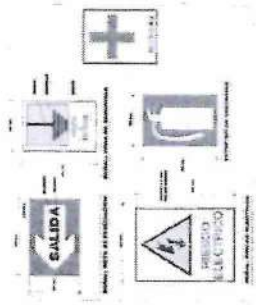
LEYENDA

S SALIDA DE EMERGENCIA

PLANTA ARQUITECTONICA - PRIMER PISO FARMACIA
ESC: 1/100

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
Almacén de medicamentos	11.00 M ²	1
Área de medicamentos	11.00 M ²	2
Oficina 1	18.00 M ²	2
Oficina 2	11.00 M ²	2
Jefatura / SS RR	33.00 M ²	3
Topico 1 (Farmacia de apoyo)	18.00 M ²	1
Topico 2 (Farmacia de apoyo)	18.00 M ²	1
Farmacia central	25.00 M ²	2
TOTAL DE AFORO		14

PLANTA ARQUITECTONICA (ALILLO) - SEGUNDO PISO FARMACIA
ESC: 1/100



LEYENDA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
[Symbol]	SEÑAL DE INFORMACIÓN
[Symbol]	SEÑAL QUE INDICA EL PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA (EJEMPLO: RUTA DE EVACUACIÓN, RUTA DE SALIDA DE EMERGENCIA, RUTA DE SEGURIDAD DE EVACUACIÓN 2)
[Symbol]	SEÑAL DE PELIGRO
[Symbol]	SEÑAL QUE INDICA PELIGRO A TOXICIDAD
[Symbol]	SEÑAL QUE INDICA PELIGRO DE PULVERES AEREA
[Symbol]	SEÑAL DE PELIGRO DE PULVERES AEREA
[Symbol]	PLATA DE RESERVA
[Symbol]	PLATA DE CARGABLE

LEYENDA

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
[Symbol]	RUTA DE SEGURIDAD DE EVACUACIÓN 1
[Symbol]	RUTA DE SEGURIDAD DE EVACUACIÓN 2

PROYECTO: PLAN DE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD DE EVACUACIÓN
PLANTA DE PRIMER PISO FARMACIA ALILLO

PROYECTISTA: [Name]
AUTOR: [Name]
FECHA: [Date]

SZ-01



PERU

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD-LORETO

UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACION



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



IMAGEN N° 02

Columna y pared deteriorada
Fecha 30 de marzo del 2023



IMAGEN N° 03

Alrededor de farmacia presenta humedad
Fecha 30 de marzo del 2023



IMAGEN N° 04

Alrededores de farmacia pared deteriorada
Fecha 30 de marzo del 2023



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME TÉCNICO N° 079-2025-GRL-GRSL/30.17.01.05.04

A : CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
 Director Ejecutivo del Hospital Apoyo Iquitos
 UNIDAD EJECUTORA 402

ASUNTO : MANTENIMIENTO DE LA UPSS DE RAYOS X

LUGAR Y FECHA : 16- 04 - 25

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar el sustento de la intervención de mantenimiento de la infraestructura requerida para el **MANTENIMIENTO DE LA UPSS DE UPSS DE RAYOS X** y en relación al asunto informar lo siguiente:

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

- UBICACIÓN
 La UPSS DE UPSS DE RAYOS X se encuentra ubicada en el hospital Militar Santa Rosa de contingencias Calle Libertad S/N
- ÁREA
 Cuenta con un área de 80 m².
- AMBIENTES

10. La UPSS DE UPSS DE RAYOS X cuenta con los ambientes de:
 De acuerdo a la evaluación realizada a la UPSS DE UPSS DE RAYOS X se han identificado los siguientes daños y deterioros.

AREA DE SERVICIO	AREA	AFORO
ALMACEN GENERADOR ELECTRICO	59.18 M2	2
ECOGRAFIA-OFICINA ECOGRAFIA	26.91 M2	6
RAYOS X - ALMACEN DE RAYOS X	50.63 M2	2
OFICINA	16.97 M2	2
CONSULTORIO 1	8.40 M2	10
CONSULTORIO 2	8.04 M2	5
CONSULTORIO 3	14.02 M2	2
CONSULTORIO 4	10.43 M2	3
CONSULTORIO 5	12.14 M2	3
CONSULTORIO 6	15.75 M2	3
CONSULTORIO 7	10.06 M2	3
CONSULTORIO 8	9.29 M2	3
DEPOSITO	18.52 M2	3
SS.HH PUBLICO	17.76 M2	3
BOTADERO	27.42 M2	3



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

SS.HH DE LOS TRABAJADORES	5.59 M2	3
PASADIZO DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS	52.72 M2	3
CONSULTORIO 9	4.41 M2	3
CONSULTORIO 10	4.41 M2	3
SALA DE ESPERA	66.35 M2	3

- **Estructura**
 - Deterioro de las estructuras de madera.
- **Arquitectura**
 - Deterioro de las coberturas, canaletas, cielorrasos, paredes, pisos, puertas y ventanas.
- **Instalaciones Sanitarias**
 - Fugas en las tuberías de agua y filtraciones en las redes de desagüe
- Instalaciones Eléctricas
 - Luminarias inoperativas y cableado reseco con presencia de pérdida eléctrica

11. ALCANCES DE INTERVENCIÓN

Para recuperar la funcionalidad de los ambientes de la UPSS DE RAYOS X es necesario realizar las siguientes intervenciones:

- **Trabajos Provisionales**
 - Transporte de materiales, equipos y herramientas al lugar donde se desarrollará el proyecto.
 - Desmontaje de cobertura en el ambiente de la UPSS DE RAYOS X
 - Desmontaje de cielorraso.
 - Desmontaje de canaleta.
 - Desmontaje de bajada de aguas pluviales.
 - Desmontaje de tabiquería contra placada.
 - Rasqueteo de muros interiores y exteriores de la UPSS DE RAYOS X
- **Estructuras**
 - Suministro de vigas de madera de 2"x6"x4m"
 - Suministro de correas de madera de 2"x4"x4m"
- **Arquitectura**
 - Cambio de coberturas de planchas corrugadas metálica de 0.24mm 3.60X0.80mm
 - Suministro de tijerales de madera tratada T-1 (11.20 x 2.00 m)
 - Suministro de tímpanos de calamina lisa de 0.23mm.
 - Suministro de frisos de calamina lisa H=0.50M
 - Instalación de cielorraso de plancha de panel de fibrocemento e=4mm
 - Pintado con pintura látex satinado en los muros interiores y exteriores de los ambientes.
 - f. Pintado cielorraso pintura látex color blanco.
- Instalaciones Eléctricas
 - Cambio de los interruptores.
 - Cambio de toma corriente doble con puesta a tierra.
 - Cambio de la red de línea N° 06 para la distribución al tablero central.
 - Cambio de los cables línea N° 08 para la red de distribución de AA.AA.



PERU	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	DIRECCION REGIONAL DE SALUD-LORETO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	
------	---------------------	-----------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- o Cambio de los cables de línea N° 12 para los tomacorrientes internas y externas.
- o Cambio de los cables de línea N°14 para luminarias
- o Mantenimiento de pozo a tierra.
- o Instalaciones Sanitarias.
 - o Cambio de lavatorio de losa vitrificada que incluye accesorios y grifería.
 - o Cambio de inodoro de tanque bajo que incluye accesorios, para pacientes públicos.
 - o Cambio de llaves de ¼ de giro PVC.

12. METRADOS Y COSTOS.

4.1 Trabajos Provisionales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNM	CANTIDAD	MONTO
1	Transporte de materiales, equipo y Herramientas	VJE	1.0	500.00
2	Desmontaje de cobertura en la UPSS DE RAYOS X	M2	80.00	800.00
3	Desmontaje de cielorraso con herramientas manuales	M2	50.00	300
4	Desmontaje de Canaleta con herramientas manuales.	ML	40.0	256.80
5	Desmontaje de bajada de aguas pluviales.	UN	10	150.00
TOTAL				2,006.00

4.2 Estructuras

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	MONTO
1	Vigas durmientes de madera de 2"x6"x4m"	UN	30	2,025.00
2	Correas de madera de 2"x4"x4m"	UN	40	1,575.00
TOTAL				3,600.00

4.3 Arquitectura

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	MONTO
1	Cobertura de Calamina Corrugada e = 0.22 mm 360 x 0.80'	M2	47.0	1,151.50
2	Tijeral de Madera T-1 (11.20 x 2.00 m)	UN	5.00	6,120.00
3	Tímpano de Calamina Lisa	M2	70.00	3,150.00
4	Friso de calamina lisa H=0.50M	M	12.00	348.00
15	Pintura látex satinado color institucional en muros	M2	320.00	5,120.00
16	Pintura látex color blanco en cielorraso	M2	80.00	1,280.00
TOTAL				17,169.00

4.4 Instalaciones Eléctricas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	MONTO
2	Interruptor simple	UN	38.00	323.00
3	Tomacorriente c/puesta a tierra	UN	45.00	1,125.00



PERU	MINISTERIO DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-LORETO	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
------	---------------------	-----------------------------	------------------------------------	---	--

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

4	Línea de alimentación eléctrica- Conductor de cobre N°06 AWG-THW, principal	M	150.00	1,448.00
5	Línea de alimentación eléctrica- Conductor de cobre N°08 AWG-THW, para aires	M	300	6,000.00
6	Línea de alimentación eléctrica- Conductor de cobre N°12 AWG-THW tomacorriente	M	300	660.00
7	Línea de alimentación eléctrica- Conductor de cobre N°14 AWG-THW luminaria	M	200	360.00
9	Mantto de pozo puesta a tierra	UN	1.00	200.00
TOTAL				10,160.00

4.5 Instalaciones Sanitarias

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	MONTO
1	Lavatorio de Pared color blanco 16"x24" Suministro y Colocación Inc. Accesorios.	UN	4.00	1,400.00
2	Inodoro Tanque Bajo y Accesorios incluye accesorios	UN	4.00.00	1,520.00
3	LLaves de paso tipo bola 1/2	UN	5.00	20.00
TOTAL				2,940.00

13. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la intervención de MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UPSS DE CENTRO QUIRURGICO S/. 35,875.00

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
Hospitales "César"

Sr. Luis Alberto Chulandama Sandoval
Jefe de la Unidad de Servicios
Generales y Mantenimiento

FIRMA
RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PANEL FOTOGRÁFICO DEL AMBIENTE EMERGENCIA de la UPSS DE RAYOS X

IX. ANTECEDENTES:

Establecimiento de Salud beneficiario: UPSS DE RAYOS X 402-872: SALUD LORETO

11. Código IPRESS N°: 0000001

12. Categoría: II-2

X. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL:

A continuación, se presenta una muestra fotográfica del estado situacional de la infraestructura del Establecimiento de Salud.



IMAGEN N° 01

FACHADA PRINCIPAL

RAYOS X SISTEMA ELECTRICOS EXPUESTOS,
MUROS DETERIORADAS

Fecha 30 DE MARZO DEL 2024



PERU

MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-LORETO

UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

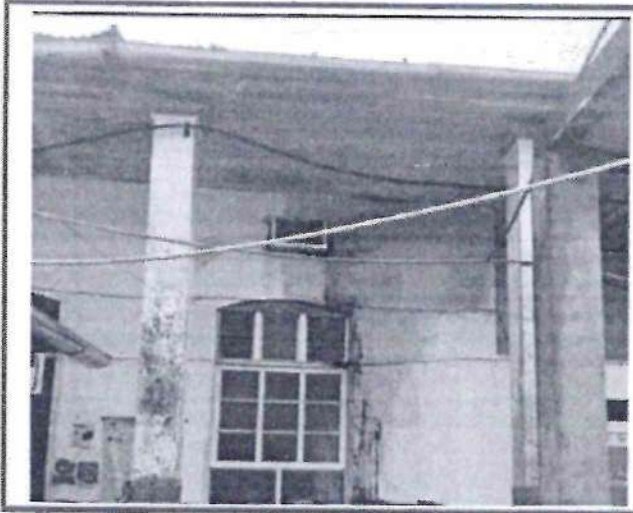


IMAGEN N° 02

Columnas, muros, techo deteriorados

Fecha 30 DE MARZO DEL 2024



IMAGEN N° 03

Cielo razo, paredes, muro.

Fecha 30 DE MARZO DEL 2024

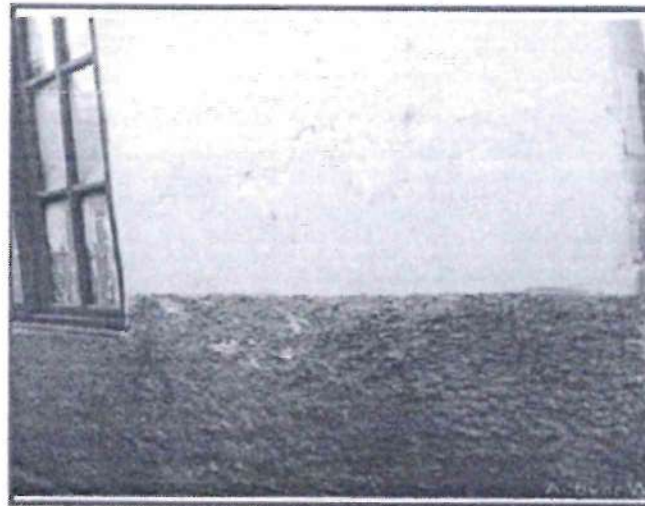


IMAGEN N° 04

Muros deteriorado

Fecha 30 de marzo del 2023

FORMATO 7.2
CONSOLIDADO FORMATO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE INFRAESTRUCTURA

ITEM	REGION	UNIDAD EJECUTORA	CODIGO PRESUPUESTAL	ESPECIFICACION CON SÍMBOLO DE FONTO O FONTO DE FONTO (EQUIPO, MATERIAL, etc.)	ESPECIFICACION LOCAL (MATERIAL, EQUIPO, etc.)	TIPO DE EQUIPO	CATEGORIA DEL EQUIPO	UNIDAD PRESUPUESTAL	AMBIENTE	DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR (EN ABRIL)	C1	C2	C3	CONCLUSIONES DE LA EVALUACION	INFORME TECNICO (ESTA MAYOR A LA ABRIL)	NUMERO DE PROYECTO DE EQUIPO	FUENTE DE DATOS / ORIGEN LOCAL	Nº INFORME TECNICO DEL TDR	COSTO TOTAL ESTIMADO (G/)	PRIORIDAD MULTIANUAL (1=ALTA, 2=MEDIA, 3=BAJA)	AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE CULTURA SI/NO	Nº DE AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE CULTURA	
1	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	402 - 872 REGION LORETO - HOSPITAL APOYO IQUITOS	000000001	NO	SI	HOSP. APOYO IQUITOS	II-2	EMERGENCIA	DPTO. EMERG.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA UPSS DE EMERGENCIA - AMBIENTE DE SHOCK TRAUMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Reemplazo de luminarias, interruptores y tomacorrientes e instalación de canales. INSTALACIONES SANITARIAS: Retiro, suministro e instalación de inodoros, lavatorios, griferías, tubo de abasto, mantenimiento de la red de agua, alcantarillado. ESTRUCTURA: Cambio de Pisos, Veredas, Estructuras de madera (fijeras, postes y correas de madera), cobertura de calamina. ARQUITECTURA: Cambio de celosado de triplay, Puertas de madera, Ventanas de vidrio y mantenimiento de Pintura en muros interiores y exteriores. SANTARIAS: Cambio de Aparatos sanitarios (inodoro, lavatorio, etc.) cambio de tuberías para agua y desagüe, cambio de accesorios y caja de inspección, mantenimiento de las conexiones sanitarias. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Cambio de artefactos eléctricos, mantenimiento de los cables eléctricos.	85	X	X	X	CORRECTIVO	INFORME TECNICO Nº 078-2025-GRUJ30.17.01.0 5.04	HAI	1	NO	NO CORRESPONDE	138,277.00	1	NO	NO CORRESPONDE
2	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	402 - 872 REGION LORETO - HOSPITAL APOYO IQUITOS	000000001	NO	SI	HOSP. APOYO IQUITOS	II-2	GINECO-OBSTETRICIA	GINECO-OBSTETRICIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA UPSS DE GINECO-OBSTETRICIA- AMBIENTE DE GINECOLOGICO. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Reemplazo de luminarias, interruptores y tomacorrientes e instalación de canales. INSTALACIONES SANITARIAS: Retiro, suministro e instalación de inodoros, lavatorios, griferías, tubo de abasto, mantenimiento de la red de agua, alcantarillado. ESTRUCTURA: Cambio de Pisos, Veredas, Estructuras de madera (fijeras, postes y correas de madera), ARQUITECTURA: Cambio de celosado de triplay, Puertas de madera, Ventanas de vidrio y mantenimiento de Pintura en muros interiores y exteriores. SANTARIAS: Cambio de Aparatos sanitarios (inodoro, lavatorio, etc.) cambio de tuberías para agua y desagüe, cambio de accesorios y caja de inspección, mantenimiento de las conexiones sanitarias. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Cambio de artefactos eléctricos, mantenimiento de los cables eléctricos.	85	X	X	X	CORRECTIVO	INFORME TECNICO Nº 078-2025-GRUJ30.17.01.0 5.04	HAI	1	NO	NO CORRESPONDE	146,485.00	1	NO	NO CORRESPONDE
3	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	402 - 872 REGION LORETO - HOSPITAL APOYO IQUITOS	000000001	NO	SI	HOSP. APOYO IQUITOS	II-2	FARMACIA	FARMACIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA UPSS FARMACIA INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Reemplazo de luminarias, interruptores y tomacorrientes e instalación de canales. INSTALACIONES SANITARIAS: Retiro, suministro e instalación de inodoros, lavatorios, griferías, tubo de abasto, mantenimiento de la red de agua, alcantarillado. ESTRUCTURA: Cambio de Pisos, Veredas, Estructuras de madera (fijeras, postes y correas de madera), cobertura de calamina. ARQUITECTURA: Cambio de celosado de triplay, Puertas de madera, Ventanas de vidrio y mantenimiento de Pintura en muros interiores y exteriores. SANTARIAS: Cambio de Aparatos sanitarios (inodoro, lavatorio, etc.) cambio de tuberías para agua y desagüe, cambio de accesorios y caja de inspección, mantenimiento de las conexiones sanitarias. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Cambio de artefactos eléctricos, mantenimiento de los cables eléctricos.	85	X	X	X	CORRECTIVO	INFORME TECNICO Nº 078-2025-GRUJ30.17.01.0 5.04	HAI	1	NO	NO CORRESPONDE	26,033.50	1	NO	NO CORRESPONDE
4	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	402 - 872 REGION LORETO - HOSPITAL APOYO IQUITOS	000000001	NO	SI	HOSP. APOYO IQUITOS	II-2	RAYOS X	RAYOS X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA UPSS DIAGNOSTICO POR IMAGENES INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Reemplazo de luminarias, interruptores y tomacorrientes e instalación de canales. INSTALACIONES SANITARIAS: Retiro, suministro e instalación de inodoros, lavatorios, griferías, tubo de abasto, mantenimiento de la red de agua, alcantarillado. ESTRUCTURA: Cambio de Pisos, Veredas, Estructuras de madera (fijeras, postes y correas de madera), cobertura de calamina. ARQUITECTURA: Cambio de celosado de triplay, Puertas de madera, Ventanas de vidrio y mantenimiento de Pintura en muros interiores y exteriores. SANTARIAS: Cambio de Aparatos sanitarios (inodoro, lavatorio, etc.) cambio de tuberías para agua y desagüe, cambio de accesorios y caja de inspección, mantenimiento de las conexiones sanitarias. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: Cambio de artefactos eléctricos, mantenimiento de los cables eléctricos.	85	X	X	X	CORRECTIVO	INFORME TECNICO Nº 080-2025-GRUJ30.17.01.0 5.04	HAI	1	NO	NO CORRESPONDE	35,875.00	1	NO	NO CORRESPONDE
346,670.50																								



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

N° 892 -2025-GRL-GRS-L/30.01

Resolución Gerencial

Punchana, 17 JUN 2025

Visto, el memorando N° 533-2025-GRL-GRSL/30.01, de fecha 12 de junio del 2025, del Gerente Regional de Salud Loreto, en el cual se dispone a proyectar la resolución gerencial, para la aprobación de la actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud para el Periodo 2025 - 2027 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto.

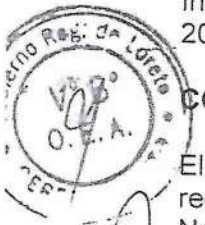
CONSIDERANDO:

El Ministerio de Salud según estipula la Ley 27657, Ley del Ministerio de Salud, es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción hasta su muerte natural;

El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad indelegable de guiar el desarrollo del Sistema nacional de Salud y asegurar su efectivo desempeño para responder a las necesidades sanitarias y expectativas de la población; en el ejercicio de esta función rectora que el MINSA ha visto por conveniente elaborar el presente Documento Técnico "Modelo de Gestión Hospitalaria" con el objetivo de que se disponga de un marco conceptual y operativo que defina la forma de regular la gestión hospitalaria por el Estado, a fin de contribuir a mejorar la calidad de atención en los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención a través de una gestión que genere condiciones para el desarrollo eficiente y seguro de los procesos clínicos y administrativos;

Los Establecimientos de salud del Primer, Segundo y Tercer nivel de Atención en Salud se constituyen en una organización que produce servicios de salud en el que se desarrollan procesos múltiples y complejos, sumado a la problemática que atraviesan actualmente los hospitales en el Perú, igualmente compleja, y a las importantes deficiencias que se procesan en la gestión de estos establecimientos de salud, se hace necesario generar acciones para fortalecer y mejorar estructuras y procesos gerenciales hospitalarios, con énfasis en el proceso de toma de decisiones. El Documento Técnico partiendo de un análisis de la situación desarrolla un Modelo de Gestión sobre la base de Lineamientos de Gestión Hospitalaria, definiendo un enfoque de descripción en una dimensión de tres niveles de gestión, Macro Gestión, Meso Gestión y Micro Gestión hospitalaria, con el fin de tener coherencia integralidad y mayor impacto en las intervenciones;

En el marco de esos 03 niveles, el Modelo de Gestión Hospitalaria se define en 10 componentes, que vienen a ser las líneas de intervención necesarias para modificar los procesos de gestión en el hospital. Los componentes del Modelo son los siguientes: 1) Gestión Clínica 2) Gestión Administrativa 3) Gestión de Recursos Humanos 4) Gestión de Recursos Tecnológicos 5) Gestión del Sistema de Información 6) Investigación y Docencia 7) Financiamiento y Mecanismo de Pago 8) Plataforma Organizativa 9) Plataforma Estratégica 10) Plataforma Jurídica. Finalmente, en la sección de anexos se desarrollan 10 matrices que dejan planteadas medidas para operativizar cada uno de los 10 componentes del Modelo;

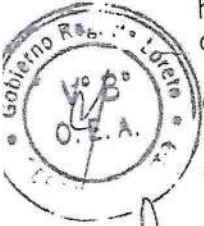




Nº 892 -2025-GRL-GRS-L/30.01

Resolución Gerencial

Punchana, 17 JUN 2025



Que, mediante Ley Nº 30073 de fecha 09 de agosto de 2013, el Congreso de la República ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de salud fortalecimiento del Sector Salud, por el término de (120) días calendarios;

Que, el literal b) del Artículo 2º de la citada Ley autoritativa establece que la delegación comprende la facultad de legislar en materia de modernización del Sistema Nacional de Salud para optimizar la oferta de servicios integrados que otorguen efectividad y oportunidad en las intervenciones, seguridad al paciente, calidad del servicio y capacidad de respuesta a las expectativas de los usuarios, así como mejorar la administración de los fondos de salud;

Que, en ese contexto resulta necesario disponer medidas destinadas a mejorar la calidad del servicio a través de la realización de acciones de mantenimiento de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional;

Que, en la XII Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud, el Gobierno Nacional, representado por las autoridades del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo, y los Gobiernos Regionales representados por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), los Directores Regionales de Salud y los representantes de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) han establecido un conjunto de acuerdos de carácter ejecutivo para implementar la Agenda de prioridades de política de salud para la gestión intergubernamental 2012 - 2016 "Hacia el Logro de la cobertura universal";

Que, en el numeral III Mejora de la Gestión Hospitalaria, del Acta de Acuerdos, se incorpora el siguiente acuerdo: "Garantizar la operatividad oportuna y segura de los servicios de salud";

Que, la Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento, en su condición de Órgano Técnico Normativo del Ministerio de Salud y responsable de las actividades referidas al desarrollo, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para la salud, ha elaborado el Documento Técnico: Lineamientos para la Elaboración del Plan de Mantenimiento de Establecimientos de Salud. En Áreas Relacionadas a Programas Presupuestales- Corto Plazo (en adelante PMES - CP);

Que, el Plan de Mantenimiento de Establecimientos de salud (PEES), es un instrumento de planificación y gestión de los recursos físicos y financieros destinados a garantizar el funcionamiento oportuno y seguro de la Infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud;


Que, la finalidad es determinar las necesidades de mantenimiento de establecimientos de salud para el año 2025-2027, a fin de prever la implementación del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025-2027 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, e iniciar el proceso para garantizar la operatividad oportuna y segura de los servicios de salud en lo concerniente a los recursos físicos: infraestructura y equipamiento;




Nº 892 -2025-GRL-GRS-L/30.01

Resolución Gerencial

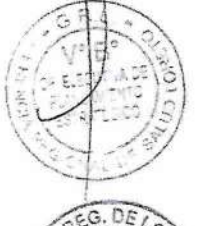
Punchana, 17 JUN 2025




Que, el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, se sustenta en el DIAGNÓSTICO TECNOLÓGICO POR UPS de las Unidades Ejecutoras de Salud de la Región Loreto, ejecutado en Coordinación con la Oficina de Patrimonio, Servicios Generales y Mantenimiento, recomendando la elaboración y ejecución del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura y Equipamiento; supervisado, monitoreado y ejecutado por personal especializado de la GERESA - Loreto, preservando y garantizando su operatividad y funcionalidad de los bienes durante su vida útil;



Que, la Dirección Regional de Salud de Loreto (Gerencia Regional de Salud de Loreto actualmente), está conformada por 08 Redes de Salud denominados: Red Maynas Ciudad, Red Maynas Periferia, Red Ramón Castilla, Red Loreto, Red Ucayali, Red Requena, Red Alto Amazonas, Red Datem del Marañón, 35 Microrredes de Salud, con un total de 494 establecimientos de salud ubicados en el ámbito de la Región Loreto;



Que mediante Resolución Ministerial Nº 405-2005/MINSA, reconocen que las Direcciones Regionales de Salud y/o las Gerencias Regionales de Salud, constituyen la única autoridad en cada Gobierno Regional;



Que, conforme se desprende del artículo 8º inciso e) del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la DIRESA - Loreto, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 2885-2010-GRL/P de fecha 22 de noviembre de 2010, establece entre otras atribuciones y responsabilidades del Director General, aprobar las Normas Complementarias de Salud en su jurisdicción;

Que, mediante Acta de Compromiso (taller de asistencia técnica para la actualización de los Planes Multianuales de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PMMES) 2025-2027, por parte de la UFM-DIEM-DGOS-MINSA) del día 11 de abril del 2025, la GERESA Loreto ha elaborado y presentado el consolidado el Formato Nº 7.1 (identificación y evaluación de mantenimiento de equipo) y el Formato Nº 7.2 (identificación y evaluación de mantenimiento de infraestructura), de las necesidades de equipamiento y mantenimiento de sus establecimientos de salud y formaran parte del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025-2027 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, con el compromiso de actualizar los costos y enviar los informes técnicos de sustento de los formatos al equipo técnico de la UFM-DIEM-DGOS-MINSA, para su revisión y opinión;

Que, con el Informe Nº 223-2025-UFM-DIEM-DGOS-MINSA y Nota Informativa Nº D001703-2025- DGOS-DIEM-MINSA, de fecha 02 de junio del 2025, el equipo técnico de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, emite la opinión técnica favorable del a las actividades de mantenimiento de equipos e infraestructura del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025-2027 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto;



PERÚ Ministerio de Salud



GERESA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Nº 892 -2025-GRL-GRS-L/30.01

Resolución Gerencial

Punchana, 17 JUN 2025

Que, con el oficio Nº D000880-2025-DGOS-MINSA, de fecha 12 de junio del 2025, se remite a la GERESA Loreto la opinión técnica favorable de la actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025-2027 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto, bajo el siguiente detalle:

CUADRO Nº 01 Evaluación del Formato 7.1

UNIDAD EJECUTORA	CANT. ACT.	COSTO ESTIMADO
400-870: REGIÓN LORETO-SALUD LORETO	3,311	4,476,107.50
401-871: REGIÓN LORETO-SALUD YURIMAGUAS	1,670	1,870,298.90
402-872: REGIÓN LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	27	206,700.00
403-874: REGIÓN LORETO-HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	52	1,863,930.88
404-1391: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	1,464	2,647,638.45
405-1407: GOB. REG. DE LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	595	3,135,018.82
406-1672: GOB. REG. DE LORETO - SALUD UCAYALI-CONTAMANA	508	1,053,728.84
407-1714: RED DE SALUD LORETO - NAUTA	773	1,488,631.05
Total general	8,400	S/. 16,742,054.24

CUADRO Nº 02 Evaluación del Formato 7.2

UNIDAD EJECUTORA	CANT. ACT.	COSTO ESTIMADO
400-870: REGIÓN LORETO-SALUD LORETO	33	3,881,691.23
401-871: REGIÓN LORETO-SALUD YURIMAGUAS	10	1,073,932.17
402-872: REGIÓN LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	4	346,670.50
403-874: REGIÓN LORETO-HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	18	3,296,633.72
404-1391: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	39	6,444,078.04
405-1407: GOB. REG. DE LORETO - HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	6	2,202,218.59
406-1672: GOB. REG. DE LORETO - SALUD UCAYALI-CONTAMANA	7	764,500.00
407-1714: RED DE SALUD LORETO - NAUTA	9	875,261.37
Total general	126	S/. 18,884,985.62

Que, el memorando Nº 533-2025-GRL-GRSL/30.01, de fecha 12 de junio del 2025 en donde el Gerente Regional de Salud Loreto, dispone proyectar la resolución gerencial, para la aprobación de la actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025-2027 de la Gerencia Regional de Salud de Loreto;

Que, estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Salud de Loreto y;

Que, contando con la opinión técnica favorable de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversiones y, con las visaciones, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Dirección Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2025-GRL-GR, de fecha 06 de enero del 2025, como Gerente Regional de Salud Loreto, como Director General - Gerente Regional de Salud de Loreto;



PERU Ministerio de Salud



GERESA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Nº 892 -2025-GRL-GRS-L/30.01

Resolución Gerencial

Punchana, 17 JUN 2025

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR, la "Actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de Establecimientos de Salud (PMMES) 2025-2027", que forman parte integrante de la presente Resolución, en mérito de los considerandos expuestos en la presente disposición.

ARTICULO 2º.- ENCARGAR", a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a través de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversiones, la difusión, supervisión y evaluación de lo dispuesto en el citado documento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GAA/PSVD/UZCP/BJLLZ/CATG/ppvd.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Guillermo Arevalo
M.C. Guillermo Arevalo Arevalo
GERENTE REGIONAL



INFORME N° 223 -2025-UFM-DIEM-DGOS/MINSA

A : Ing. CLEYVER AGUILAR VILLENA
Director Ejecutivo
Dirección de Equipamiento y Mantenimiento

ASUNTO : OPINIÓN TÉCNICA A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (PMMES) 2025 – 2027 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD – REGIÓN LORETO

REFERENCIA : OFICIO N°284-2025-GRL-GRSL/30.04
EXPEDIENTE: 2025 - 0106579

FECHA : Lima, 02 JUN, 2025

Por medio del presente nos dirigimos a usted para informar en relación al asunto lo siguiente

1. ANTECEDENTES.



- 1.1. A través del OFICIO MÚLTIPLE N° D000070-2025-DGOS-MINSA, se envió la invitación al Taller de Asistencia Técnica Virtual destinado a actualizar el Plan Multianual de Equipamiento y Mantenimiento de Establecimientos de Salud para el período 2025-2027 de las Unidades Ejecutoras de la Gerencia Regional de Salud - Loreto.
- 1.2. Con OFICIO N°284-2025-GRL-GRSL/30.04, la Gerencia Regional de Salud – Loreto, remite los formatos 7.1 de Equipamiento y formato 7.2 de Infraestructura de la actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud, para el periodo 2025-2027, en las cuales solicita Opinión Técnica Favorable por parte de La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM) de la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS)
- 1.3. La Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM) de la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS) es un órgano técnico normativo con sus funciones enmarcadas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que en su Artículo N° 113, indica son "Funciones de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento", literal h), "Emitir opinión técnica en materia de su competencia".

2. ANÁLISIS.

- 2.1. La Unidad Funcional de Mantenimiento (UFM) de la DIEM/DGOS, de acuerdo a sus competencias y en cumplimiento del documento técnico:
- "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los Establecimientos de Salud (PMMES)" aprobado con Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA".

Realizó, el 11 de abril de 2025, el "Taller para la actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud" (PMMES) para el período 2025-2027, con la participación de las Unidades Ejecutoras de la Gerencia Regional de Salud - Loreto. Se adjunta el Acta de Compromisos que resume



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Promoción y Aseguramiento en Salud

Dirección General de Operaciones en Salud

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

las actividades de mantenimiento de infraestructura y equipamiento, elaborada por las Unidades Ejecutoras participantes al término del taller.

2.2. Durante el taller, se ha revisado el Formato N° 7.1 (Formato de Identificación y Evaluación de Equipamiento) y Formato N° 7.2 (Formato de Identificación y Evaluación de Infraestructura) y sus respectivos sustentos técnicos de la actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud, del periodo 2025-2027, presentados por la Gerencia Regional de Salud - Loreto.

2.3. Es necesario precisar que las actividades de mantenimiento en infraestructura del Establecimiento de Salud, son todas aquellas acciones que permitan mejorar las condiciones existentes y mantener la operatividad de las instalaciones físicas de los establecimientos de salud y del equipamiento existente sin ampliar o modificar la capacidad operativa para la provisión de los servicios de salud.

2.4. EVALUACIÓN DEL FORMATO N° 7.1 (FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTO)

Se llevó a cabo la evaluación del Formato N° 7.1, correspondiente a la identificación y evaluación del equipamiento en cuanto al mantenimiento, en este proceso se identificaron un total de 8,400 actividades, de los cuales los 8,400 recibieron una evaluación favorable.

A continuación, se presenta el resumen de dicho formato, el cual cuenta con **opinión técnica favorable**.

Cuadro N°01 Evaluación del Formato 7.1

REGIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CANT. ACT.	COSTO ESTIMADO (S/.)
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	400-870: REGION LORETO-SALUD LORETO	3,311	S/4,476,107.50
	401-871: REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	1,670	S/1,870,298.90
	402 - 872 REGION LORETO - HOSPITAL APOYO IQUITOS	27	S/206,700.00
	403-874 HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	52	S/1,863,930.68
	404-1391: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	1,464	S/2,647,638.45
	405-1407: GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	595	S/3,135,018.82
	406 - 1672 RED DE SALUD UCAYALI-CONTAMANA	508	S/1,053,728.84
	407-1714: RED DE SALUD LORETO-NAUTA	773	S/1,488,631.05
Total, general		8,400	S/16,742,054.24

Nota: Se adjuntan los archivos digitales del FORMATO_7.1_GERESA_LORETO_2025-2027_ACTUALIZADO.xlsx, con el resultado de la evaluación técnica, que contiene:

➤ Formato_7.1_Opinion_Favorable.

2.5. EVALUACIÓN DEL FORMATO N° 7.2 (FORMATO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA)

Se llevó a cabo la evaluación del Formato N° 7.2, correspondiente a la identificación y evaluación de la infraestructura en relación a las actividades de mantenimiento. En este



Firmado digitalmente por SUAREZ ALVITES Luis FAU 20131373237
hard
Módulo: Day V° B°
Fecha: 04.06.2025 10:54:29 -05:00





proceso se identificaron un total de 126 actividades, de las cuales 126 recibieron evaluación favorable.

A continuación, se presenta el resumen de dicho formato, el cual cuenta con **opinión técnica favorable**.

Cuadro N°02 Evaluación del Formato 7.2

REGIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CANT. ACT.	COSTO ESTIMADO (S/.)
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	400-870: REGION LORETO-SALUD LORETO	33	S/3,881,691.23
	401-871: REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	10	S/1,073,932.17
	402 - 872 REGION LORETO - HOSPITAL APOYO IQUITOS	4	S/346,670.50
	403-874 HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	18	S/3,296,633.72
	404-1391: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN	39	S/6,444,078.04
	405-1407: GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	6	S/2,202,218.59
	406 - 1672 RED DE SALUD UCAYALI-CONTAMANA	7	S/764,500.00
	407-1714: RED DE SALUD LORETO-NAUTA	9	S/875,261.37
Total, general		126	S/18,884,985.62

Firmado digitalmente por SUAREZ ALVITES Luis FAU 20131373237
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.06.2025 10:54:50 -05:00

Nota: Se adjuntan los archivos digitales del FORMATO_7.2_LORETO_2025-2027. Xlsx, con el resultado de la evaluación técnica; que contiene:

➤ Formato_7.2_Opinion_Favorable.

2.6. La opinión favorable emitida por la Unidad Funcional de Mantenimiento de la DIEM/DGOS se encuentra en el siguiente link

https://drive.google.com/drive/folders/1H191yL_3W2LmIRI9Ps70JbDi4IDrOY7D?usp=sharing

2.7. La información técnica y financiera desarrollada en los planes de mantenimiento, son de entera responsabilidad del personal que los elaboró.

2.8. La **Gerencia Regional de Salud - Loreto**, deberá continuar con las gestiones para la emisión del acto resolutivo que apruebe la actualización del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento de los Establecimientos de Salud, para el periodo 2025-2027, de acuerdo a lo establecido en el documento técnico citado en el numeral 2.1, del presente informe.

3. CONCLUSIONES.

La Unidad Funcional de Mantenimiento de la DIEM-DGOS/MINSA, en cumplimiento de sus funciones concluye:

3.1. Se ha revisado el Formato N° 7.1 (Identificación y Evaluación de Equipos), remitido por la Gerencia Regional de Salud - Loreto y se emite **opinión técnica favorable a ocho mil cuatrocientos (8,400) actividades de mantenimiento de equipos, por un monto de S/16,742,054.24**, según cuadro del numeral 2.4., del presente informe.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Operaciones y
Asesoramiento en Salud

Dirección General
de Operaciones
en Salud

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.2. Se ha revisado el Formato N° 7.2 (Identificación y Evaluación de la Infraestructura), remitido por la Gerencia Regional de Salud – Loreto, y se emite **opinión técnica favorable a ciento veintiséis (126) actividades de mantenimiento de infraestructura, por un monto de S/18,884,985.62**, según cuadro del numeral 2.5, del presente informe.

4. RECOMENDACIÓN.

Se recomienda remitir el presente informe a la Gerencia Regional de Salud - Loreto para conocimiento y fines.

Es todo cuanto tenemos que informar.

Atentamente:

Elaborado por : Ing. Alcides Arteaga Quispe.
Ing. Romel Adonis Arévalo Córdova.

Revisado por : Ing. Luis Suarez Alvites.


ROMEL ADONIS AREVALO CORDOVA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 339183



Firmado digitalmente por SUAREZ
ALVITES Luis FAU 20131373237
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.06.2025 10:55:11 -05:00